

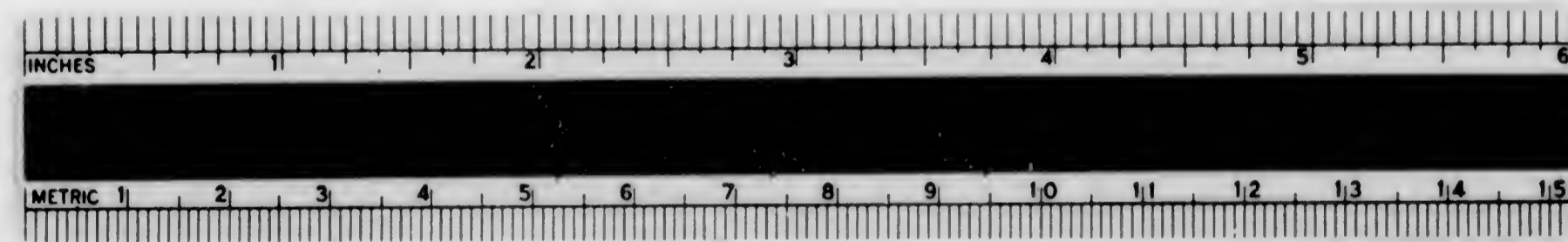
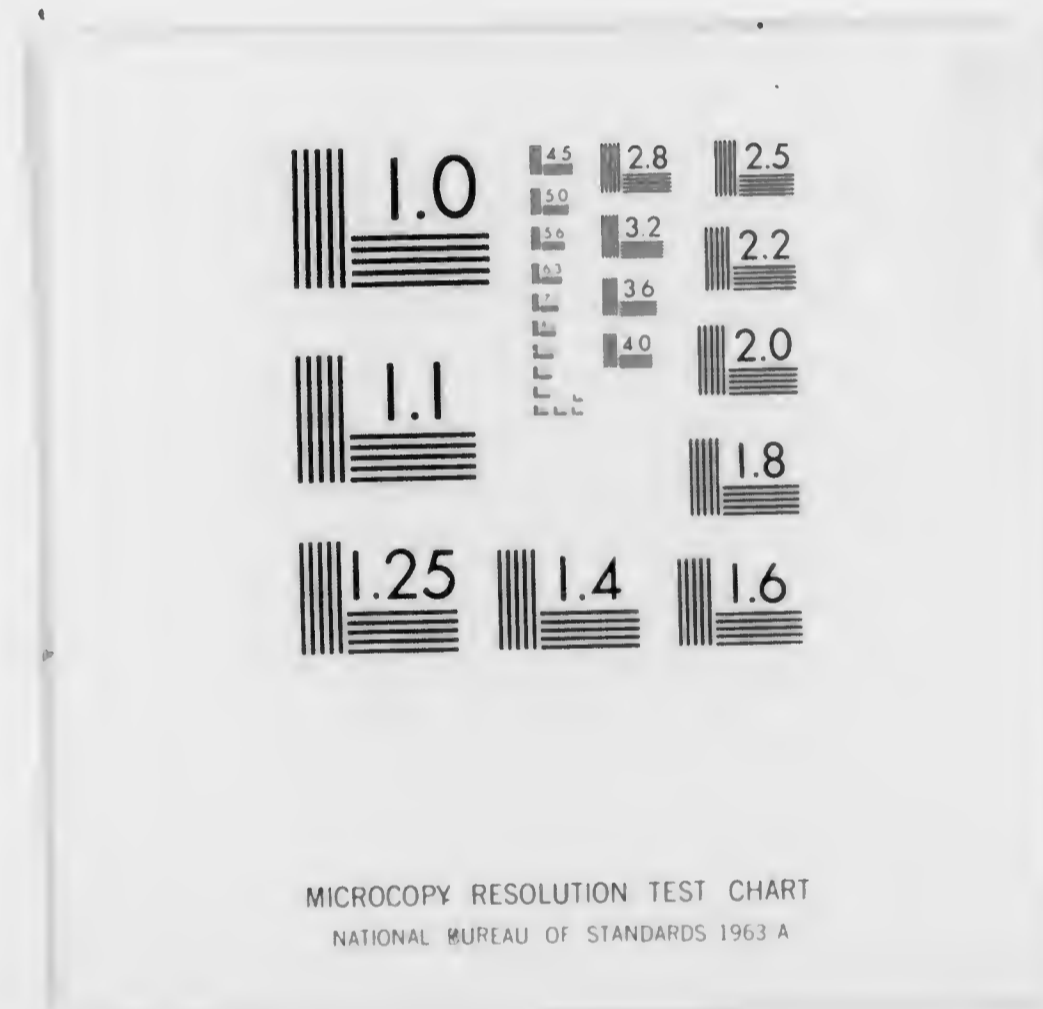


START

LAB DAILY

Filmed & Processed by the
Library Photographic Service
University of California
Berkeley 94720

JOB NO. 0 3 3 1
DATE 7 7 | 8
 year month
Reduction Ratio 1 3



DOCUMENT SOURCE:

Bancroft Library

C-B 5

1-140



Original in Bancroft Library

University Of California Berkeley California

Permission to reproduce in full or in part

must be obtained from the Director

Title page and index to v. 5

2-B
5

DOCUMENTOS
PARA LA
Historia de California.

ARCHIVO PARTICULAR
DEL SR DON
Mariano Guadalupe Vallejo,

Natural del pais; General que fué del ejército Mejicano,
Comandante General de California desde 1836;
empleado, ademas, en otros altos puestos
bajo el citado gobierno, y despues bajo
el de los Estados Unidos, en
California.

TOMO V.

1858.

PRESENTE DEL GEN. VALLEJO
á la
BANCROFT LIBRARY.

1874.

1838

M. G. Vallejo, an address to the people on the situation of the country, denying that he is hostile to the Gov. of J. B. Alvarado, or whichever it is. The document is a mere blotter without date.

- Jan. 1 M. G. V. - Sta. Barb. to Gov. of Alta Cal. - transcribes a despatch of 23^d July, 1837 from Secy of War & Navy of Mex. in which he is informed that the Presid. had appointed them Commandants Gen. of Alta Cal.
- An address by some one to his friends on treatment of him by Gov. Alvarado at S. Buenav. when taken prisoner - the doc. is incomplete - has no date or signature - it is supposed to be from Carlos A. Carrillo.
- A communication without date or signature, supposed to be addressed to the Gov. - about robbery of horses &c. by foreigners at Teaca.
- Jan. 1 Capt. of the port, S. Richardson, S. F. to Comm. Gen. M. G. V. Reports of esquilmos in 1837.
- " 2 Comm. Gen. M. G. V. Sta. Barb. to Gov. J. B. Alvarado, on Mex. Gov's orders recalls Carlos A. Carrillo's appt. as Gov. - said Alvarado to continue in charge of the Gov. until the office is filled in due course of law.
- " 2 Rosario Moreno, Paz. to Juan Castaneda, a sort of love letter
- " 5 Judge Gen. Martinez, S. F. to Comm. Gen. M. G. V. sentence of Man. Mariano to hard labor in Sonoma.
- " 7 Pedro Mesa Sta. Clara to M. G. V. asks for money, & report of slaughter of beaver by French hunters.
- " 8 Comm. Gen. M. G. V. to J. Thompson, Administ. of S. F. Cal. about keeping a light house at San Jose.
- " 8 Private V. Garcia, Sta. Barb. asks permission of his Capt. to marry.
- " 10 Judge J. M. Yerba Buena to Comm. Gen. M. G. V. asks grant of a town lot to Juan Solis.
- " 10 J. M. Laughlin, Ft. Vancouver, to Comm. Gen. M. G. V. - S. Dennis salt beef for export - without leave of the Gov. - and translation.
- " 11 Comm. Gen. M. G. V. to Gov. J. B. Alvarado - Juan S. Barb. on reorganizing military companies.
- " 15 Gov. J. B. Alvarado, Monterey, to Comm. Gen. M. G. V. on his correspondence with Carlos A. & Carlos Carrillo.
- " 15 Criminal trial at Sonoma of two Indians charged with murder of two other Indians. The property of the dead demand 5 years of hard labor not one, & the penalty of death for the other.
- " 19 Gov. J. B. Alvarado, Monterey, to M. G. V. on revolutionary plans at Sta. Barb. danger in which several prominent persons were of being assassinated by the people. Alvarado recognized as Gov.
- " 20 Sub. Lt. D. C. Rodriguez, Sonoma. Defense of two Indians accused of murder.
- " 22 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma. pass port to Indians.
- " 27 Administ. J. C. Sanchez, S. F. to Comm. Gen. M. G. V. on orders abt. Ind.
- " 29 Comm. Gen. M. G. V. to Capt. Sal. Vallejo. appoints the latter to the military command of northern frontier, & giving instructions.
- " 30 Sub. Lt. D. C. Rodriguez, Sonoma, to Comm. Gen. - on defense of prisoners accused of murder.
- Feb. 6 J. M. Wilson, Sta. Barb. to M. G. V. on private matters.
- " 13 J. B. Valdivia, Monterey, to Comm. Gen. M. G. V. - asks to be retired from military service.
- " 14 J. M. Villavieja, Sta. Barb. to M. G. V. - a private letter on pub. affairs connected with the claims of the Carrillos & their plans to arm the Indians, &c.
- " 15 J. A. Carrillo, San Angeles, to M. G. V. - reproaches persons who refuse to recognize Carlos A. Carrillo as Gov. charging them with selfishness & lack of patriotism - many remarks on public affairs.

DOCUMENTOS

Historia de California

Mariano Guadalupe Vallejo

Natural del pais: General de la Armada Mexicana
Comandante General de las Armas de la Baja California
Comandante de las Armas de la Alta California
Comandante de las Armas de la Baja California

TOMO

BANCROFT LIBRARY

B

1838

- Feb. 15 Carlos A. Carrillo Los Angeles to M. G. Vallejo complaints, Capt. Gen. Alvarado & others for refusing to recognize him as Gov. of Cal. the appointment by Mex. Gov.
- 24 Capt. Vallejo to Comd. Sonoma to Comd. Gen. abt persons going to Russia and other distant lands
- 26 Comd. Gen. M. G. Vallejo to Capt. V. orders to get Russian settlement with force of being away some person
- 26 M. G. Vallejo to Comd. of detachment S. Rafael to place himself under orders of Capt. Vallejo
- 27 Comd. Gen. M. G. Vallejo to Padre San Juan a v. Bonifacio for having gone to Russ. without pass port.
- March 14 Gov. S. B. Alvarado to M. G. Vallejo with letters from Carlos A. Carrillo things in better order
- 10 M. G. Vallejo to P. de la P. on conviction of the Prince of Mexico as emperor of Mex. remarks on system of Gov. to be established intervention of French Gov. what effect all will have upon Cal. &c.
- 10 P. de la P. to Vallejo, who calls himself Comd. Gen. of Cal. Los Angeles to Capt. B. Castaneda instructs about exped. to Buena Vista
- 10 P. de la P. Los Angeles to Capt. B. Castaneda despatches accompanying above instructions
- 12 M. Trujillo & Cuarrubias Los Angeles to Capt. B. Castaneda abt war matters
- 12 Gov. Carlos A. Carrillo Los Angeles to Capt. B. Castaneda S. Rafael. suspicious of certain servant
- 15 Gov. Carlos A. Carrillo Los Angeles to Capt. B. C. abt S. Rafael certain plans towards the Cal.
- 16 Comd. Gen. P. de la P. Los Angeles to Capt. B. Castaneda advised this day taken to Buena Vista
- 16 Comd. Gen. P. de la P. Los Angeles to Capt. B. C. to put chiefs of the rebellion in prison, if he succeeds in taking Sta. Barbara
- 16 Comd. Gen. P. de la P. Los Angeles to Capt. B. C. S. Buena Vista a strong presence in him under S. B. Carrillo. to enable him to fall upon Sta. Barbara instructions
- 16 M. Requena Los Angeles to Capt. B. C. reserve being formed hopes of his success in attack on Sta. Barbara great confidence in his ability
- 17 Gov. C. A. Carrillo Los Angeles to P. de la P. orders to send 15 men, and the key of town council, for S. Buena Vista
- 18 Gov. S. B. Alvarado San Juan to M. G. Vallejo that he has sent Castro with 15 men full upon Sta. Barbara, & surprise his enemies, & other matters of public interest
- 18 Gov. S. B. Alvarado S. Juan de Castro to Comd. Gen. M. G. Vallejo advising of order given to S. B. Carrillo, referring to Carlos A. Carrillo having declined to comply with orders, or to hold an interview with him as requested, to arrest said Carrillo. This follows & reports
- 18 J. M. Cuarrubias Los Angeles to Capt. B. Castaneda reinforcement sent him - reserve formed - expectations of C's success
- 18 Gov. C. A. Carrillo Los Angeles to Capt. B. C. speaks of reinforcements sent him; instructs him to attack Sta. Barbara before the enemy have evacuated it as they intend
- 18 Comd. Gen. P. de la P. Los Angeles to Capt. B. C. orders to fall upon Sta. Barbara forthwith
- 18 Comd. Gen. P. de la P. Los Angeles to Capt. B. C. orders to pursue the enemy, if they have left Sta. Barbara, no farther than San Luis Obispo, to take them, at S. Buena Vista
- 22 S. B. Alvarado Sta. Clara to M. G. Vallejo abt occurrences in the south organization of force to put down the enemy - wants arms & other resources
- 22 S. Estrada Buena Vista to Gov. S. B. Alvarado abt the campaign in the south
- 24 Comd. Gen. M. G. Vallejo to S. B. Alvarado orders to start with 10 men for Sta. Clara, & place himself under Gov's orders. Capt. Vallejo also goes with a force and will be joined by Lt. Jose Martinez with another - further instructions
- 24 Comd. Gen. M. G. Vallejo to Capt. B. C. orders to start with a force to render aid to Gov. Alvarado.

8th Anniversary of the capture of Sta. Barbara by Gen. Vallejo & the Committee on the part of the Capt.

C

1838

- March 24 Comd. Gen. M. G. Vallejo to Sta. Clara - orders to march with a small force to Sta. Clara
- 24 Comd. Gen. M. G. Vallejo to Comd. at Sta. Clara & San Juan orders to place themselves under Gov. Alvarado's orders, and act as he comes good faith in adding
- 24 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to Comd. Gen. M. G. Vallejo M. G. Vallejo's petition for a grant of the place called Petaluma Viejo - left pending until other important matters are disposed of
- 24 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to M. G. Vallejo - organs of force for campaign in south intends to severely punish his enemies & all traitors - a rebel shot
- 26 Comd. Gen. S. B. Alvarado to Comd. of Sta. Barbara - about non return of certain men, who must be back
- 28 S. Martinez Ranch la Moraca to Comd. Gen. M. G. Vallejo inability to march as ordered, has been thrown by a horse
- 30 Gov. S. B. Alvarado Buena Vista to Comd. Gen. M. G. Vallejo - defect of force from S. Diego by Lt. Castro - Enemy's force 200 strong - siege of S. Buena Vista - Gov's march difficult - of the situation reports the Supreme Gov. will approve his acts
- April 1 Comd. Gen. M. G. Vallejo to Sta. Clara - Indian fights, & other matters connected with them
- 1 S. M. Carrillo to Comd. Gen. M. G. Vallejo - abt Lt. Castro having carried off a chief from Sta. Clara
- 1 S. B. Alvarado to M. G. Vallejo asking him to give him employment in manufacturing gun powder
- 2 Comd. Gen. M. G. Vallejo to S. B. Alvarado - permission for M. G. Vallejo to use certain brand of cattle
- 3 Gov. S. B. Alvarado S. Rafael to Comd. Gen. M. G. Vallejo asking permission to use a certain brand of cattle
- 4 Comd. Gen. M. G. Vallejo to S. B. Alvarado - permission granted to Gov. S. B. Alvarado as an expedient
- 5 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to Administrators of Sta. Clara - Mission from S. Luis Obispo to Sonoma - transmits despatch from Lt. Castro - capture of the enemy's chief, mostly of their force, & armaments - things sent to the Gov. common men will be released - Receipt by each administrator as the circular was presented to him
- 5 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to Comd. Gen. M. G. Vallejo - occurs a freighting
- 5 S. Richardson S. Rafael to M. G. Vallejo - private business
- 7 S. Murphy S. Rafael to M. G. Vallejo - recommending him not to grant what an Indian called Diego wants
- 9 Comd. Gen. M. G. Vallejo to S. B. Alvarado - congratulations on success of Gov's force
- 11 Gov. S. B. Alvarado to M. G. Vallejo - report on action at Las Flores
- 23 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to M. G. Vallejo - Headquarters at ranch Las Flores - Circular - his force being the enemy - C. A. Carrillo shut up in his ranch - he has given no satisfaction for his course
- May 14 S. B. Alvarado Sta. Clara to Comd. Gen. M. G. Vallejo - report of his movements after the military operations at Las Flores terminated
- 18 Comd. Gen. M. G. Vallejo - passes for S. Castro to visit Russian settlement on business
- Comd. Gen. Sonoma - passes for S. Castro to go to Russ.
- 20 Comd. Gen. Sonoma - passes for S. Castro, S. Moraga, & Lt. Castro, to go to Russ.
- 20 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to M. G. Vallejo - on political abolition, necessity of sending a messenger to Mex. measures must be taken to strengthen the Administration
- 22 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to M. G. Vallejo - occurrences in the south result of his efforts - threat of the campaign - the enemy routed & the chiefs were captured as such in South any news - news from Sonoma & other parts of Mex.
- 22 Gov. S. B. Alvarado Sta. Clara to Comd. Gen. M. G. Vallejo - transmitting orders to Capt. B. C. Vallejo to receive prisoners & convey them to Sonoma, placing them at disposal of the Comd. Gen.

1838

- May 22 Salgado Vallejo - Sta Barba to M. G. V. - on affairs there after the campaign all quiet.
- " 25 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Gov. B. A. - acknowledges receipt of several official notes, and congratulates him on successful result of the campaign.
- " 25 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Gov. A. - measures to counteract bad effects of small pox which has invaded Cal.
- " 30 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Capt. J. Martinez - orders to raise with a force to Cabaltes of San Mateo, receive prisoners, throw them by water to Sonoma.
- " 30 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to J. Murphy - orders to aid Capt. J. Sanchez.
- June 1 Capt. J. Vallejo - S. Jose to Comm. Gen. M. G. V. - could not go for the prisoners sent across.
- " 8 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Capt. of Art. S. Richardson - S. F. - about the affairs of James Bernier, Bark Columbia & Brig Lama - instructions, about allotment of duties &c.
- " 9 M. G. V. - Sonoma to C. M. Ramirez - reasons for treating the latter with severity - his hostility to the country & his lack of military skill, however, do what he can to alleviate his condition.
- " 9 J. M. Cooper - Los Angeles - certifies of inspecting on St. Macc. Gonzales.
- " 10 M. G. V. - Sonoma - recd for expenses of a ranch.
- " 20 C. G. Raymond - Mex. to M. G. V. - on occurrences in Cal. - political troubles in Mex. - French reclamations, interest of Mex. Gov. for welfare of Cal. &c.
- " 20 Gov. S. B. A. - Sta Barba to M. G. V. - relief may be afforded to well behaved prisoners - measures to conceal date his gov. - expects favorable news from Mex. - threatens to shoot some if any hostile exped. comes from Cal. &c.
- " 21 J. Murphy - S. Rafael to M. G. V. - advises him some parties are plotting against C.
- " 25 Administrator at S. Francisco to M. G. V. - Comm. Gen. - measures to prevent spread of small pox.
- " 26 Hudson Bay Company's Bill against M. G. V. - for supplying to troops of Cal.
- " 29 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Gov. S. B. A. - about trial of C. Marry.
- " 29 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Subst. D. O. Rodriguez - appoint him prosecutor in C. Marry's case.
- " 29 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Alcalde - S. F. - last the trial of C. Marry.
- " 30 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Collector of Customs, Monterey - paymt. by exchange of Brig Lama of the duties on her cargo, the Captain having failed to do it.
- July 1 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma - permission to Rodrique of ex-Mission S. Rafael, to settle where he chooses.
- " 2 Gray Crisp's attempt at writing religious, classical history.
- " 2 A. Castillero - Mex. to Comm. Gen. M. G. V. - appreciates by Mex. Gov. of the general's services - services of his friends - C. promises to bring V. good news.
- " 5 Salgado Vallejo - Sta Barba to M. G. V. - fears a revolt of the people at Monterey - troubles with foreigners at that place, because they do not render military service - apprehension of a hostile force coming unprovoked - abuses of ex-ordinaries of the Gov. tolerated by Gov. Alvarado.
- " 8 Juan P. Marry - Sta Clara to M. G. V. - adv. letters to build church there.
- " 10 Subst. D. O. Rodriguez - Sta Clara to Comm. Gen. M. G. V. - trial of C. Marry.
- " 21 M. Pedrona - S. F. - acct betw. A. Juan & A. de la Olvera.
- " 23 Gov. S. B. A. - San Luis to M. G. V. - a prevent of wine.
- " 25 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Sub. D. O. P. Mesa - authorizing to intervene in the affair of adm. of ex-Mission Sta Clara together with Comand. Estredera.

Comm. Gen. M. G. V. Sonoma

1838

- July 25 Gineco Castro - Monterey to Comm. Gen. M. G. Vallejo - report of depredations by 10000 Indians - at foot is an order, dated 19 Aug. ordering the Militiamen of Monterey to go in pursuit of the Indians, & stating that he had reprimanded the soldiers, who had demanded pay before undergoing.
- " 26 Comm. Gen. Sonoma to Collector of Customs - S. F. - suspicious movements of a letter - belief that she is bent on smuggling.
- " 26 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to several civil & military authorities - one tampering with the mails by many persons - orders to prevent it.
- " 29 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Sub. D. O. P. Mesa - suspicious that Estredera intends to destroy the boat which belongs to San F. Cavalry Co. - orders to watch him, and if he attempts it, to substitute, record &c.
- " 29 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Comm. of Sta Clara - on the bad management of affairs of the ex-mission by Estredera &c.
- Aug 1 J. Estredera - Monterey to Comm. Gen. M. G. V. - hanging a white man by Indians near Sta Cruz - the Indians burning fields & stealing cattle.
- " 1 Gray R. de S. Alvarado - Sta Clara to Comm. Gen. M. G. V. - thanks for aid in collecting tithes - declares Presid. S. V. law suppressing tithes, iniquitous and heretical.
- " 3 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Authorities - fight with 50 Indian blunders & horse thieves at Lososcol, three leagues from Sonoma - defeat of the Indians, the lost 34 killed & wounded - the rest taken prisoners - arms & horse & retaken.
- " 5 J. Richardson - Yerba Buena to M. G. V. - merely private.
- " 6 Sub. D. O. P. Mesa to Comm. Gen. M. G. V. - on affairs of ex-mission of Santa Clara.
- " 6 Subst. D. O. P. Mesa to Comm. Gen. M. G. V. - on affairs of ex-mission of Sta Clara. Estredera watch.
- " 6 Comm. Gen. M. G. V. Sonoma to Alcalde of Monterey - authorizing paymt. on list of money to riflemen to go in pursuit of Indian prisoners - other measures adopted for safety of Indians.
- " 7 Sub. D. O. P. Mesa - Sta Clara to Comm. Gen. M. G. V. - trial of C. Marry.
- " 8 J. O. Carrillo - Sonoma to M. G. V. - about affairs in Mex. & relations with foreign countries - thanks V. for kind attentions.
- " 10 M. G. V. Sonoma to Gov. S. B. A. - proposes a conference with A. & with Carlos O. Carrillo and mutual friends - recommends that A. surmount the gov. to C. - an important private letter on public affairs.
- " 11 M. G. V. Sonoma to J. M. Villavicencio - asks his cooperation to settle differences, and bring about peace - had news from Mex.
- " 11 M. G. V. Sonoma to Gineco Castro - necessity of holding a political convention at Sta Clara, composed solely of Californians, to put an end to discord & civil war in the country.
- " 11 J. Richardson - Yerba Buena to M. G. V. - adv. plunder of Indians.
- " 13 P. Mesa - Sta Clara to M. G. V. - transmits papers.
- " 13 J. de S. Pico - Monterey to M. G. V. - favorable news from Mex. and despatches for the Gov. - sends V. letters for him - amount & clothing from Mex. history &c.
- " 14 J. Westromitoff - Ross to Comm. Gen. M. G. V. - arrival of Gov. of Russ Am. possessions at Podega - desires to know if Gov. V. would like to have an interview with him.
- " 14 Estredera - Sta Clara to M. G. V. - declares all the charges made against him to be false; that he has not even thought for a moment of doing any of the things he is accused of.

1838

- Aug 15 John M. McLeod, Chief Trader of Hudson's Bay Co. St. Bodega bay - to Comm^d Gen. M. G. V.
- askg for 15 or 20 good horses, cut h. l. p. in coin a procedure by saying company.
- 15 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to P. Kostromitinoff - expresses his desire to see the Gov. of Russia. Am. colonies, if he can be disengaged, he will let K. know.
- 16 Comm^d J. de S. Valisje - San Jose - to Comm^d Gen. M. G. V. - peace & tranquillity in his district
- 16 A. M. Cis. Sta Clara to Comm^d Gen. M. G. V. - abt. Brig McLeod & the suspicious schemes - measures adapted to prevent smuggling, & to pay of the tax on the
- 16 J. Murphy, S. Rafael - to M. G. V. - arrival of Brig Catalina with letters for L. de
- 16 A. M. Cis. Sta Clara - to M. G. V. - despatch for Gen. Gov. of Cal. with v. d. in Mex. - congratulates V. for having defeated the Indians.
- 17 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to various Mex^o authorities. war declared betw. France & Mex. - Mex^o lost black & d. by French force. explains in the Com^o to do their duty act an unjust oppressor
- 18 Gov. A. B. Alvarado. San Francisco - favorable news re Cal. His adminⁿ from Mex. Gov. - letters & capital of Cal. fixed. the territory declared a self-gov. state of affairs in S. Diego & the quest for release of P. Pico. Carrillo & others. will release all prisoners to prevent union - a very long and important private letter on public affairs.
- 19 Gov. A. S. Fernando - to Comm^d Gen. M. G. V. - abt. Mex. missions to Clara.
- 19 Gov. A. S. Fernando with a proclamation setting forth the good results of the Commission sent by him to Mex. which will redound to benefit of Cal. - desires him to publish the proclamation to the people on the North frontier.
- 19 Gov. A. S. Fernando - to Administrators of Mex. missions from S. Buena Vista to Sonoma - on favorable news from Mex. Gov.
- 23 Judge Felberones. Monterey to Comm^d Gen. M. G. V. - trouble on Brig Catalina.
- 23 Jud. J. S. Monterey - passport to a bearer of the hatchet for the Comm^d Gen.
- 30 Adol. Pizarro - Los Angeles - will act in Philip Hermanson
- Sept 1 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to Comm^d of Sta Clara - on affairs of said ex-missions.
- 1 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to Administrat^r Monterey - on affairs of said ex-missions.
- 1 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to Comm^d Monterey - money money paid to Cosme Pizarro.
- 1 J. S. Valisje - San Jose - list of goods sent in a lighter to Comm^d Gen.
- 1 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to Capt. of Pat. S. J. - on complaints of merchants, remedy must be applied to facilitate trade thro' straits of S. J. and also the transmission of mails.
- 2 Sub. Lt. D. A. Rodriguez. S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - critical of C. Marron. sentence given.
- 2 Sub. Lt. D. A. Rodriguez. S. J. - to Comm^d Gen. - wants a horse to return to his post.
- 7 A. M. Cis. Sta Clara - to M. G. V. - entirely private business.
- 9 C. Calis. Catalina - to M. G. V. - about a lighter & effects.
- 10 J. M. Ramirez - Sta Clara - to M. G. V. - askg for money sent in Gov. to relieve distress of his family.
- 12 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to some officer under his command - asks him to pay acct to C. Calis.
- 12 Comm^d Gen. M. G. V. - to ... on expected arrival of a Russian vessel to load with wheat.
- 12 M. G. V. Sonoma - to C. Calis. - about letters, & goods for Brig Catalina.
- 13 Presid^t Bustamante. Mex. - to Comm^d Gen. M. G. V. - recommending the peace of Cal. and the integrity of the territory against all foreign usurpations.
- 14 J. Murphy - San Rafael - to Comm^d Gen. M. G. V. - abt. horses stolen from him.
- 14 J. Richardson - Yerba Buena - to M. G. V. - news from Sonoma. Verza & other officers shot by Indian. report of a force coming to commit hostilities in Cal.
- 15 Jgn. Martinez. Merced - to M. G. V. - really him to his daughter's wedding.

1838

- Sept 17 Felipe Ruiz - Los Angeles - to P. Castaneda - private.
- 18 Jgn. M. Leod - Bodega - to M. G. V. - offering goods on reasonable terms - list of the goods.
- 18 J. P. Envor. Yerba Buena - to M. G. V. - wants advice to secure title to land purchased by him - describes location of land.
- 18 J. Richardson - Capt. of Pat. S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - all quiet.
- 18 Capt. of Pat. J. Richardson - S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - scarcity of seaman & lighters, prevailing sickness.
- 18 Capt. of Pat. S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - abt. settling an acct with C. Calis.
- 19 Capt. of Pat. S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - transmission of despatches.
- 19 Gov. A. Sta Clara - to M. G. V. - abt. the governorship question in dispute with Carrillo - upon other important affairs - a long private letter.
- 20 C. Calis. Yerba Buena - to M. G. V. - on claim agt Richardson & other private affairs.
- 22 J. O. Carkin - S. J. - to M. G. V. - acct against J. Murphy.
- 22 J. M. Leod - Bodega - authoriz^g M. G. V. to claim horses belong^g to H. Bay Co. by
- 22 J. S. B. U. Sta Clara - to M. G. V. - advice to release political prisoners held in Sonoma, under certain conditions.
- 23 C. Calis. Yerba Buena - to M. G. V. - on goods sent & on his claim agt J. Richardson.
- 24 Administrat^r Sta Clara - to Comm^d Gen. M. G. V. - arrest of an Indian & delivery to Mex. authority.
- 24 J. Estrada - Buena Vista - to M. G. V. - interceding for C. Sepulveda, to obtain his freed om.
- 25 J. O. Carkin - Monterey - to M. G. V. - on claims agt J. Murphy, who refuses to settle.
- 29 M. S. Pizarro - Russian River - to Comm^d Gen. M. G. V. - on transactions about horses between Russian subject & Mex. citizens, which he wishes to be amicably arranged.
- 30 J. Mesa - Sta Clara - to M. G. V. - J. O. Carrillo will trade - acct. of wheat harvest - on S. J. & Clara.
- 30 Comm^d J. Mesa - Sta Clara - to Comm^d Gen. M. G. V. - abt. an Indian arrested & put in prison, charged with theft, & with being a conspirator - horse thief.
- 30 J. P. Moore - Sta Clara - to Comm^d Gen. M. G. V. - askg for a permit in order that the Russian settlement at Ross may sell him way for use of the Church &c.
- Oct 1 Adol. Pizarro - Los Angeles - to Comm^d Gen. M. G. V. - explanation of some misunderstandings between them.
- 1 J. C. Sanchez - S. J. - to M. G. V. - on clay minerals that he could not procure.
- 5 J. P. Moteschoff - Ross - to M. G. V. - on receipt of money from C. Monterey.
- 6 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to Sub. Lt. P. Mesa - order to prosecute an Indian horse thief.
- 6 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - Manifesto abt. abuses by Indian Chief J. O. Pizarro - sale of Indian children discovered - French abuses - measures to stop abuses. (Printed account)
- 7 J. Mesa - Sta Clara - to M. G. V. - on private business.
- 8 Comm^d Gen. M. G. V. Sonoma - to Sub. Lt. P. Mesa - Sta Clara - order to prosecute horse thieves.
- 9 J. L. Fernandez - Monterey - to M. G. V. - askg for money, & request him to cause his husband to receive her with money, as he is well able to do.
- 9 J. Mesa - Rancho - to M. G. V. - on attempts to have him removed from mission Sta Clara - is willing to have without being removed, also on Indians who were unjustly killed.
- 11 J. S. Valisje - Administrat^r - to Comm^d Gen. M. G. V. - askg the Gen. to draw on him for \$2000 - as per order from Gov. Alvarado.
- 11 J. Richardson - Yerba Buena - to M. G. V. - letters sent - diff. present - to find some who disparted when he was pay.
- 11 Comm^d J. V. San Jose - to Comm^d Gen. M. G. V. - advice of ex-pro. sent against horse thieves.
- 11 Capt. of Pat. S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - abt. delay of a mail.
- 11 Capt. of Pat. S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - despatch of a mail carrier.
- 13 Comm^d J. Sanchez - S. J. - to Comm^d Gen. M. G. V. - robbery of gov. arms & ammunition - burglar pursued.

- Oct 11 Anacle Carrillo, Sta Barba to M. G. V. - abt his retiring from the military service.
- 15 Comd. Gen. M. G. V. Sonoma - order that tidies paye be paid to Lt. at San Jose Guadalupe, be delivered to Padre Moreno for reconstruction of her school church.
- 15 J. Estrada, Sta Clara to Comd. Gen. M. G. V. - offer to deliver wheat & hides to make up the worth of 1000\$, which the Gov. has orderd him to pay to the General.
- 15 J. Murphy - S. Rafael to Comd. Gen. M. G. V. - about placg funds in his hands.
- 17 J. Murphy - S. Rafael to Comd. Gen. M. G. V. - about some person being guilty because he was oblig'd to furnish him, in time the man he wanted.
- 19 Michel Sarambise, Sacramento River to Comd. Gen. M. G. V. - on poor success of his expen. loss of horses, wants Gen. V. to sell him 20 horses, which will pay for his dry goods &c.
- 22 Capt. J. Salas, Comd. at S. Jose to Comd. Gen. M. G. V. - Report of the expen. sent to Santa Barbara - capture of horses.
- 22 J. R. Estrada, Sta Clara to S. J. Valles, of Spring's service, as Administrator of the mission, and personally.
- 22 J. Salas, S. Jose to M. G. V. - money recd. - will send blankets &c.
- 25 Nathan Spear, Yerba Buena to M. G. V. - offering to sell him two small brass cannon.
- 25 Diego Cort. S. Rafael to M. G. V. - askg for goods to fill up a vessel he is ready to.
- 28 Comd. Prado Mesa, Sta Clara to Comd. Gen. M. G. V. - about soldiers.
- 28 Padre Mesa, Sta Clara to M. G. V. - on private matters.
- 29 J. Cort. S. Pablo to M. G. V. - about making sugar.
- 30 Padre L. Quijas, S. Rafael to M. G. V. - entirely private.
- Nov. 2 Administrator S. Luis Obispo to Comd. at Sta Barba - report of depredations by Indians.
- 2 Comd. Gen. M. G. V. Sonoma to Comd. Prado, Sta Clara - order to prosecute a man.
- 2 Comd. Gen. M. G. V. Sonoma to Comd. Prado, Sta Clara - order of arrest of desertors.
- 2 J. M. Ramirez, Los Angeles to M. G. V. - complains that Salvador Valles, renders him no aid, but insults him, furnishes no money to.
- 3 Gov. S. B. A. Monterey to Comd. Gen. M. G. V. - Division of Mex. Rep. into 24 Departments by the Congress, approved by the Executive - the Californias being one of them.
- 4 Fray R. de S. Moreno, Sta Clara to Comd. Gen. M. G. V. - request of further order abt tidies.
- 10 Comd. Prado, Sta Clara to Comd. Gen. M. G. V. - forwardg of papers, treat of a man.
- 10 D. A. Rodriguez, S. Jose to M. G. V. - report of a plot headed by J. M. Pico & P. Chaboya.
- 11 Nathan Spear, Yerba Buena to M. G. V. - entirely private matter.
- 11 Alex. K. Schuff, Yerba Buena to M. G. V. - asks him to excuse N. Paden for having taken fresh into the Russian settlement of Ross.
- 11 J. A. Bolhoff, Ranch S. Augustin to Padre L. Quijas - about procuring him a horse lot.
- 11 Comd. J. Sanchez, S. Jose to Comd. Gen. M. G. V. - on various matters connected with the public service.
- 12 Diego Scott - to M. G. V. - promises to make a visit - delivery of effects for Church, & receipt of a draft on the Comand. Gen. for the same.
- 12 Fray R. de S. Moreno, Sta Clara to Comd. Gen. M. G. V. - congratulation on having discovered the plot having against him.
- 13 Jgn. Martinez, Abasco to Comd. Gen. M. G. V. - on Jico Blanco's plot.
- 14 Fray J. Quijas, S. Rafael to M. G. V. - about the new plot - other matters, among them, congratulation that the printing office is in working order.

- Nov. 18. J. de S. Valles, Yerba Buena to M. G. V. - Recommends him to issue a proclamation abt a certain matter they had talk'd about - speaks of other unimportant things.
- 18 Nathan Spear, Yerba Buena to M. G. V. - refers to goods sent.
- 18 Teodora Realta, Ranch San Luis to Comd. Gen. M. G. V. - asks release of her son from military service.
- 19 J. Felis, Nobe to Comd. Gen. M. G. V. - report abt cattle branded & gone.
- 20 Fray J. M. de S. Gonzales, S. Jose to Comd. Gen. M. G. V. - announces that he, said Gonzales has been elected President & Vice Regent of missions in the North.
- 21 D. M. B. - Judge at Sta Barba to Comd. Gen. M. G. V. - on occurrences upon the frontier, & receipt of proclamation for which he gives thanks.
- 21 Gov. S. B. A. Sta Barba to M. G. V. - announces arrival of Comiss. Castillero with despatches from Mex. Gov. - Gen. V. appoints Comand. Gen. Carrillo's Commission of Gov. recalled - the writer to continue in charge of Civil Gov.
- 21 Gov. A. - Sta Barba to Comand. Gen. M. G. V. - Decree of Mex. Gov. continuing him at the head of the Gov. & appoints Gen. Valles, Comd. Gen. of Cal. - refers to a manifest address by him to the people.
- 21 J. Pina, Sta Barba to Comd. Gen. M. G. V. - congratulations on V's app't as Comd. Gen. & Alvarado's as Governor.
- 22 Andres Carrillo, Sta Barba to Comd. Gen. M. G. V. - advises arrival of mail from California from Mex. bringing the writer, munitions of war, and despatches, among them Gen. V's app't as Comd. Gen. - invites V. to an interview at Sta Barba to treat on important Gov. affairs.
- 25 J. Murphy, S. Rafael to Comd. Gen. M. G. V. - abt a man-trader claiming 30\$ for outfit & wood - wants capture of a vaguer for killing a horse & man's outst.
- 26 M. G. V. is advising of death of a carpenter, of his having a fault tool.
- 27 M. G. V. Sonoma - Printed Circular to his subordinates, transcrib'g official communication from Andres Castillero, Comiss. of Mex. Gov., announce Valles's app't as Comd. Gen. likewise his promotion - app'tment of J. B. Alvarado to be Gov. - refers also to instructions from Mex. Gov. requiring to be observed in presence of the three names &c.
- 27 Padre J. Quijas, S. Rafael to M. G. V. - death of a man - wants news from Mex.
- 27 General Joaquin Pina, S. Solano - petition to be released from service retaining military privileges.
- 30 Fray J. Quijas, S. Rafael to M. G. V. - asks to permit to have some things brought from Russian settlement at Ross.
- 30 Nathan Spear, Yerba Buena to Comd. Gen. M. G. V. - congratulating him on his app't by Mex. Gov.
- 30 Gov. A. - Monterey to Comd. Gen. M. G. V. - communication of despatch from Mex. Gov. - announce state of war between Mex. & France, closing Mex. ports to Frenchmen & their commerce &c.
- 30 Minister of the Interior of Mex. - Circular explaining causes that led to declaration of war between Mex. & France.
- 30 Fray J. M. de S. Gonzales to Comd. Gen. M. G. V. - congratulating him on his app'tment as Comandant Gen. Cal. - manner in which the people of San Jose celebrated the event.
- Dec 3. J. Castañeda, Chief of Staff, Sonoma - a military report.
- 3 J. R. Gonzalez, Monterey to Comd. Gen. M. G. V. - abt the late appointments of high authorities.

J

1838

- Dec. 3 S. Castro, 1st Ind. of Monterey to Comd. Gen. M. G. V. - his joy that the Mex. Govt. has consented to California being ruled by her own laws.
- " 5 Gen. Peralta, Ranch San Ant. petition for his son's release from military service.
- " 7 Casero D. Peña, Monterey to M. G. V. - entirely on private business.
- " 9 Juana Buena, Sonoma to Comd. Gen. M. G. V. - petition to adopt an Indian girl as a daughter.
- " 10 Gen. S. B. Alvarado, Sta. Bar. to Comd. Gen. M. G. V. - transcribing Commissioner Castiella's letter to Carlos A. Carrizo, notifying him of action of Mex. Govt. in the disputed governorship, and that elections of members to the Departmental Junta be held.
- " 13 Depositions & decesses consequent upon Juana Buena's petition on 9th inst.
- " 13 Capt. J. de S. Vallejo, Sta. Clara to M. G. V. - letter mentioning he had open packages addressed to the latter, but the request of other parties, in answer to former news.
- " 14 Juana Buena, Sonoma to Comd. Gen. M. G. V. - petition to be authorized to adopt an Indian boy as a son.
- " 14 Arzob. Rosenda, Yuba Co. - begs her compadres for assistance.
- " 15 Depositions & decesses consequent upon Juana Buena's petition on the 14th inst.
- " 15 José Estrada, Sta. Clara to Comd. Gen. M. G. V. - obt. Governor's order to place at the General's disposal 1000 lbs. which he can only do in produce.
- " 16 M. J. V. Administr. de Purisima to Comd. Gen. in action of Mex. Govt. upon Calif. affairs.
- " 16 M. V. Administr. de Purisima to Comd. Gen. - on a manifesto by the latter to the Governor.
- " 17 J. de S. Alvarado, Sta. Clara to Comd. Gen. M. G. V. - on rec. of circular on Indian conspiracy.
- " 18 J. de S. Alvarado, Ranch S. Augustin to Comd. Gen. M. G. V. - congratulations &c.
- " 19 S. Arcadio, Administr. de San Juan Capistrano to Comd. Gen. - rec. of circular on Indian conspiracy.
- " 22 Gen. S. B. Alvarado, Sta. Bar. to Comd. Gen. M. G. V. - plans of Carlos A. Carrizo to promote a revolution, by seducing the soldiers, and soldiers &c.
- " 24 Comd. Gen. M. G. V. Monterey - dispatch of a mail carrier to Sonoma.
- " 27 Comd. Gen. M. G. V. Sta. Clara - to Comd. Gen. and proceedings in trial of a criminal.
- " 29 S. Arcadio, Administr. de San Juan Capistrano to Comd. Gen. - expressing joy at the wise measures of Mex. Govt. to secure peace in Calif.
- " 31 Exports of produce from port of St. Francisco in the present year.
- " 31 Memorandum of Indians armed for killing white people.
- " 31 List of Indians belonging to Indian tribes transferred to San Francisco Solano.

Valley, Marais Gaudelup, 1807-1895. Prologue . 1138 J

a

Death of pseudonym in hand of M. G. Valley.

CB

Valles, Cristóbal Manuel J. Salazar, 1814-1876 : [attached], Mar. 27, 1838

6

Fragment of a letter, repeating text in the
vicinity of Madrid. In hand of M. G. Vallejo

E.B.
5

#10

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de etito, no lluro la presento
un papel deo tello conyo p^{te}
* No kavato en este lugar.

Monreal, 27 de Julio 1878.

N. N.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

Village, Mysore District 1897-1898 [K. S. S. S.]

15

Diary of letters

2/5

1838. Sta Barb. Jan 1.

M. P. Vallejo - to Gov. of Cal.
advising his appt. as Comandante Gen. of the Dept.
by the Presid. of Mex.

5/4

Enviado de 1838.

Nº 1

V. T. - Yo el Comandante General Vallejo
 con fecha 29 de Julio de 1838 he
 pasado por el Sr. D. Juan de Dios
 " Sr. D. S. Gab. Pineda
 un alq. de servicios q. he pasado a
 ala patria defendiendo en favor
 de la república y en pro de la
 pública, contra los indios
 rionel delos indios barbares como
 contra los traidores S. de los
 tucos Sab. Voz, y en fin en
 obediencia a los C. de S. de S.
 que ha hecho C. para el estable-
 cimiento de los indios en el Depar-
 tamento de la Sierra Nevada
 a C. Comand. Militar de la Alta
 California. Lo q. tengo el honor
 de comunicar a C. para su inteli-
 gencia y satisfaccion.
 Y tengo el honor de participar
 a C. q. en consecuencia de lo
 aceptado por unanimes votos de
 mas de 1000 indios q. heptos.
 (1) de los y subidos Sta. Barbara
 C. P. de 1838 - Sr. J. Vallejo

D.
 Dada en el campamento de la Sierra
 Nevada a los 29 de Julio de 1838.

Clare 1838/3

6-7

Encomienda granted to the letter in
the records of Santa Barbara.

On the 2nd day of May, 1838, Don Juan de la Cruz
to Don Antonio de la Cruz, 1838, according to the record of Antonio Valencia.
Don Juan de la Cruz

28
5

1838 5) no 6

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Comunicacion notu-
cia a presen-
ta a mis amigos. (No tiene firma ni fecha)
En uno de los arcos
destruyentes de la guerra fue colado
prisionero en las inmediaciones
de S. Bernabé. el 2 de junio del mes
de Mayo del este año, despues-
de haber cumplido con mi deber
hasta donde me la permitieron
mis facultades. al dia sig. ^{te} me
me retiré de mi conduso pre-
so hasta encontrar al Sr.
D. Juan B. Alonzo jefe
Político del territorio; este en-
tonces accedió en la mañana
de Sta Cruz, y en un momento
del momento se tomaron con mi ge-
neral y me acompañaban las
medidas de seguridad que

solo el debariam de tomar presos
a sus promovedores, los q' fueron
conducidos a Santa Barbara en donde
ellos y otros se despuso q' ellos
y otros marcharon presos
a Sonoma hasta la revolucion del
gobierno a quien se me hizo
de deba cuenta en aquella fecha.

6-3 Decision de el dia de
la salida de Santa Barbara
ya para emprender la marcha de
me avise q' S. G. q' yo no
marchaba y q' me quedaba alli
detenido hasta nueva orden
de las autoridades del S. G.

Esta medida ocasiono
en mi persona un gran dolor
de el dia de una manera q' yo
no podia explicar. Sabedon los
heros y yo como quedaba alli

esperaba siempre ser tratado como
un soldado, y mas cuando era absolutamente
necesario denotado en el pais: No
se, desde aquel momento fui
tratado por S. G. y demas ofi-
cials q' lo acompañaban de una manera
con tanta consideracion como se
habia tratado de distinguirme
fuerza uno de sus compañeros; esta
misma generosidad me ocasiono
dolor, y esto puede verse q'
agradecido mas alla de lo imaginable
he buscado desde aquel entonces
ocasiones de manifestar mi
agradecimiento ya q' mi situacion
no me permitia otra cosa.

7-2 Su media de tanto me
mientras q' se tenian con riesgo,
no tenia el descomulgado de los soldados
si aquellos se obedecian al S. G.

Pues hasta entonces accia lo
 contrario; pero mis amigos tube
 la mas alta satisfacion cuando
 supe luego q' alli se obedecia
 al S. G. V. V. de P. y estaban sus
 Reyes y q' todo se acababa por
 Comandada en el caso la tranqui-
 lidad abunda por las Parones
 y Ueva dichas; entonces me
 Decile' en breves por mi parte
 lo q' pudiera al logro de tan
 loable offeto pues ya me eria
 obligada a hacer todo lo posible
 en beneficio del Pais y en alimentado
 y detentado de muchas maneras
 y judicial mi agradecim. al S. G. V.
 y asia en real me prodigaba
 sus atenciones. 7-1
 Atte conducta S. G. V.
 La han pasado y esco

no. 7-4

1835. Nov. 1.º San Buenaventura. D.º José M.º Villavicencio,
 aceptando el nombramiento de defensor del rio Antonio
 Valencia.

Acepto el nombramiento de defensor que el rio Anto-
 nio Valencia hizo en mi persona, segun q' se dice
 decimo en su oficio relativo del 29 del proximo
 pasado que contesto.

Dize y Libertad San Buenaventura a Nov. 1.º
 de 1835.

José M.º Villavicencio

Sr. Fiscal Capitán D.º
 Jose Ant. de la Guerra.

Mis amigos:
 Por uno de los azares consiguientes a
 la guerra fué hecho prisionero en las circunsta-
 ncias de San Buenaventura en fines del

mes de Mayo de este año, después de haber cumplido con mi deber hasta donde me lo permitieron mis facultades: al día siguiente de mi prisión se me condujo preso hasta encontrar á D.^{no} Juan Bautista Alvarado, jefe Político del Territorio, este encuentro ocurrió en la Misión de Santa Cruz; y aunque del momento se tomaron con cuidado y los que me acompañaban la medida de seguridad que era conveniente, no obstante fuimos tratados con bastante consideración tres días que estuvimos presos aprehentemente; al cuarto se nos destinó en clase de detenidos en distintas elisiones desde la Purísima para arriba, bajo nuestra palabra, interin calmábase en estos pueblos las inquietudes que causó mi ida á San Buenaventura, por desgracia esto no sucedió, y antes de volver á incendiar la discordia entre nosotros Ciudadanos; afortunadamente en las Flores se convino en el modo de trazar sin derramar nuestra sangre, en mismos días

turbios que se habían ocasionado; en lo que nosotros no tuvimos, ni podíamos tener parte, puesto la situación que guardábamos; por cuyo motivo de no haber Consideración, y el Sr. Jefe Político tuvo la bondad de mandarnos nuestros pasaportes, para que nos retirásemos á donde nos conviniera; cuando hacíamos nuestra retirada con gusto por el éxito feliz que habían tenido aquellas turbulencias y á primera vista se presentaban con un carácter desconocedor, al llegar nosotros á Santa Bárbara ya en este pueblo se suscitaba de nuevo la discordia por hombres quizá que se alimentaban de la ruina de sus propios hermanos, por lo que se nos detuvo de nuevo hasta el desenlace de esta nueva escena, y finalmente que como el de las demás, con solo el desahucio de tomar presos á sus promovedores, los que fueron conducidos á Santa Bárbara, en donde se dispuso que ellos y nosotros marchásemos presos á Sonoma hasta la revolución del Gobierno, á quien, según se nos dijo, se daba cuenta en aquella fecha. Precisamente

7-7

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

el día de nuestra salida de Santa Bárbara ya para emprender la marcha, y me creí por Sr. G. V. que yo no marchaba y que me quedaba allí detenido hasta nueva determinación del S. G. P.

Esta medida generosa empujó mi gratitud hacia su S.ª de una manera que yo no podré explicar. Sabían los jueces y yo aunque quedaba allí esperaba siempre ser tratado como tal, y más cuando era absolutamente desconocido en el país. No sin embargo, desde aquel momento fui tratado por S. G. y demás oficiales que lo acompañaban con tanta ^{hasta el grado de distinguirme} consideración como si fuera uno de sus compañeros; esta manera generosa me empujó tanto, que no pude menos de agradecerla, mas allá de lo explicable, y buscar desde entonces ocasiones de manifestar mi agradecimiento ya que mi situación no me permitía otra cosa. En medio de tantos miramientos que se tenían con mígo, tenía el inconveniente de no saber si aquellos señ-

#

7-8

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

ros obedecían al Sr. G. pues hasta entonces creía lo contrario; pero mis amigos tuve la mas alta satisfacción cuando supe luego que allí se obedecía al S. G. P. y que se respetaban sus leyes, y que solo se trabajaba por consultar en el país la tranquilidad alterada por las razones que lloré dichas; entonces no vacilé en hacer por mi parte lo que pudiéramos al logro de tan loable objeto. pues ya me creía obligado á hacer todo lo posible en beneficio del país y me alimentaba para retribuir de cuantas maneras pudiera mi agradecimiento al Sr. G. P. que de día en día me prodigaba sus atenciones y conducta. G. V. la ha pagado y creyó..... (1)

(1) - Este documento no tiene fecha, ni firma, ni está concluido. Supongo que será una representación, carta, circular, ó manifiesto, del Sr. D. Carlos Canillo, hecha en el año de 1838, época en que este Señor, pres-

7-9

de sus partidarios, promoviendo la revolución
para colocarlo en lugar del Sr. Alvarado.
En ella manifiesta los perjuicios de
su prisión y los de sus pasados, y
por larga no se extraña aunque me-
rece bien este honor por no carecer
de méritos.

E. H. Woodro Juan Bautista, 1809-1862 J. Clute, 1836

8

Transmitting copy of Commission from
the Department of the Interior of
Santa Fe, re report by Indian Antonio
of death of animals by armed men

E. B.
5

1838 (?)

M. H. Benckroft Collection
Benckroft Library

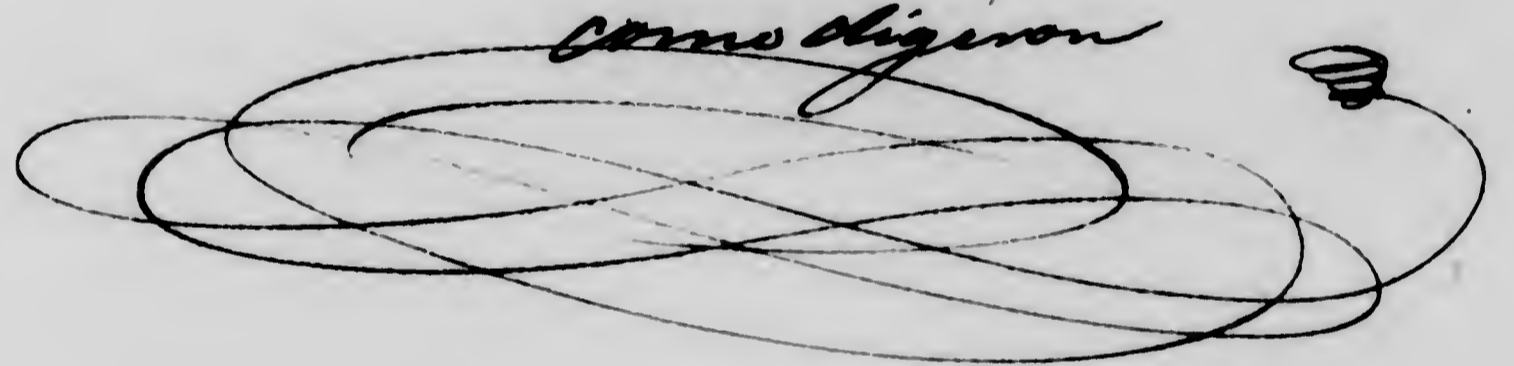
Esta comunicacion no tiene
fecha, ni direccion - la
ribrica al pie de ella
es, del Gob^o Juan B.
Alvarado, y se pre-
sume que fue dirigida
al Comand^{te} de la Tal
Vallejo.

1838
Con fha. 7. del cor^o 1^o medi
ce el Administrador de la ex
mision de Sta Ines lo q^d
Copia.
Con esta fha digo a los admi-
nistradores de las ex misiones
desde la Purisima hasta la So-
ledad lo q^d copia
A las diez de la Noche del dia
de ayer me dio parte el indio
gena de esta Poblacion Antonio
q^d se hallaba de paso en un
paraje distante de esta tres
leguas llamada Yacy q^d ha-
bian llegado a las siete Hom-
bres con su Capitan, con Escop-
tas, Rifles, vestidos de gam-
usa y le habian quitado a el
catorce bestias y a un caballo q^d
se hallaba a la casaca y una
don de Caballos y don Mulas q^d
habian sido conducidos hasta
alli por tres indigenas de esta
q^d traian fusiles desde el para-
je de la parroquia en los tula-
res, a donde se hallaban de
paso con licencia y q^d pregun-
taron por la Caballeria y me

8-1

cada de la Mission, y si esta
 se lejo, a lo q. se respundio
 q. no sabia haciendole del ton
 to, y q. le preguntaron a alguno
 de los q. se hallaban a li por el
 Camino de Monterrey si se iban
 an para alla, pero como fin
 ro q. esta no traen mas obje
 to q. robar a donde puedan y
 lo q. puedan me apresuro a dar
 este conocimiento a uno por lo
 q. pueda importar pues a
 mas de dichos ochos individuos
 q. me han dicho los indios
 q. quedaban en el total co
 mo unos quince o veinte tam
 bien armados, en guarda de
 la caballeria q. traian roba
 da.
 Fede lo q. pong. en el supo
 rior conocimiento de V. E. en
 la inteligencia q. inmedia
 tamente di conocimiento
 al Sr. de Sta. Barbara
 pidiendole algun auxilio, p.
 si a caso se intentaren a
 esta para continuar sus
 robos, y despaché tambien

al Mayordomo Juan Corde
 ro y a los Indios Guillerms Dom
 ng. q. reside en el Rancho
 de Acapulco (q. camata
 se hallaba en esta) para q.
 observen q. fin tomar p.
 conocimiento q. estos sean los
 Riflers q. detuvieron p.
 abajo y quiven robar la
 q. puedan por a qui y no
 con el de Sur a Monterrey
 como digieron



8-2

Richardson, Wilson Andrew 1745-1825 ; (Curtis = J M & Goodale) Valleys, Jan 7, 1838

9

Partial account, in capsule of the MS 27
see MS 27.
with receipt

CB
5.

CAPTANIA DEL
PUERTO DE SAN FRANCISCO.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

109

Enero 1º de 1838.

D^o Guillermo Richardson
al Comandante General
de California Don D^o
F. Vallejo dándole cuenta
de los esquilmos que han
valido del país desde ene-
ro de 1837 hasta el
ciento del mismo año.

Tengo el honor de re-
mitir a V. S. una lista
de extracción de Esquil-
mos de esta Puerto
comenzado en En.º de
1837 y concluyo en Dic-
del mismo año: los
precios de esquilmos
arreglados con los del
misma carga de buques
y los pesos q. mató
el País no he ten-
ido informe de su

valor p.^o agregarlo
a la suma total de
Extracciones.

9-1

Dios y Libertad
San Fran. Co. 7^o de En.
de 1838

Guill. Richardson

H. Sr. Comand. Genl. de
la Alta California en
N.º Guadalupe Vallejo
Sonoma.

1838. Enero 1^o

W^o 9-2

Capitanía del Puerto
de San Francisco

Congo el honor de remitir a V. S. una
lista de extraccion de Esquilmos de esta Puerta
comenzado en En.º de 1837 y concluyo en
Dic. del mismo año: los pesos de esquilmos
arreglados con los de 3^o sobre cargas de buques
y las peras que mató el Ruso no he tenido
informe de su valor para agregarlo a la suma
total de Extracciones

Dios y Libertad San Francisco
Pd. En.º de 1838.

Guillermo Richardson

Al Sr. Comand. Genl. de la
Alta California D. M. G. Vallejo

1838

9-3

Sta. Barbara. Jan'y 2^o

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Commd^t. Gen. M. G. Vallejo
to Gov. J. B. Alvarado.

acknowledging rec^t. of his despatch of 10 Decr
1837, informing him that the Gov^t. of Mexico has
discontinued Carlos A. Cassillo's app^t. as Provisional
Gov^r. of Cal. and ordered that the Senior Member
(Alvarado) of the Junta Departamental shall remain
in charge of the Gov^t. until an app^t. is made
in the manner prescribed by law - Vallejo con-
gratulates him on this happy termination
of the difficulties that on this acct left
the country in turmoil.

Mexico, Rosario ; Clark & Jean Constantine, Jan 2, 1927

10

CG
5

muerto que me ha de ser un bien, y de lo
sea una recompensa en sus utilidades,
y debe de contar con seguridad en todo tiempo
por

Esta es la p[ro]p[os]ta que se me ha hecho
de dar por gracia. Dios me valga en
necesidad.

El Simbolo y Personaritas se
donan a los sus finas sucesoras para
una liberacion de todos Santos y de los
hallan. Quiero algunos dias.

Dijo el Rey que se me ha de
dar en la sala de casa, con su
decida que de su grande sujecion, a la
vez que me da de compania su ama-
ble familia.

Dijo de la legada con to-
da felicidad a su familia y en el, la
que toda la prosperidad y de esta y
con ella facilidad y seguridad de ser
lo quien desuamete la ama.

10-1 *Mano Moreno*

M. D. C. LXXII
en Dios Hoy

Martinez, Ignacio, 1774 - [Carta a] Mariano Guadalupe Vallejo, Jan 5, 1838

11

Mariano Mariano has been sentenced
to six months of labor in prison
as punishment for being wounded
at Santa Cecilia.
With transit

C.B.
5

Paso Mesa, E. de San J. L. 1845. Carta a M^{no} Guadalupe Vallejo, Jan. 7, 1838 12

Santa Clara

Receiving 100 pesos to pay an
obligation, and set up the bank
and a long business.

C-13
5

En 17-1838-

no 12

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta Clara Nuevo y de 1838

Enero de 1838

El digno Sr. D. Juan Manuel
a D. M. G. Vallejos

pidiendole con pesos
para cubrir un compro-
miso y dándole cuenta
de los Capitanes que han
matado los franceses.

J. M. Guadalupe Vallejos

Mi querido amigo y sobrino

me obliga a decirle como

de su parte yo debo a D. Antonio Peralta

1000 pesos y de su parte a otra me voy muy

apurado y mi Sr. D. Juan Manuel de 25 y

de 1000 pesos el Sr. Gobernador Sr. D. Juan Manuel

me obliga a decirle como cuando la guerra

de su parte me alegro de ver a quien me

voy a cobrar de mi Sr. D. Juan Manuel

yo no me voy a quien no voy

no voy a quien me voy a quien me voy

de su parte me alegro de ver a quien me

yo no me voy a quien no voy

Prado

12-2

*Mr. J. G. Sanderson
C. M. Co. 100 South St. New York
N.Y.*

The Director

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Vollers, Maxime Gustave, 1807-1890 (Emerson), Jan. 6, 1838

13-15

Emerson
List of typical letters

Enc. 8 de 1838

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D. Mariano G. Vallejo al Administrador de San Rafael Don Finoleo
Murphy, ordenandole que uno de los patronos de lancha con cuatro ma-
rinos se mantenga constantemente en el paraje del Sausalito, para
pasar a las personas con mas prontitud y comodidad, y decreto
dónde se ordena la conduccion de una lancha para tal objeto al re-
querido punto 13-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ordenamiento de S. Raf. D. Finoleo Murphy N.º 13

Yo el Sr. Jefe de la lancha con cuatro marinos se
mandó se mantenga en el paraje del Sausalito
la disposicion de D. Guillermo Richardson, quien se halla
encargado de la lancha de esta parte que en dicho
paraje se van a establecer para el servicio con
atencion de los J. de esta parte, y con objeto de ser
util para el publico la mayor comodidad de conducir
de pasar de los puntos de San Rafael a San Francisco.
Por tanto O. que desde luego se va a establecer esta lancha
en dicho paraje con el fin de ser util para el publico
de San Francisco ya avisado de lo propio.
En San Francisco a 2 de Mayo de 1838
M. G. Vallejo

N.º 14

Ordenamiento de S. Raf. D. Finoleo Murphy N.º 14
Yo el Sr. Jefe de la lancha con cuatro marinos se
mandó se mantenga en el paraje del Sausalito
la disposicion de D. Guillermo Richardson, quien se halla
encargado de la lancha de esta parte que en dicho
paraje se van a establecer para el servicio con
atencion de los J. de esta parte, y con objeto de ser
util para el publico la mayor comodidad de conducir
de pasar de los puntos de San Rafael a San Francisco.
Por tanto O. que desde luego se va a establecer esta lancha
en dicho paraje con el fin de ser util para el publico
de San Francisco ya avisado de lo propio.
En San Francisco a 2 de Mayo de 1838
M. G. Vallejo

El Ciudadano Juan Ramirez presente a esta Comandancia por
 la solicitud de su hijo en demanda de un solar en el p.
 se de la Real Caceria de San Juan de los Rios de la Plaza segun
 este mandado. Este solar es de cinco varas cubicas o
 mas y cinco de cuadradas segun conforme a la forma del
 dibujo y pagara el derecho de este solar segun el he-
 nor de cumplimiento de la Real Caceria de San Juan de los Rios
 del Sr. Don Juan Ramirez recomendandole a la Comandancia
 como de la inmediata influencia de esta Real
 Comandancia, manifestandole a la vez su
 tenencia y posesion y com.
 En P. de 1838. = M. G. Valles

14-1

16. Hee Ayuntamiento del pueblo de S. Juan.

García, Vicente : Escritos I An. 8, 138

16

Santa Catalina

República peruana + many

C-B
5

Enero 8 de 1838.

El soldado Vicente Garcia al Ca-
pitán de su compañía, solicitud
donde le pide permiso
para contraer espon-
sales.

Nº 16

Cap.^{to}

Vicente Garcia, Soldado de la
Compañía de Milicia local de este por-
tento del mundo de C, con la Ma-
yor subordinación y como mepe
halla ligado. Expone: Que en virtud
de haberse dispuesto p.^a tomar espon-
sales, solo espera p.^a verificarse la
Licencia de C, y ya tiene el con-
sentimiento de los Padres de su
virtud, como así mismo la confor-
midad de la Madre de la Española

Por tanto

Suplico le de el curso q.^e le sea
necesario a esta su solicitud, reci-
biendo de su virtud favores, merced,
y gracia
San. Barb.^a Enero 8 1838
Vicente Garcia

Martinez, Ignacio, 1974 : [Carta], Jan. 1, 1838

17

Yerba Buena

Winnemuccia Juan Pablo report to
a lot

with transcript

2-B
5

Nº 17

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Encero de 1838.

Don Ignacio D. Martinez
al Comandante Erat.
don Mariano G. Vallejo,
Mejor, donde le avisar
que a las solicitudes de
don Juan Solis sobre
adjudicacion de un
solar le ha dado un quie
favorable.

En consideracion a la
Nota N.º 5.ª de 2.º del 9.
tipo en el lundome el ma
morid de Juan Solis en
el que pretende el solar, dice
ido V.º, no negativa-
m.º que le dije q. lo pre-
sente al Rey. Como
se p. q. lo abilitasen del
solar, p. lo q. lo M.º que
a mi Sublevar el solar a
quien sus Comend.º,
y del mismo solar q.
se halla aqui le abita
a e
p. q. ocurra a el M.º
do Solar.

Dios y Libertad San
tabuen 10.º de Erat. 1838.

Ign.º M.º Martinez

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Yuba duna, July 10.º 1835. Nº 17-1

Judge Martinez to Comandante Erat Vallejo,
on the subject of a petition by a person named
Solis for a lot of ground.

En contestacion a la nota de 2.º de 9.º
del que dije en el lundome el memo-
rial de Juan Solis, en el que peticion
de el solar, dice q. solo se lo, no nega-
tivamente pues le dije q. lo presentase al
Comand.º, entranle p.º a lo abilitasen del
solar; p.º lo que lo entregue a mi Suble-
var Erat, si quien se lo recomende a el
el mismo solar q. se halla aqui le a
vise p.º q.º, ocurra a el referido Erat.

Dios y Libertad San
tabuen 10 de Erat de 1838

Ign.º Martinez

Er Comandante Erat
C. Mariano G. Vallejo

Mc Loughlin, John

Letter to Mr G. Dallas, Jan. 10, 1838

18-19

Fort Vancouver

Re Dallas's complaint against James Birnie
and other copy of account sent by Birnie 1838
The is translation into French of the letter.

C.B.
5

Letter 10 de 1838

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

18-1

Mr. John McLaughlin contesta al Sr. Comandante General Vallejo una carta en que este ultimo le dice se queja de que Mr. James Birnie haya salado carnes para exportar en contra de las leyes establecidas.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Fort Vancouver
10th January 1838

S

No. 18

H. Genl. J. W. G. Vallejo
Command^{te} Genl. of
Upper California

Excellent Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your favor of 3^d September last, and I am assure you I am extremely sorry to learn that you should have to complain of Mr. James Birnie, as he had strict orders to conform to the laws of California, in the same way, as all our officers have, when they go to any place - and, until I received your Excellency's letter I flattered myself that he had acted in the usual way, and had permission to salt Beef in the same terms your Excellency's predecessors usually granted us, and I have written him to inform me how this deviation has occurred; and I take
the

the liberty to forward you a copy of the
sales be effected, and the conditions be such,
that your Excellency may know what has been
done, and as it is uncertain if the Owners
of the ship go to California - the Supercargo
of the vessel we expect to send in may or may
not have instructions to pay the duties on the
sales Mr. Birnie effected in the same way as
we did formerly.

I have the honor to be
Dear Excellency
Most obedient humble servant

John M. Loughlin

18-2

10-20-1838

S 19-1

1838 - En: 10 -

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

An Account of Goods sold at

the Port of San Francisco California

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1837
March

W. 19

		\$	R:
1 Pipe Spanish Brandy 103 gal.	as 2	206	"
6 Ladies Blk Beaver Hats	" 5	30	"
11 Quilling Hats	" 14	15	"
6 Valencia "	" 3	18	"
1 doz. Mens worsted Hose	" 12	12	"
1 " White Cotton D ^o	"	12	"
1 " Womens Cotton D ^o	"	12	"
1 " " " D ^o	" 18	9	"
24 1/2 Com: Cloth Trowsers	" 5	120	"
20 " Second " D ^o	" 7	140	"
10 Second " Sackets	" 11	110	"
2 Gro Small Eagle Buttons	" 3	6	"
2 " Mattose D ^o	" 3	6	"
1 " Small Tilt Ball D ^o	"	3	"
40 Com: Shift Cotton Shirts	" 13	55	"
12 doz Scalping Knives	" 3	36	"
6 " Reaping Hooks	" 6	36	"
4 Vests Iron Kettles	" 16	64	"
168 lbs Beaver Shot	" 1 1/2	31	"
50 1/2 lbs Scarlet Baize	" 1	50	"
4 Cast Iron Kettles 4 5 7 8 10 gal.	"	17	" 2
5 Sheets Ship's Copper	" 2 1/4	12	" 4
1 Bolting Cloth	"	16	"
8 Gal: Spirits or 12 of Rum a. S. 2.	" 3	24	"
4 1/2 Unbleached Cotton in 18 yds	" 5	20	"
1 " Regatta D ^o 24 "	"	10	"
1 " Navy Blue D ^o 24 "	"	10	"
1 Bond upon Tullijs	"	112	" 4
2 bbls Gunpowder	"	112	"
		<u>1307</u>	<u>6</u>

	\$	R:
By a Bond upon the same from last voyage	21	"
" Bond California Government	112	"
" " " Jacob List	542	" 2
" Thomas Davis for medical Attendance	15	"
" Anchorage Money	10	"
" Travelling Expenses to Monterey &c	14	"
" 11 th Ship	16	234
" 1 Ship's Lamp	"	5
" 7 1/2 Bush: Wheat	"	9 6
" 6 " Indian Corn	"	6
" 3 Bags Tallow	"	
" 4 Casks D ^o } 3344 1/2 lbs. Salt & 68 lbs. Snells	191	6
" 5 How Lock	" 1	3
" 24 Bullocks	" 4	96
" 4 1/2 "	" 5	21 4
" Paid Mr. James Fortes on last years A/c	16	"
" Milk and Onions	3	"
" Cash	4	4
	<u>1307</u>	<u>6</u>

4th Mt Vancouver 3
10th January 1838 3
John McLaughlin
C. F.

1838 - Monterey Enero 15 - D.^{no} Juan B.
Amarado a D.^{no} M. G. Vallejo - Le dice que re-
cibió las cartas que le remitió d. D.^{no} Carlos
y D.^{no} Antonio Carrillo, le habla extensa-
mente sobre las contestaciones que ha te-
nido con el primero sobre la cuestión de
Goberno y se extiende a otras cosas relati-
vas al mismo asunto. —

Véase la Copia - 1837 - Nov. 18. —

19-5

M. Vandy, Juan R. [unclear], 1809-1812. [unclear], Jan 18, 1828

20

Missing
No more from Southern California.

4-8

20-1

que llego a D. Diego de la Cruz
 D. Carlos lo indico a que se
 recibiera a las 10 de la noche y se
 iba a la casa de la familia para
 su hermano sin haberme puesto una
 letra ni un correo ni un correo
 en nosotros como obispo. Le adverti al
 igualmente a las 10 de la noche que
 D. Carlos me habia escrito en comi-
 sion para el Ayuntamiento de San
 Sebastian. Igualmente recomendaron copia
 del obispo que ultimamente me puse
 D. Carlos copia de la contestacion y
 yo le remití con Custer y otra de
 las instrucciones que este llevo para
 hacerse cargo de la Comandancia mi-
 litar de aquel punto para cumplir
 las instrucciones. Me manifestaron resistan-
 cia siempre es bueno que habia sido
 uno que pueda responder por ellos
 como si D. Carlos admitiera la
 contestacion que le he pedido a la obispo
 al. para que si queda me ayude
 me. D. Carlos me dio los datos de los
 Diputados que se han de tener en su
 poder y hacia manifestado al Ayuntamiento
 de los datos sus despachos ori-
 ginales y las garantias para sus cartas
 y ellos saben que las quisiere ver
 que conteste a D. Carlos que a su
 tiempo con manifestacion de los des-
 pachos que son el tiempo puntual

mente en que devia hacerle. Ultimamente
 los datos de las contestaciones mil mentes
 entre mi obispo que habian con-
 siderado revolucionarias y el gobierno
 de obispo me me habia de contestar
 me mandando la goleta que yo le des-
 curre hermano el título de gob.
 y que por supuesto lo mismo es
 ya ver si en mi obispo que
 digo que me voy a la guerra gob.
 me estoy satisfaciendo de la legitimidad
 D. Carlos que me ha visto sus despachos
 originales como se que yo persona
 que habiamos de decirnos a los
 y concluir como me acuerdo la
 cuestion. Estoy acordando por
 momentos el resultado de la idea
 de Carlos y la contestacion de D.
 Carlos. La goleta no puede ser
 embargo que Robin me dijo que
 yo era tambien lo acordando
 yo pienso que en esta vendran al
 genero de pasajeros de obispo
 20-2 Tambien recibí la carta
 de D. Carlos de 26 de Diciembre me hizo
 puntos bien de obispo. La habia
 yo resuelto que se hiciera

Decisión de Alcalde en la forma que por
que fueron puestas las maderas de
gado y el Sr. Recaudador y otros
fueron puestas que se habrán efectuado

El interior de todos los
servicios que se entregan a los
municipios en el Sr. Alcalde Recaudador
orden del que se no puede
figurarse hasta que grado haya
suy mas dispensacion en los trabajos
para esto que quisiera para
las comisiones fatigosas

20-3 Por aqui atiendo en como
por admirable con poca que
estoy apretando a los ladrones
todo de esta comision no
de mas que me falta cuber
Sr. Ayuntamiento con tanta
multitud de cosas principal
mente con la tropa que yo
tengo que hacer todo

Estoy muy cansado y con
los me enojo que habian a la
ante de mi a la plaza
y en lo bastante para estas comisiones
Juan B. Hernandez

[Case] Criminal Code to Indians. Tobias y Olegario. 1838

21

Notes
papers regarding the criminal trial against
indians Tobias and Olegario, accused of
having murdered two inhabitants of
Smois.

Initial documents by Vallega Antonio Peña,
Carriz Beneyesa, James P. Rodriguez

Fr. 2/1/26-30 no more notes
There is no no. 28.

CB
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1838. Enero 15.

Causa Criminal

instruida contra los indigenas
Tobias y Olegario acusados de
haber asesinado a dos gentiles
manaos. de Sonoma.

=====

Enero 15 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº 21

C. P. para se Sonoma Año 1838.

Criminal.

Contra los indigenas Tobias y Olegario
Acusados de haber matado a dos gentiles
manaos en esta poblacion.

Fiscal.

U. M. P. de la Comp. 3
de S. Fran. Ciudad. San. Pedro.

Escibano.

U. M. P. de la Misma
de S. Fran. Pedro.

Comandante
de la
Mra. Calif.

21-1

El día Acaba de dar parte
q en las inmediaciones de esta
poblacion se han cometido dos
atentados en dos familias de esta
ciudad (mamas) y q los autores
son don Gabriel Cap. y los hijos
Juan y Cleofas Albarran, por
cuya causa se ha asegurado
en el portal por el Sr. del Gefe
en las fechas de hoy. El Sr.
Alvarez ha pasado a declarar los
hechos como todo el Sr. de
la Marina el nombre de este caso
indica. En el presente q se
debe a V. a fin de la causa.

Causa haec promissa in
Pase de Antonia y paraiso
Pase de San Marcos

Dios y Lib.
Aprobada en 15 de 1808

21-2

No
H. J. Gallo

B 21-3

La. J. J. Caballero de San Marcos
Ayuntamiento de San Marcos

B

21-4

En la plaza de Sonoma a los quince dias del mes de
Enero de mil ochocientos treinta y ocho.
El Ciudadano Antonio Pena ^{Comandante} 2.º de la Comp. de
Caball.ª Permanente de S. Fran.ª y Ayudante de esta
Plaza

21-5

Con noticia q.º tubo de q.º entrada el rio
arriba hacia el punto del Corte madera
se hallaban muertas dos fentiles mansos
de esta poblacion, para de orden del
Sr. Comandante Gen. en S.º parafe
con el presente escribano tubo de la
misma Comp.ª Sr. Borreyera y ha
biendo reconocido el lugar se hallaron
dos cadaveres, el uno hombre y el otro
mujer q.º representaba el primero sex
de Cuarenta años poco mas o menos, en
contrandose sobre el costado derecho con
una punalada en la garganta, un para
so cerca de la tetilla del costado his quie
rido, otro en la ultima costilla del mis
mo costado, con algunas señales de golpes
p.º cabeza y cara; el segundo demostraba
sex de sesenta años q.º se alio boca arriba
con la mano hisquinada sobre el pecho,
teniendo una herida de para en la tetilla
del costado ~~del~~ el q.º le paso hasta la
palata del mismo costado a mas se le ad
bitio una punalada hacia la garganta
p.º el lado dho. todo el suelo inmediato
a los cadaveres se halló lleno de sangre
sol picada por lo cual mandó ser remi
toun al pueblo a q.º pertenecian p.º
entre gastos a sus deudas q.º los diesen

sepultura lo que se verifico; y para
que todo conste p.^a diligencia lo firmo
con el presente es critico.

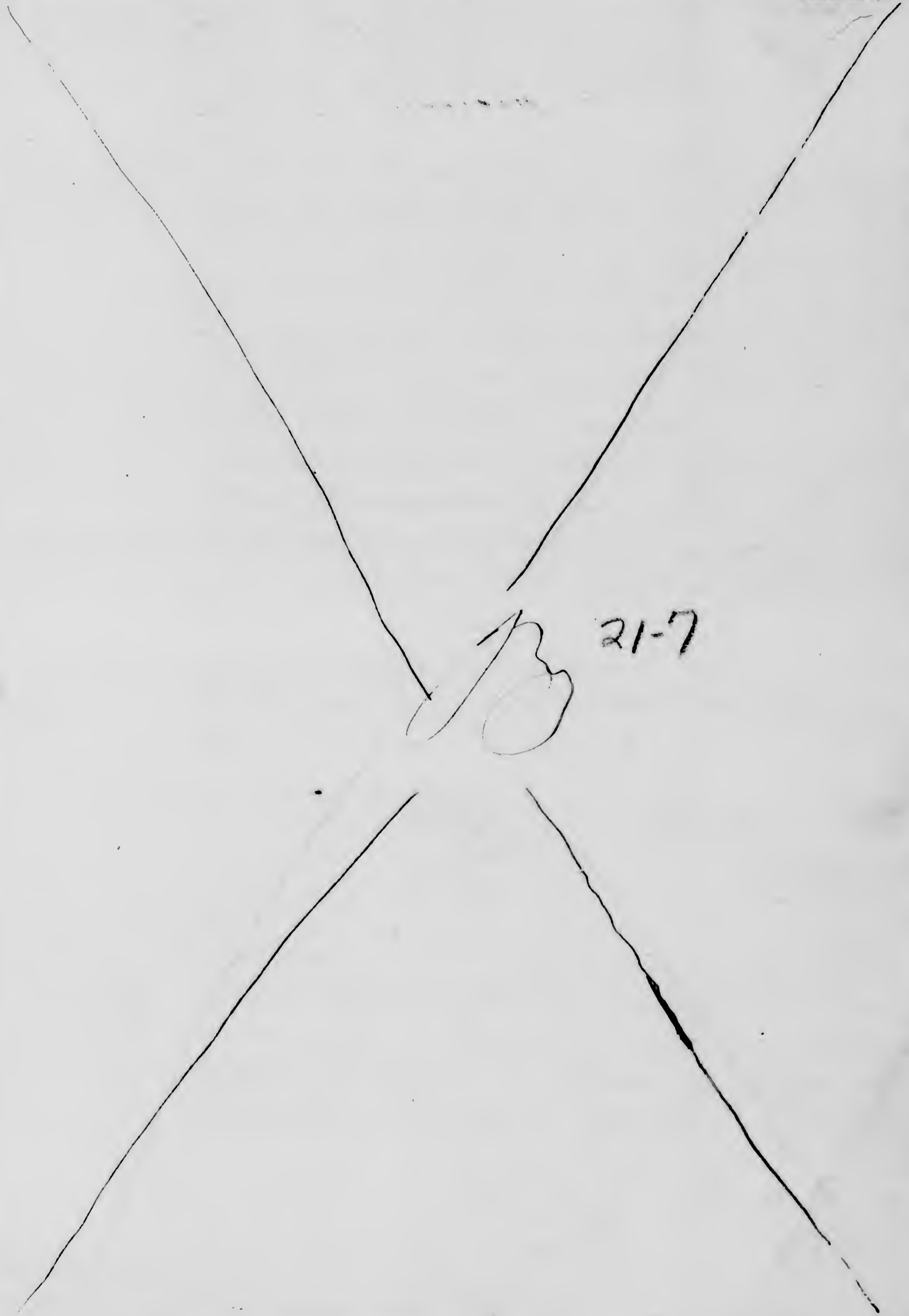
Ante mi

Ante mi

Jos. Barrera

21-6

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the left page]



21-7

Los Cadabozes y para q. amista p. diligencia
del Sr. D. Juan de G. Doy fe

Am. D. Juan de G. Doy
21-10

De Claracion En la Plaza de Sonoma a los diez y siete
dias del mes de Enero de mil ochocientos
veinte y ocho el Ciudadano Fiscal hizo con
parecer anterior a Fr. Solano y antes
mi el presente escribano lo hizo levan
tar llamado derechos y

preguntado Jurais a Dios y prometis a la Nacion
decir verdad en cuando fuese interrogado
Dijo: si

preguntado su nombre, Patria, Religion y em
pleo Dijo: llamarse como q. en dicho
y q. es natural de la tierra nombrada
Suirun C. A. R. y es al Calde de las ri
bras de Sonoma.

Preguntado Si conoce a Tobias y a Olegario y si sabe do
nde se hallan Dijo: que conozco a q. Tobias y
al Calde de la fente quibien y Olegario es
al banil y q. estan presos en el Calabozo de
la Guardia principal.

Preguntado Si sabe la causa de su prision y en que
Caso q. cuenta menudamente lo q. le pido
sobre el particular Dijo: que sabe la causa
de su prision que es q. la noche del martes de
corriente llegaron a la casa del q. de Clara
Cortés de las siete a la noche Tobias y Olega
rio diciendole dicho Tobias q. habian sido
apareados todo el dia arriba aca el Corto
madera en busca de pescado con un, ten

el mano q. se hallaba en dicho paraíso
en compañía de una mujer y q. habiendo
llegado habiendo adonde estaba dicho, fentil
este le hizo mas miedo y luego q. le pidi
eron pescado respondió el referido, ten
te bastante incomodo diciendo q. no se
nia a lo q. le dijo Tobias q. si quisiera esta
ba enojado, q. era enemigo de hebras y
q. hacian de decir estas expresiones
lo hagaron otro fentil de la Cabera y lo
comensó a golpear y q. entonces Tobias
de farasar su compañero Olegario y lo ma
to, q. tambien habian matado a la mu
jer q. estaba en su compañía y acabaron
de noiciante todo esto al q. de Clara se
despidieron de el y se fueron a sus Casas
a donde fue el de Clara a casa de un
arbo de hora acompañado de los al Calde
Pablo y Olegario conduciendo a Tobias
y Olegario a la Guardia principal, en la que
era pro 21-11

Preguntado Que personas presenciaron el abiso q.
le dio Tobias y Olegario en su misma casa
del de Clara la noche del martes de
corriente Dijo: q. cuando los referidos To
bias y Olegario entraron a la casa del
q. de Clara se hallaba presente el
al calde Huachuc y q. notiene mas q.
decir q. lo dicho está baxo a cargo del
juramento que tiene hecho en que
se afirmó y ratificó todo que le
que esta sabe claracion de ser de

edad de los acusados. Dijo y p. no sabe firmas
mas hizo una señal de Cruz firmando
Dho. Jov y el presente es calabozo = presentada
chabdo robales.

Ante mi
ante mi

21-12
Jov. Benavente

Declaracion
del 2.º testigo de continuacion en el Dho. dia mes y año de
quisque Ciudadano fiscal hizo comparecer ante si
quisque y ante mi el presente escribano
p. p.

Preguntado Juras tu quisque gentil p. en quel dia
tallo que te nombra Lidia, decir verdad en lo que
te preguntare Dijo si juras

Preguntado su nombre, edad, patria, religion y empleo
Dijo llamarse como quedadicho de edad de
treinta y cinco años, de Nacion Estranjera, gen-
til y que es Alcalde de alguna fenta de Dho.
nacion

Preguntado si conose a Tobias y Olegario y donde se
de se hallan Dijo q. ellos conose q. Tobias
es Alcalde de la fenta Guilencas y Olegario
es albanil y q. sabe se hallan presos en el
calabozo de la Guardia principal.

Preguntado si sabe la causa de sus prisiones y en este
caso q. cuenta menudamente lo q. sabe
en el asunto Dijo q. considera se hallan
presos p. q. la noche del Catarse estando
el declarante en la Casa del Alcalde
principal de esta tribu Fran. Solano Me-

gieron a Dho. Casa Tobias y Olegario y ha-
biendo estado contestando un rato con Dho. So-
lano, luego se salieron y q. no entendis lo q.
habian p. haber platicado esto en idioma
diferente a la deley q. acerca de un lugar de
era supo q. los habian llevado presos a la
Guardia principal hallando decia el q. de
Claro q. habian hecho unos mueras,

Preguntado q. persona ama o se hallaban presen-
tes cuando el referido Tobias y Olegario
entraron a la Casa del Alcalde Solano Dijo
p. q. no habia ninguna otra persona ma-
de todo el y el suso Dho. Solano q. notaria
mas q. decia q. lo Dho. es libertad de car-
go del juramento q. tiene hecho en q. se
haximo y ratifico leyda q. se fue esto
su de declaracion y p. no sabe firmas
hizo una señal de Cruz firmando Dho.
Jov. y el presente escribano.

21-13
Ante mi

Confesion de Juan
Sobro Tobias
En la Plaza de Sonoma de los dias y noches dias
del mes de Enero del año de mil ochocientos tre-
inta y ocho El Ciudadano fiscal de esta Ca-
usa para con asistencia de mi el escribano
a la Guardia principal de este punto
donde se hallan presos Tobias y Olegario a
causas en este proceso p. recibidos su
confesion a quienes hizo saber se les habia
reponer en con sep de ferar y prebino e-
lijerun un oficial para q. pudieran de

de Olegario Ma matates a mi hijo, se hizo
matame uní, ayo, al momento lo heperu
to Olegario dandole una puñalada cerca
de la garganta p. el lado derecho, un faraso
en la cistita del mismo costado a cubandota de
matas abueras de garrotes y q. luego se hizo
eron ambos para este fin lo se fiendose
a la casa del Alcalde principal Juan. Ma
no al q. le dio habito el q. de Clara de Dho.
a Conceciminas, q. habiendo con el dho. Dho.
habio se fue con el y Olegario cada uno p.
sus casas endonde a poco rato vino Solano
con dos alcaides y los ma se van a esta pu
ncipal.

21-16

Preguntado Fue cuido alguna otra persona mas
presente cuando sucedio el acontecimiento
de las dos muertes Dijo q. no habio ni
ninguna otra persona

Preguntado Sisabe en poder de quien estan el cuchillo
ras y garrotes con q. se hicieron las muertes
Dijo q. no sabe en donde estan el cuchillo
las faras de de charanta, las set fentis y el
garrotes, q. da un endonde sucedio el asesinato
to y q. no tiene mas q. decir q. lo Dho. esta
fuerza a cargo de la promesa q. tiene hecha
endecir, en lo q. se ha firmo y ratifico
leyda q. lo que esta su Confesion y
p. no sabia firmar hizo una Señal de
Cruz y lo firmo el Jor. Luis Fiscal y
el presente es Cubano.

Ante mí
Jor. Benigno

Confesion del
acusado Olegario

En la plaza de Bonoma a los dias y meses

Dias del mes de Enero del año de mil ochocientos
treinta y ocho el Ciudadano Fiscal que
ha Olegario q. cospicua de identidad sobre el pa
nte de q. se le hizo a interrogar Dijo q. cospicua
ha y responde

Preguntado

su nombre, edad, patria, Religion y empleo
Dijo llamarse como q. de Dho. de edad de treinta
y ocho años natural de la nacion Guineas C.
D. N. su empleo alcaide 21-17

Preguntado

Sisabe p. q. se halla preso Dijo q. Sisabe
la causa de su prision q. es p. q. el dia tal
ese del corriente lo combido el alcalde Solano
as para si abusar pescado con un fentis
y una mujer mansa que se hallaban todo
el dia arriba acia el cortado de madera y abie
endole Dho. el de charanta que se guiso, to
mo tobias sus harinas de flecha y se fue
eron ambos de Dho. para. en donde encon
traron al fentis pescador con una mujer
y q. habiendole dicho su compañero Tobias
al fentis q. venias en busca de pescado
luego respondio este bastante incomodo
fieriendole a Tobias q. siempre venia en
sea de pescado, entonces se sentaron de
charanta y su compañero diciendole al
fentis q. no se incomodara, a eso sepan dicho
fentis diciendole a Tobias q. cito queria mas
que p. q. venia harinado y q. entonces resp
ondio Tobias q. no iban a molestar a nin
guna persona q. nomas abian sido en sol
tidad de un poco de pescado y q. no harian
rando mas rason, lo agarró el referido fentis
de una mano prendida con un pie el otro
co y flechas, y igualmente le en peso abian

de golpes alaridos p. la cabeza y q. luego q.
aditio el de Clarante esto tras de agarrar
el fencil p. detras para amarrarlo y no
pudiendo con seguir vio que estaba un
cuchillo ~~encapado~~ en la casa del fencil y
haviendo tomado terno una estocada p. la
garganta cuando despues las flechas de
referido fencil y arrojando este terno
de Clarante un paraso el q. le dio terna a
la tetilla del costado izquierdo, metien
dolo despues tobias una fuerza con la
mano la q. le entio en la misma carilla
del mismo costado p. lo q. quiso cumplir
la misma muerte q. concluido este
contencimiento le dijo la mujer q. que
matates a mi hijo: bien puedes matar
mechami, lo q. benefició al instante Tho. de
Clarante dando una puñalada a cada gan
ganta p. el lado derecho tirandole despues
es un paraso q. le entio en el costado del
costado derecho, por lo q. cayo en tierra
dicha mujer y la a cabo de matar a g.
lped con un palo y q. luego se hicieron
ambos para este puerco dirigiendose a
la casa del alcalde principal Fran. Sola
no al q. le comunico tobias lo sucedido
q. habiendo acabado de testar tobias
con Tho. Solano se fueron ambos y se
fueron para sus Casas endonde a poco
rato fue Solano con dos acasas y los
llevaron a la guardia principal de
este punto

21-18

Preguntado si estaba alguna otra persona mas
presente cuando sucedio el acontecimi

ento de las muertes Dijo: q. no vio a
ninguna otra persona que estuviera alli
presente

Preguntado donde para el cuchillo, las
flechas y el palo con q. se hicieron Tho.
muertes Dijo: q. el cuchillo solo habian
llevado una fencil, q. los paros y el pa
lo todo habia q. dado endonde se hicieron
las referidas muertes.

Preguntado si tiene otra cosa mas que decir Dijo:
que no tiene mas que decir q. lo Tho.
estabilidad a cargo de la promesa q.
tiene hecha endecia, en lo q. se fia
mo y ratifico lo ida q. le fue estas
su con ficion y p. no haber firmado hizo
una señal de Cruz y lo firmo el juez
fiscal y el presente es caibano enca
jado tachado notal entre renglones de
de Clarante-bale.

21-19

M. (Penas)

Atte mi

Jos. Benayard

En

En el mismo dia mes y año el Ciudadano
pendo fiscal despues se suspendieron estas actua
actuaciones p.
hallarse haue res p. no hallare presente el oficial en
ante el de fonsombado por de fonsom y para q. conste p.
diligencia lo firmo Tho. Sol de q. jo. el q.
escrito Scribano doy fe

Jos. Benayard
En

y cuando se afijó y ratificó bajo el
juramento q. breva hecho y por no saber
firmar hizo una señal de la cruz y lo firmó
el Sr. juez fiscal y el presente es
cribano y tiene tachado no vale

Ante mi
Sr. Berreyera

Dilij. de hallar En el mismo día mes y año el Sr. juez
fiscal, dispuso q. en vistas de allarse ausente
el segundo testigo, y no poder paralizar
estas actuaciones, se siguiese el orden
regular de esta causa por excipios a las
circunstancias y para q. conste p. diligencia
lo firmó Dho. Sr. de q. yo el
infrascripto escribano doy fe.

21-22 Ante mi
Sr. Berreyera

Dilij. de haber En Dho. día mes y año, yo el infrascripto
el defensor escribano doy fe, q. el oficial defensor de
la ratificación del primer testigo
los rros Ciudadanos Damaso Antonio Rodrigue-
z de Caball.º petitorio, a ha estado
por situación del Sr. juez fiscal a la rati-
ficación del primer testigo como manda la
ordenanza gual del exercito; y para q. conste
p. diligencia lo firmó Dho. Sr. y el presente
escribano.

Ante mi
Sr. Berreyera En el

Dilij. de haber En el referido día mes y año el Sr. juez
entre quito el Sr. juez fiscal de esta causa en vista de ha-
berse concluido la ratificación del
primer testigo y haber pedido el
defensor D. Damaso Antonio Rodrigue-
z los autos p.º fundar su defensa
con arreglo a las ordenanzas genera-
les del exercito, mando le entregasen
lo q. se pide yo el infrascripto escri-
bano, entregandole hoy día de la fecha
a las tres de la tarde el proceso com-
puesto de nueve folios utiles de a
medio pliego, fentos cubiertas, y una
flanca, y dos de a cuartilla, la una
escrita y la otra blanca, q. ampora
un oficio q. se inserta con algunas
enmiendas; y para q. conste lo firmó
con Dho. Sr. y el presente escri-
bano.

21-23 Ante mi
Sr. Berreyera

Dilij. de haber En dicha Plaza a los veinte y cuatro día
del mismo mes y año yo el infrascripto
oficial defensor escribano doy fe que el defensor D. Damaso
Rodriguez ha debido al Sr. juez fiscal el
proceso en los mismos terminos que lo recibí;
y para que conste por diligencia lo firmó
con dicho Señor y presente escribano

Ante mi
Sr. Berreyera

B

21-24

[Faint, illegible handwritten text]

La Ciudadano Antonio Peña Aferer 2.º de
la Comp.ª de Caball.ª permanentes de San
Francisco.

Conclusion } Vista las declaraciones que Rueloan
Piscab. } contra Tobias y Olegario Mofino de con
dicion acusados el segundo de haber
dado muerte a dos juvenes Nativos
en esta poblacion, hombre y mujer es
tando presentes el primero con quien
comensó la Pena, y habiendolos suficien
temente convencidos conlugo por la
Nacion a que el primero sufra la pena
de cinco años de presidio y el segundo la
de ser separado por las Com.ª, se
nada por las Ordenanzas penales del Es
tado en el art. 64. Tit. 10. del Lib. 8. con
tra los q. fueren convictos de este delito.

21-25

Suma de Enos cinco y cuarenta
de mil ochocientos treinta y ocho

Ante el Sr. Jefe
[Signature]

N.º 21-31

Yo el Sr. Don Juan Antonio Rodríguez Alf. L. S. de la
Comp. de Realidad de Verm. de S. Juan y Defensor nom-
brado de Fabias y Oleario Rodríguez a una Petición acorda-
da de haber dado muerte a dos gentiles, hombre, y mujer,
hace presente al Senado en favor de D.º Fabias y Ole-
ario, lo siguiente.

Enere 20 de 1808.

Defensa hecha por
D.º G. Rodríguez
a favor de los mis-
mos Fabias y Ole-
ario, acusados
de asesinato per-
petrado en las per-
sonas de dos gentiles

Si en esta causa se ve a primera vista, los
nuevos antecedentes de se comocion de Oleario
siendo la causa Fabias, y se acuerda a los
clamores y generales del Pueblo, poca duda
mediana a q' el delito a q' son acusados, son
mas graves de lo que se dice en el ultimo
suplico: pero como las circunstancias con q'
huberon cometido no son ala Clase de la Crimi-
nalidad deica q' merezca pena capital, espon-
do vramente los motivos q' tengo, siendo el
unico fin a q' se dirige mi Defensa, no usar
de peticiones, ni eximir a toda pena a los
nos a q' detiendo, y demostada con sencillos
y buena de las puestas q' se hallan en el Pro-
ceso q' se acaba a leer contra Fabias y Oleario.
Contra en la misma causa q' D.º Fabias y
Oleario el primero cometido al segundo
q' sin aparato en buca de pecado, q' salie-

21-32

son, y caminaron el Rio arriba, y encontraron
 a un Genil Perceado en compañía de una mu-
 ger, y de luego de Sobias habló al Genil di-
 ciendo de buscaba Perceado, luego dho Genil
 comensó a burlarlo, mas Sobias viendole en aque-
 lla forma trató a apuñalarlo con razones, y se
 sentó junto con Olegario, púes nada equívoca
 y no vivan con ansia a matar a nadie, y mas
 púesca el haver dho el Genil a Sobias, y si lo ve-
 nia a matar de embra armado, y la respuesta de
 Sobias fue de no venian a hacer daño a nadie,
 y sin mas razones el Genil se fue encima de
 Sobias, y cuando forcejando ambos, Olegario
 luego quiso apartar aquel Plejo, y quitara al
 Genil, y como no pudo con sus brazos, ya aca-
 borado, tomó un cuchillo de vino en la Casa
 al mismo Genil, y le dio de este dha puñalada
 de libras a Sobias, y luego lo acató de matar de
 un flechazo con las Armas al mismo Genil, y
 seguidamente mató a la mujer. *Fin de la burla.*

No negare de el aspecto de un si ope-
 ce esta causa, es grave, y de el matar un ho-
 mubre, delito atrocísimo, severamente castigado
 de las Ordenanzas, y Leyes: pero de los motivos
 de llevar apuñalado, se puede llamar un homi-
 cidio casual hecho sin dolo ni intención de
 matar, y quida de aquellos de se ejecutan en
 propia defensa, como se condencia de la lectura
 del Proceso, a mas de de error cicero de si se =

le presentara a Olegario de de mató al Genil, di-
 ra de temer de temer a las Armas, y matara a So-
 bias, y a el: todo lo espueso manifestara claramen-
 te de que se comocio sicariamente un homicidio fue
 la causa el mismo Genil difunto.

¿Como pues sea posible persuadirse
 sino de a un a motivos tan graves, y poderosos
 de favorecer a Sobias, y Olegario haya quien se
 detenga a denunciar la sanare a sus infelices
 quienes amaran en esta causa no solo bati-
 circunstancias de dolo espuesas, sino las mismas
 leyes, y el derecho natural, y claman de de re-
 favorera que. a los delinquentes, y con particu-
 lularidad, a unos infelices Necesarios de aun no
 estan recibidos, y carecen (como dicen) de la
 luz y la razón, cuyo motivo puede inclinarse a la
 piedad ala piedad? No puede creerse en un de-
 lincente tan limitado, y lleno de humanidad. Por to-
 do lo cual.

21-33

Vido, y Suplico al Consejo de Sierra con-
 siderar en la pena capital a los reos Sobias, y
 Olegario, y los demás alguna circunstancia de
 sea compatible con su recrudencia, y conocida piedad.
 Ponome de. venia a mil Ochoientos veintea, y
 ocho.

Don A. Dado. y

Alvarado, Juan B. 1809-1882: Clark & M. G. Vallejo, Jan. 19, 1838

21:26-30

Mosses

Re loc. in Southern California

CB
5

Encero 29 de 1838. 21-26

D^{no} Juan Bautista Alvarado á D^{no} Mariano G. Vallejo; carta particular donde le manifiesta haberle presentado el Sr. Castro manifestándole las ideas de D^{no} José Antonio sobre ponerse á la cabeza de 200 hombres que pidió al Gobierno D^{no} Carlos para tal objeto; manifiesta despues el Sr. Alvarado que la creencia de D^{no} José Antonio es batirlos con esos doscientos hombres y los mas que pueda reunir, si no reconocen á D^{no} Carlos, pero que en este caso este Señor les dá garantías de sus vidas, aunque no de sus propiedades, que los señores se han alarmado con esta noticia; que en aquel lugar se hallaban D^{no} Pio, D^{no} José Antonio y D^{no} Andrés.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

condría abeyone a mi favor que dis-
pension la convenientes y lo que ageritar
bajo el concepto de que ellos dicen que
si tiene orden el gob no obedecian a
Dr Carlos nada como que f3 la quati-
tud que a mi me mosen para que
siempre ellos a los del Sr. Barbuera
y victimas el pueblo del Sr. Barbuera
lo absoluto las familias de todos
es me llaman aun luego como
venis gob no a quien respectan: go
vamos a esta conducta de aquellos
parientes ire a cumplir con lo que
les he ofrecido pero bajo el plan
siguiente que me ha comunicado el
Sr. Castro. 21-28

En primer lugar el oficio de
Dr. Jose Ant. que yo iria a tener una
entrevista con el Sr. Carlos en St. Juan.
con el objeto de que no se alarmen para
poder darles un golpe sin necesidad
de tirar un tiro que ellos se hallen
descuidados ahora esperando mi llegada
que el se adelantara si yo yo con
ellos y con la fuerza que tiene en
St. Juan los sorprendere a todos
en la misma ciudad de la Anglesia
y los llevara inmediatamente al
por que yo marchare a N. de R. con
una escorta respetable:

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

que V. si le parece marchare tambien
con una fuerza fuerte para que
después los primeros que podran ser
des a unos veinte y cuatro a excepcion
del Sr. Carlos quien quedara en St. Juan
para como Sr. que es de color
vientes tanto que se puede
Dice el Sr. Castro que no hay ma-
dos extremos si se entrega el caso
de la manera que ellos piden
i tendremos guerra que durara
varias para que vengamos pronto como
los desiertos y fiamos a latirlos
que el ultimo extremo es desilustrar los
mandos con golpe fuerte

21-29 y consulto con V.
el punto que sera a favor de V. yo
si dije al gob. no que subire con
una fuerza respetable para con-
servar el orden del pais hasta
tanto ofrezcan sus resoluciones
La ciudad de la Anglesia esta
dividida en dos partidos Sr. Jose Ant.
sabe el gob. y el Sr. Barbuera. Yo
y he de lo que quiera insurreccion
todos como tiene de contumacia
y el pais se lo esta llevando la mano
para irse con confianza que

ORIGINAL DEFECTIVE

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no se apellida Castañeda y que
le tiene ofrecido la plaza de
Sta. Barbara Cuba y que ha
vino venido en Mexico que me
Dr. Jose Gutierrez

A las 11 de la noche
Secret.º de Sr. Carlos a el
apenas mas finero que ha pasado.
forman Colanubios los Estados
todos forman una punta en
vienen en los tagales. 21-30

Tengo un monumento
muy brillante y hermosa
que tengo aqui de guerra y esta
verdad a Maria de la Cruz
Juan veinte mil. Barbara por
man el numero de artilleria
gobemos bien disciplinados el basin
Paris de los pueblos llega a tres
cientos hombres que todos han
sido soldados como a donde
nos se combien

Esta carta la lleva el
Acuerdo Juan Pico al Sr. ministro
de N.º. distintamente. al Sr. Castro
esta aqui aguardando la resol. como
el N.º. para volver a Sr. Barbara

Yo quedo a la expectativa de
el Sr. Pico P.º. y me quedo
Juan B. Hernandez

THERE IS NO FOLDER 22

Valdez, [Manana Guadalupe J, 1807-1890]; [Pasaporte para Jose Falso, Jan. 22, 1838]

23

Source

CB
5

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



No. 23

Enero 24 de 1838. El Cap. de los Fueros José Salas tiene
 a cargo de J. Rafael de su gente y
 El Comandante General de la Alta California, con-
 siderando para el efecto de permanecer allí tan necesario
 es que el capitán se obligue a traer consigo a sus
 de indigenas de los pueblos a sus inmediaciones.
 de Salas para pasar por el punto de San Rafael a su
 cargo.

Villeja

Sanchez, Jose de la Cruz, 1802-1878: [Luis de] Alvarez G. Vallejo, Jan. 29, 1838

24

San Francisco

Graduating treatment of Indians

With transcript

C.B.
5

Don J. Franco

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

24
EJ

Genero 29 de 1833.

Del Administrador de la Penitencia
de S. Francisco D. - Me ha sabido de los Cap. que conda
Jose de la Cruz San sen la remuneracion de algunos
ches, al Comandante Christianos, y por lo que se han atendido
te General, donde le conforme V. d. me dice, tambien ten
nusa recibo de uno de la mayor vigilancia con ellos.
nota oficial que se refiere a la conduccion de gentiles, y la que se
vigilancia que se debe tener con ellos.

Posto que voy a V. S. las gracias debi
que sea V. S. por el adelantamiento de este
establecimiento de lo que estan conformes
estos neofitos de encontrar un gran
sector por la ayuda en sus trabajos.

Llegaron a esta Ex. mission 23 hombres
S. Simplicio y St. Vincente grande y Chi
co, conforme a la lista q. V. S. le digna
acompanarme

Dios =

y libertad Dolores Int^o 27 de 28.

J. de la C. Sanchez
L^o

24-1

S. Com^o Gral. D^o P^o
Manuel J. Vallejo. Sonoma.

no. 24-2

Al Sr. Com^o Gral.

Es un me pedia la supe
un nota que habia de ser
que me iba a salir de la ca
pitana que andaban la rone
sa de las capitana y algunas
letras pague lo que sea etendi
do conforme a lo que me dice
bien tendu lo mayor capitana
no me olvide.

Se le sup^o de
a S. Com^o Gral. de la
haya de ser el capitana de
de este establecimiento de la
que estas conformes estas ne
fetes de un tanto un pucha
por la ayuda de sus letra
por.

Illegible signature

24-3

los hombres y muchachos y si
mujeres grandes y chicos, por
fuerza de la ley de 1850
digna, acompañar
Dios y Libertad, D.
San Francisco 27 de 1858
San Francisco

San Francisco
C. M. C. Vallejo } San Francisco

Valley, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Corte a Salva de Valle], Jan. 29, 1838

25

Source

Francisco Salva de Valle in charge of
the mission at the northern frontier
and of the town of Salva.

with transcript of Cortes.

Also included, transcript of Cortes of
Francisco, 17th 5, 1835, in Cortes and
Corte in Mexico City.

C-16
5



Nº 25

1838. Enero 26. El Comandante Gral. Vallejo al Capitán
Gral. Vallejo. Se da orden que se encargue del
mando militar de la frontera y marca los puntos
en que debe fijar su atención.

Y encargará V. del mando Militar en
esta frontera y Ciudad:

Del Sr. M. P. en la tranquilidad de las
seguidas de las operaciones y familias S. de
las propiedades en grado de tener Ma-
rta la fuerza armada y vigilar con
ocupación sobre todo cuanto pueda
atender a obtener un sueldo en ter-
min de los G. y de las personas q. se espe-
ren.

No encargará V. de mandar ni pre-
ndas alg. en un caso, y tendrá especial
cuidado en conservar en buen estado todas
las armas q. existen en la frontera y de tener
ocupación en la custodia de los indios Nui-
nos, Comandante en particular S. J. J. J.
Pinaloa, Rio y Naranjo a quienes, en caso
de aprehenderlos sean fluctados sin Respon-
sabilidad.

Y lo practico sobre los puntos del
Illa y comunicará las Ocuriencias Oficia-

[Faint, mostly illegible handwritten text]

Unam. 25-1

Sobre todo se dice q. se le pidiere
fuerse al Gov. Supremo, y en caso de q.
se verificase en realidad y la inconstancia en
la guerra no abandonase, haga V. conser-
vacion para la conservacion de la deci-
sion de los N. California, y que
labran cumplir un voto y calificacion
primero los campos y un terreno antes
q. este combates.

Dios y Lib. S. O.

Noviembre 29. 1838.

[Signature]
No. 7 Vallejo

Mr. Capitan D. J.
Salvador Vallejo

1838 - Sonoma Enero - 29 -

Nº 25-2

Official note from Comd^{te} General de la Alta California
ordering Capitan Salvador Vallejo to pursue and kill
in the spot several citizens named in list - Jan 1838.

Comandancia General de la Alta California.

Se encargará U^o del mando militar de esta
frontera y ciudades:

Del orden publico; de la tranquilidad; de la seguridad
de las personas y familias; de las propiedades en general,
de tener reunida la fuerza armada y vigilar con escrupu-
losidad sobre todo cuanto pueda atender a sostener
sin mancha el honor del Gobierno, y de las personas
que lo ejercen.

U^o entregará U^o el mando a persona alguna sin orden
mia, y tendrá el especial cuidado en conservar en buen
estado todas las armas que existen en las fronteras y
velará escrupulosamente la conducta de los indios
huicados, recomendando en particular a los indios
pio y vicario a quienes U^o fiscalará inmediatamente
que puedan ser habitos, reuniendo yo desde ahora
la responsabilidad del hecho y sus consecuencias.

No marcha. (ste)

Yo marché sobre los puntos del Sur y comunicare
las ocurrencias oportunamente. 25-3

Sobre todo se dice que se ha perdido fuerza al gobierno
Supremo y en caso de que se verifique una venida y la in-
-stancia de la suerte no me sea favorable, hazo U^o conocer
por este punto nuestra firme e inquebrantable resolución
de parecer antes que ceder; y aunque el Sur de Califor-
-nia ceda, bien sea por medio de las intrigas por medio
de la fuerza armada que nuestros enemigos puedan
traer desde Sonora por tierra y desde Acapulco por mar,
asegure U^o que eso no ~~nos~~ cambiara nuestra firmeza que
nada puede abatir, y que los Nortcalifornios
debran cumplir sus votos, y talaran primero sus
fértiles campiñas antes que ceder a las hordas que un
patriotismo mal entendido pueda hacer venir a esta tierra.

Dios y Libertad = Sonora = Enero 29 de 1853.

(firmado) Mariano G. Vallejo

Señor Capitan D^o Salvador Vallejo.

1853. Salina March 9 =

(official note of Governor Figueroa to the commissioners of
San Francisco Solano, ordering him to give land and cattle to
immigrants from the Mexican Republic)

Gobierno político del territorio de la Alta California
No pudiendo llevar al cabo el establecimiento de la
Colonia

colonia al otro lado de la Bahía de San Francisco
por varios obstáculos que le embarazan, ha sido preciso
dejar en libertad a los individuos que forman dicha colonia
para que elijan el lugar que le acomode para radicarse.

En esta virtud probablemente se trasladaran las fami-
-lias existentes en San Solano, y para que puedan verificarlo
les he ofrecido que se auxiliara con lo necesario.

En tal concepto encargo a U^o que a todos los indi-
-viduos de la colonia sea que bajen de tránsito, o que
se quieran establecer en las Misiones de su cargo, les proporcione
lo muy preciso para que subsistan, y para que se transporten
a sus respectivos destinos. 25-4

Los que se resignaren a radicarse, seran admitidos
dando conocimiento de ello a este gobierno, y los que quieran
ocuparse en el ramo de agricultura, se les franqueara
terrenos, algunos bueyes, apero y herramientas en cuenta
de lo asignado a cada uno por el gobierno, segun lo deta-
-llado en el prorrateo que se circulo con tal objeto inter-
-vin con mas exactitud se previene lo que a cada uno
se ha de dar; pues tanto porque en ello esta comprendi-
-do el credito nacional, como porque asi lo exige la
humanidad, no conviene patrocinar a estas familias, y
en tal objeto lo recomiendo a U^o

Dios y Libertad

Dios y Libertad = Santa Clara = Marzo 9 de 1835.

(firmado) José Figueras.

Señor Comisionado de San Francisco Solano.

25-5

Rodriguez, James Andres, d. 6. 1896; Leake at 3 Comte gral de la Atte
California. Jan. 30, 1898

26

Source -

Reading his defense of the metaphysicians Tobias and Olegario -

See no. 21.

CB
5

240
77
262

Nº 26

Eners 30 de 1838.

D.º Lamas R. Rodri.
quoy al Comandante V. J. una defension
Escrit, avisandole que
le remite la defension hecha en favor de los
que hizo en favor de los Oficiales Tobias, y Ole-
nizelos Tobias y Alegariogaino, y de su vi-
ta haora en ella el uso
de Kalle puro.

D.º y Li-
breand Sonoma Int
20. de 1838.

Por Com. Real de
la Alta Cort.

D.º R. Rodri.º

Wilson, John

: Elberta & J. bridge Valley, Feb. 6, 1838

27

Scott's history

to name business and family matters

C-B
5

N^o 27

S. Barbara Feb. 6 a 1838

Dr. Guadalupe Vallejo,

Muy señor mio,

El día 12 de Enero salí de S. Diego
 en el bergantín, y hace algunas días
 me he regresado de allí, y aquí
 me quedas hasta la vuelta de Sr. Diego
 entonces nos veremos. Si vas a escrib-
 irme como va el Rancho y si ha entre-
 gado el Señor Joachin Gomez, algo por
 mi, como buques y caballos. Si v.
 ofrece algo de efectos de otra casa mien-
 tras q. quedo aquí v. puede escribirme
 y será atendido. En la Fregata
 remito una prax. de Indianilla para
 mi suegra y la Luz. Dégale mi
 sugro, q. los muchachos estan buenos y con
 migo y tambien digale Salvador a escrib-
 irme y me dar las nuevas si hay.
 Recita expresiones de mi parte y tambien
 de la Ramona y la remitira a todos
 y soy su Amigo y servidor

Juan Wilson

Febrero 6 de 1838
 Dr. Juan Wilson a Dr.
 Mariano Vallejo carta
 sin ningun
 interes pui-
 blico

27-1

Dr. Guadalupe Vallejo
 Comandante Gen. en
 S. Francisco

Galindo, Juan B

: [Sobito] 7, Feb. 13, 1838

28

Monday
Request to retire from military service.

C/B
5/13

M. n. Beacroft Collection
Bancroft Library

28

Mr. Com. te Gal.

Febrero 23 de 1839.

El soldado Juan B. Galindo soldado de la
 solicita del Comp. de Sr. Fran. ante V. S.
 Dr. Coman con la debida subordinacion ha
 dante presente J. Hallandon su par.
 ral, para el todo abandonada y no tener otro
 retirarse ab Amparo q. el se mi personal tra.
 solutamen-
 te del servi-
 cio por estar
 su familia
 abandonada
 y necesi-
 tar de su
 trabajo pa-
 ra vivir

Se dice con
 la tenencia absoluta p.
 al seno de una familia desgra-
 ciada i ayudo a una infeliz
 madre cargada de niños y demas-
 tas, bajo la intelig. q. un presto
 gustoso i monihan p. abajo en
 la clau de Reino, en lo q. vivian
 madre y niña.

Monte Rey Feb. 13^o 1839

Juan B. Galindo

Villa Vicencio, José María, 1800- : [Carta a] Guadalupe Vallejo, Feb. 14, 1838

29

Santa Barbara
military route in southern California.

L.B.
5

Febrero 14 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don José M.^a Villavicencio á D.^o Mariano G. Vallejo dice lo siguiente en la carta que precede, que ha tenido mucho gusto al saber que se hallaba en Monterey y las cartas que había escrito á los señores Carrillos; que se le quitó un peso de encima al saber que el señor Gobernador no entregó el mando, y que por allí corría la especie de lo que lo iba á entregar; que él tenía un plan formado para en caso de que esto sucediera y que no desistiría de él por ninguna consideración; que se alegra que el D.^o Vallejo y los suyos sepan como lo tratan los Carrillos comenzando por el Sr. Gobernador hasta el último oficial; que

28-1/2

el le ha hecho mal placer y corrido los dias que
ha podido por que ni ellos se lo merecen; que él se alegra
que el Dr. Vallejo se produzca en sus cartas a los carrillos
de una manera tan enérgica; que respecto a noticias mas
nuevas, la mejor es la que corre sobre que los referidos
señores han convalidado a la entrada de la Sierra para ar-
marla, y que esto manifiesta sus malas disposiciones, que
todos los pobladores estan desagravados con los carrillos, que el
Capitan que vino con Don Jose Antonio se enojó con él y ha
manifestado que es mentira que este señor trajera Comision del
Gobierno de nuevo para ocupar el poder: de unas mismas cosas de poco interés.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don J. Guadalupe Vallejo

Nº 29

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta. Barbara 20 de febrero de 1825

Muy Sr. mio qd. aprecio.

El gusto qd. he recibido hoy no puedo decir a U. qd. tan
ante, lo por qd. mi entendimiento y mi mano
me ataca p. si es uno de los mayores gustos qd.
he tenido cuando supo qd. U. se alanza en Monterrey
y me, cuando si las cartas qd. U. manda a los Carrillos
pues digo a U. qd. hasta ahora voy resolviendo aquello
por qd. leo qd. el Sr. gobernador me entienda el
mismo aqui se decía qd. iba se iba a entregarse a
p. tambien se dice qd. ha yo tenia un plan forma-
do qd. solo Dios me acia decir del. esto si se
entregaba el mando como los Carrillos me ale-
gro el qd. sepan huéspedes en los permisos qd. esta
señores contratan de amarrar desde el Sr. gober-
nador hasta el ultimo oficial, yo les he
hecho cada cosa porra lo he hecho con desagravio qd.
he podido por qd. nada se merecen, yo me alegro
el qd. U. se expresa en su Carta, tan mas clara
y clara. Respecto a las cosas de abajo la noticia
mas suelta he de qd. los Carrillos han llamado
la Yndiada de la Sierra p. armarla. estas son
las buenas disposiciones qd. estos señores estan
tomando los pobladores todos estan ardiendo contra
ellos por esta disposicio qd. armarlo. esta noticia

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La ha dado mi primo Felipe Lugo. quita
lo saluda mucho y dice qd no nos dejemos en
ganar qd lo todo es mentira lo de mi tio Jose
Antonio Carrillo. el Capitan qd vino con Carrillo
ha se enoja con el y este Capitan dice qd
es mentira qd no trae tal comision Carrillo
qd todo es falso y aun cuando fuera Sier-
to por qd. haviamos de entregar como ellos
quieren entonces pa. tenemos nosotros las Armas
en la mano ha v. save v. qd el qd tiene las
Armas en la mano cuando no gana nada
al ganar ventaja pa. supersonas no p. a los
pueblos. tambien se qd quieren venir a. Pasa-
se de San Barbara p. yo no lo creo p. diez años
no tengan ustedes cuidado cuando yo muera
y mis sobrinos entonces entraran aqui to-
da la manada de la gente del pueblo qd en
contra de ellos por qd les an abrigado qd es
muy to. o en fin los Barbasicon estan cercados
ya sostenen a D. Juan. al mismo tiempo
digo qd si v. no viene se digale a D. Juan
qd no les a. ha. aguardar inculter y no
precia. ose may mande a mi a. Hnos. J.
al S. M. D. 29-1

Jose M. a. Villan?

H. N. Bancroft Collection
Bancroft Library

Expp. D. No 30
Al Sr. D. Manuel G. Vallejo. Cop

1838 - Angeles Febrero 15

Aug. Pto 17 de 1838

(Véase el extracto al final
de esta carta)

Al Sr. D. Manuel Vallejo, primo y amigo:
 El día 14 del presente llegó a mi mano la copia de
 26 de Dic. pp., y suponiendo q' este Partido ha cometido
 en la buena fe q' en esto de Concepcion se observó en
 Monterey, me he conformado en recibirla, aunque sea des-
 pués de cincuenta días de su fecha. Por las mismas razo-
 nes no sé cómo el Sr. D. Vallejo no se haya permitido la
 q' escribi para ambos desde la paz, y recibida para el
 Centro para como comunicable en ella la situación de mis-
 tión, y lo más cierto sería en un caso a aquel punto,
 mas como estos asuntos pertenecen únicamente a los Amigos, que
 siempre habrán lugar de satisfacerse cuando haya el
 gusto de verte, y ya ahora voy a dedicarme a publicar
 algunos equívocos y con respecto a ciertos puntos me parece
 q' abunda la ciudad de esta.

La causa q' me toca defender, es tanto más
 justa y legal, cuanto q' emana del sup. gobierno de la
 Nación a quien todo Mexicano debe la debida obediencia,
 y siendo esto como es inmenurable, no se en q' se pueda
 fundar para decir cosa y legal la oposición q' D. Vallejo
 manifestó en obedecer esta suprema determinación, si-
 endo muy notable el q' no apareció hasta la fecha

(alo menos q yo haya sabido) un motivo con ciertos supuestos de justicia, por q la decision presentada solo trata de la falta de Ceremonial o formalidad en q caso Carlos no ha tenido parte y si ha habido debia tolerarse o disminuirse, en Paron de q no hay en el Departamento. Todos los tribunales legales para proceder son decididos y por el conducto debido. - No alcanzo cual pueda ser el compromiso q han concludido, en su opinion, los habitantes del sur al Promover la autoridad de Carlos, siendo como el legitimo y legal; y si en la divergencia de nuestras opiniones resulta algun compromiso, creo fundadament. q seria por parte de V. por q es bien claro q la apogea solo en las circunstancias, cuando estos habitantes lo hacen en ley equiva. - Tampoco puedo creer q se q todo hombre q quiera hayant dado consentimiento a una expresion tan vulgar como digna de mis principios y educacion. - Dice en su citada carta q yo dije en tanto Barbara q el gobierno de Mexico mandaria mil hombres a Arrasca con el fin q grande? especie q se puede reputar enteramente ficticia y q mis despectos ha been inventado y circulado q. Chances suame ante V. lo q no conseguirian entre los q. han visto mi modo de expresion sobre las materias q no ha sido otro q manifestar la Condescendencia q el supremo gobierno tubo con miso, para diferir la venida de esta expedicion, q tanto quanto era consideraba necesaria, a mi me parecia demandada por las razones siguientes. - La primera por q cree q las divisiones politicas examinarian con solo mi llegada a este pais, a unos habitantes subitanto favor en otro tiempo; y la segunda por q el voto general de los Californias ha sido ser comandados por un jefe del pais, y q estando esto conseguido por la generosidad del gobierno, no es claro q yo debia estar por concludida la Promocion? - Aun hay mas: dice q es debido a V. esta favor

table determinacion, y esto es tan contrario a justicia, como que-
-rer tratar un pueblo por medio de un Compromiso primiti-
-val. - No hay absolutamente pazidad entre el caso q me indicas
en la Repetida carta con relacion a mi persona, con el presente;
por q si en su principio pudieran tenerse, en sus fines son
absolutamente contrarios. - Mas claro; yo me pronuncié contra las
arbitrariedades de un funcionario, pero siempre le reconocí al gobi-
-erno y me sometí a la deliberacion del q con investidura del-
-gal se presento. - Si se pronuncian en igualdad de cir-
-cunstancias; pero ¿han obedecido al supremo gobierno? ¿han
obsequiado sus disposiciones manifestadas en el nombramiento de
Carlos? ¿han prescindido de obsequios y ceremonias q no conducen
mas q a la anarquia y divisiones en q nos encontramos? ¿han
de Manas amor patrio protegido el bien comun a un
capricho q solo puede tener su evidencia en el consentimiento
particular? El Mercurio concuerda con q si el Departamento
se ve comprometido en la subreccion en cualquier punto, nadie tiene
V. directamente con la causa. - El gobierno Departamental los
ha invitado por comunicaciones armoniosas y comedidas, asi
como por comisiones especiales delegadas en mi mismo, y por
cuantos medios ha podido la prudencia; ¿cuales han sido
los resultados? Ninguno favorable y si todos adversos o contra-
rios. - El sistema que se ha perdido ni se puede establecer; lo
depo no tienen en debida observancia en todo el Departamento;
el gobierno se ve obligado a lo menos desistiendo en la persona
de Carlos; ¿se puede tener por violenta o inconstitucional la de-
-cision de una quinta parte de la Division q el sup. gobierno
ha destinado con tal objeto? Todas las observaciones q me hacen
no tienen lugar, en Paron de q V. son los q deben presen-
-tarse por ser los q pueden evitar tan funesto Resultado

- decir que separando a Carlos no haya tal perdida; pero
el gobierno no tomara providencia respecto de este pais y se
abstendria de su obediencia? ¿comen a mirar los resultados de si
ad mas de 100. y tenemos todos un abiga, un amparo y un apoyo
de nuestros gobiernos, entonces no la tendríamos, sino que todo
nos veriamos envueltos en la misma general e inevitable, y
no sea que su adelantamiento segun la necesidad la quepudiera
de oponer reconquistar la Republica entera.

30-3

Alta tambien y considero que lo que a la hora
se puede conseguir con un costo despreciable del orgullo
de uno propio, no se conseguira despues con consecuencias sacra-
-ficio. ¿Que tiene de particular mi dignidad personal y
obsequiar las disposiciones del supremo gobierno quedando (o
salvo Conducto (y siendo el mas seguro) para arreglar del
mejor modo los negocios en la medida mas que el Sr. Don
-reador? ¿Cuen pueden la indulgencia del gobierno por pe-
-trando sus intenciones y cometiendo muchos atentados como
lo si desobedecer las ordenes del gobierno y entorpeciendo la re-
-viracion del sistema y no tiene ningun falta o deficiencia, sin
-nun ligera, han prohibido el Sr. de Madrid de Carlos, y el si ha
-recibido varias de parte de Sr. ya usando de los sellos que por
-si se han apropiado como el del Comand. general, y ya tratand
-dolo como a un particular, siendo asi que por mas que por estos
-mal contentos es Gobernador del Departamento.

Respecto del Negocio de la desamortada de la
-no puedo menos que decir que Sr. esperan de la misma
-blanca de esperar el loco de Atenas y decir sea mejor
-cuantos Cafes. Llegaban al puerto. - En caso de venir este
-solista, no considero que vendra con seguridad a este gobierno
-nombrado por el supremo gobierno, y es con quien se
-debe entender. - En caso de esperar y decir sea mejor

30-4

a autoridades que no ha constituido, y mucho menos a las que
-no si mismas se han dirigido tomando por instrumentos una
-Resolucion o sublevacion contra el mismo gobierno. - No parece
-instituto de mucha vista sea en los resultados y con probabilidad
-que me interesan; pero si asi fuera tengo la satisfaccion de que
-me que conozca mas de eso, a la vez que yo tambien asi. - La
-diferencia de pareceres en los que vamos a estar como repre-
-sentantes solo consiste en que cuando vamos no estamos al ab-
-cansar de los negocios como cuando venimos, pero decir que sea el
-pueda y de gana es un absurdo imperdonable. - ¿Pueden prohi-
-negocios y el Departamento no puede hoy los negocios que
-opinion o publicacion habida causada en mit hombre de la
-Expedicion de debido delinciam. a sus representantes? - Mi veni-
-da no se parecerá posterior cuando reflexo y fue en co-
-munion efectiva para calmar la Resolucion, y una de las
-Comunicado que permanecia es a virtud de las circunstancias
-e incommunicacion en que estamos, y esta expresion haya que
-confianza mas en la supresion de que de la misma no se tiene
-la que se dice a la Sr. - Es mucha cantidad circunscrita
-depreciar California el noble deseo de tener representante
-en el Congreso general, cuando Departamentos populares han
-sacrificado Anualmente sumas de dinero por tener como
-por ejemplo Sinaloa, Coahuila &c. - Es necesario ser fuertes
-y convencerlos. - Es convenir en que yo jamas fable a mi-
-participacion, mas en esta satisfaccion de que esto mismo han
-sido mi sentir reconocer al gobierno de la Union el que
-con a que me fecto de permanecer. - No puedo explicar
-me mas por escrito, pero me comulca y a mucha
-vista te convenceras hasta la evidencia de que soy el
-mismo; y entretanto esto se verifica de pronto la

Salida amada y afecto con q siempre te ha distinguido
quido tu primo q en union de mi Comadre y de toda
familia te saludan y desean verte.

30-5

Jose Antonio Carrillo
JAC

P.D.

Aunque Estefana se halla en S. Luis Rey, convenida
del afecto q le tengo asi como a mi Comadre la profesa
me determino sin riesgo de equivocarme a saludarla
de su parte.

1838.

Febrero 15. Don Jose Antonio Carrillo a Don Mel. Vallejo.

Esta carta es demasiado larga y extensa, pero
los tan diversos que seria muy prolijo extraer
harta. En ella se reprocha a Don Antonio la luz que
no quisiera reconocer a Don Carlos como Gov.
a pesar de su nombramiento legal, diciendo
que solo lo hiciera por mira de sus intereses per-
sonales y no por verdadero patriotismo.

Carillo, Carlos Antonio [de Jesus?], 1783-1852; [ca. 1830] Mar 20, Guadalupe Valley,
Calif., 1839

31

Los Angeles

- concerning the appointment of governors,

the difficulties with Alvarado, etc.

with manuscript.

C.B.
51

1838. Angeles. F. 10. 45

A. M. Bennett Collection
Bancroft Library

Mr. D. M. Max. Guadalupe College No. 31

Aug. Fiebo 15 de 1858

Mi estimado primo:
 Contesto tu carta al 26 de Dic. ultimo y lo ad. con.
 que punto acabo de recibir en este momento. Con. decido
 esto enocean tal ninguna culpa q. he tenido en Petardas
 la contestacion y q. si esto produce o aquellos mounes
 enomia no sea por mi parte, por q. bien sabes cuales
 son mis principios y q. jamas he presionado de ellos.
 Agradecia infinito tus buenos sentimientos con relacion al pais,
 y mucho mas lo agradeceria si fueran acreditados de
 algun modo. Estoy siempre dispuesto a recibir no solo
 las obsequios de V. sino aun sus mismas personas.
 Bien podria ser todo lo q. me dices en tu ultima, pero es
 necesario convenir en q. ningun caso se tra. dato q. alce
 dictado. Si practicamos de un principio de justicia y
 equidad, nada sea mas facil q. unirse a unimi-
 ente en favor de q. la presente discordancia procede
 de pocas formalidades o ceremonias de q. bien podrian
 prescindir profinendo el bien general. Si he podido
 tropar al gobierno ha sido por q. todos los Pleaeros de
 la Prudencia he aguardado sin tener el gusto

de ver, mi voluntad en lo verbal, ni aun siquiera
atendida por medio alguna condicion de la
ion of me dican y exceda de mis deberes,
pero todo lo contrario ha sucedido. Si Ombudsman ha
citado una conferencia ha sido negando mi autoridad
y aun en ha hablado a ella. Si Menor tenido alguna
comunicacion ha sido agredida y en alguna manera
narante. Si infundadum. El ha llegado a tener y
proceder violentamente (de of. Eton, muy, distante) ha
bia con una senilla of Penitencia mi Condicion para
en vista de ellas proporcionar las seguridad of sean
compatibles con mi autoridad, guardando siempre el buen
afecto of los profeso? 31-1

Es Maximo convenia en of mi Condicion ha sido
moderada hasta el ultimo; pero cuando esta no ha bastado
a cubrir mi Responsabilidad, no pudiendo establecer el
mal de gobierno. Mando H. no se prescan a Monarca de
hacer mi autoridad; mando no hacen por pensar en con-
sorcio con ningun; cuando se han aproximado de los Pura-
los y elementos of el pais ofure, defendamos asistido en
una Pionon del Departamento. of por sus posiciones supremas
me local gubernamental, y todavia se hace violencia a desafecto
a mi salud y los habitantes mis Ciudadanos, tomase una
providencia of si bien esto, recurrido of gravitara' una
el, lo otro tambien de of la via of genda' tambien
de Muebles males? - Desengañemonos de of si la expedicion
va a cubrir la Pionon de Muebles California, H. de

siempremente con los culpantes por el Excedido of han for-
mado contra todo el teniente de mi prudencia, cuyo favor
to Muebles no puede atribuir mas of a mi desgracia,
por of cuando mis desgracia mis operaciones tanto menos
fundamento Muebles para la Pionon of H. ofure
y conoca mi autoridad, debiendo este ser el prelado,
o pero preliminar para conseguir la paz y deves
ofure of le son Consequencia.

En todo lo que me concierne yo me inclino
por of si Muebles para veniente algunos perjuicio en
lo Muebles, de of de ser yo ha Pionon me sean tan
posibles como inevitables. Condujo con voluntad a Pionon
ofure familia Muebles del buen afecto of lo pro-
fere el primo of O. E. M.

31-2

Carlos Ant.
Carrillo

1838. Angeles Febrero 15.

M. H. Bencroft Collection
Bencroft Library

20313
Carlos Ant. Carrillo, Governor appointed
for the California, to

Mariano G. Vallejo,
complaining of the acts of Don Alvan-
do in not surrendering the office
to him, and of the conduct of
a party of Califa who made opposition
to his being inducted into said office.

Ang.º, Febrº 15. de 1838.

Mi estimado primo: Con tus cartas
de 26 de Dic.º ult.º y 10 del corr.º g.º juntas
acabo de recibir en este momento. Con
dicte esto conozeras la ninguna culpa
q.º he tenido en retardar la contestacion,
y q.º si esto produce o arguye incon-
secuencia no sera por mi parte, por
q.º bien sabes cuales son mis principios,
y q.º jamas he prescindido de ellos.
Agradezco infinito tus buenos sentimientos
con relacion al pais, y mucho mas lo
agradeceria, si fuesen acreditados de
algun modo. Estoy siempre dispuesto

31-4

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

a recibir no solo las observaciones del G.,
 sino aun sus mismas personas. Bien
 podrá ser todo lo q. me dices en tu ult. a.;
 pero es necesario convenir en q. ningun
 caso se ha dado p.^a acreditarlo. Si par-
 tieramos de un principio de justicia
 y equidad, nada seria mas facil que
 nuestro avenimiento, en razon de que
 la presente discordancia procede de pura
 formalidades, o' ceremonias de que bien
 podian desentenderse prefiriendo el bien
 general. Si ha pedido tropas al Gobierno
 ha sido porq. todos los recursos de la pru-
 dencia se agotaron sin tener el gusto
 de ver, ni vertidas en lo verbal, ni aun
 siquiera estas usadas por escrito algunas
 condiciones de transaccion q. me dieran
 esperanza de nuestro avenimiento; pero
 todo lo contrario ha sucedido. Si Paulis-
 ta ha solicitado una conferencia, ha sido
 degradando mi autoridad, y aun asi
 ha faltado a ella: si hemos tenido alguna
 comunicacion, ha sido áspera, y en alguna

31-5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

manera amenazante. Si impudamente
 ha llegado a tener q. yo procediese violentante
 (de que estoy muy distante) ¿ha via cosa
 mas sencilla que remitirme sus condiciones,
 para, en vista de ellas, proporcionar las
 seguridades que sean compatibles con
 mis atribuciones, partiendo siempre del
 buen afeto que los profeso?

Es necesario convenir en que mi
 conducta ha sido moderada hasta el
 extremo; pero cuando esta no ha bastado
 a cubrir mi responsabilidad, no pudiendo
 entablar el sistema de gobierno: cuando
 Vds. no se prestan a reconocer de hecho
 mi autoridad; cuando no hacen por
 ponerse en consonancia conmigo:
 cuando se han aprovechado de los recursos
 y elementos que el pais ofrece, dejando
 aislado en un rincón del Departamento
 que por disposicion suprema me toca gober-
 nar, ¿todavia se cree violencia o' desafecto
 a mi suelo y sus habitantes mis con-
 ciudadanos, tomar una providencia, que,

31-6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

si bien estoy persuadido que granitara
sobre él, lo estoy tambien de que esta unica
que pondrá termino á nuestros males?
Desengañemos de que si la expedicion
va á causar la ruina de nuestra California,
W. esclusivamente son los culpables, por el capricho
que han formado contra todo el torrente de
mi prudencia; cuyo funesto resultado
no puedo atribuir mas que á mi desgracia,
por q. quanto mas examino mis operaciones,
tanto mas fundamente encuentro p. la resisten-
cia q. W. oponen á conuocar mi autoridad,
debiendo este ser el prelude, ó paso
preliminar para conseguir la paz,
y demas ventajas que le son consig. tas
Por todo lo respecto, conueca ras
poco mas ó menos q. si nuestro pais
resiente algunas perjuicios, en la sub-
cesiva, lejos de ser q. la causa, me-
serán tan sensibles como inevitables. Con-
cluyo con saludar á Francisca y demas
familia, reiterandote el buen afecto que te profesa
tu primo q. b. t. M. (sigue) Carlos Ant. Carrillo.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1838 - Febrero 24.

Car.º Tubadiz Valtajo al Comand.º Gen.
Le da cuenta que varios sujetos exa-
saron el establecimiento de Ross sin el
permiso respectivo. -

31-7

Sec. 1834 - November 15.

Valley. [See Manual] Salvador, 1874-1876 : Corte al voto general, Feb 24, 1838

32

found
Report of that [?] [?] and others
were given to the [?] [?] [?]
at the [?] [?] [?] [?]
[?]

28
3

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

COMANDANCIA
MILITAR DE SONOMA

1132

Feb. 24-1829.

El Comandante mili- Acabo de saber
tar de Sonoma, al Coman- o. el admor. de
dante Gral; nota, donde J. Rafael, el Sr.
le comunica que varias P. J. Lorenzo Qui-
personas han pasado taj y otros vari-
hasta el establecimien- os de Justitia se han
to de ellos, y que como internado hasta
el tiene orden de que el establecimiento
nadie pase a dicho es- de Noog, y como
tablecimiento sin per- en esta Comand.
mis, lo avisó al Comandante y Orden de G.
te Gral, para que dispon- nadie pase a
ga lo necesario. Otro. Establecim.
sin previo con-
-siento de esta
Comand. lo lo

LIBRARY

Municio a. U.S.
p.^a su interse-
cia

32-1

Por y Li-
bertad. Som-
ma pto. 24
de 1838.

Salvador
Valero

Don Comandante
General

Valley, Mission's Geschichte 5, 1857-1890 : [Bretsch], Feb. 26, 1838

33-34

Index
Deaths of letters concerning death of
Drapers and others going to Paris.

C-B
5

Febro 25 de 1838.

H. H. Bennett Collection
Bennett Library

D^o D. Vallejo a D^o Salvador Vallejo dice lo siguiente en compendio: que re-
cibio la nota oficial relativa a haberse internado sin permiso hasta
el establecimiento Ruess, el Almirante Dn. Rafael y otras firmas
contra las ordenes que hay sobre esto; que marche en tal virtud
con un piquete de tropa y conduzca a Sonoma a aquellas personas.

~~33-1~~
33-1

Febro 25 de 1838.

34-1

H. H. Bennett Collection
Bennett Library

Dn. D. Vallejo dice al encargado de la escuadra de D^o Rafael que se ponga
a las ordenes del Capitan D^o Salvador Vallejo.

Valleri, Giovanni [G. ...] 1807-1890. [...] Ed. 27, 1838

35

Exon
Sect of ... to ...

CB
5

Feb. 27 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Comandante Gral. Fray Lorenzo Quijas, donde le reproche haberse in-
terenido al establecimiento de Ross sin el pasaporte que siempre ha si-
do necesario, asegurándole con esto las disposiciones vigentes y compromi-
tiendo al Comandante encargado de la frontera, en cuyo caso preguntándole
cuál es el pasaporte que le facilita el permitir hasta Ross?

35-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Para poder ^{no 35} ir a ^{to} establecerse al establecimiento de Ross ha
sido siempre neces. un pasaporte del go.
cuyas ordenes o papeles han sido respetados. Vlti-
mamente se faultó al Com. de esta frontera
p. ^{en un caso de una persona;} ~~atender~~ ^{en un caso de una persona;} ~~atender~~ ^{en un caso de una persona;} ~~atender~~
no, ~~un caso de una persona;~~ ~~un caso de una persona;~~ ~~un caso de una persona;~~ ~~un caso de una persona;~~
atendiendo ^{to} atropellando por una parte la
ordenes arriba indicadas, y compromitiendo por
otra la responsabilidad del Com. ^{to} ~~frontera~~
a quien debe encarg. esta frontera, ^a ~~por me~~
cuy oblig. a tomar ^{to} ~~pasap.~~ con objeto de que
las disposiciones del go. sean obedidas, y
olvidar de O. N. ^{to} ~~cuál es el pasaporte que~~
~~para tener~~ ^{to} ~~le facilitó el libre tránsito~~
hasta Ross? Esta es mi voluntad única
en esta comunicacion, ^{que apuro me conteste} ~~de un modo~~ ~~breve~~
~~si no se responde~~ ^a ~~en un modo~~ ~~breve~~ ~~breve~~
~~plena~~ ^{to} ~~en un modo~~ ~~breve~~ ~~breve~~ ~~breve~~
C. = Lorenzo Quijas. 27 de 1838. = 1050.

L. Quijas

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : Carta a M. G. Vallejo, Mar. 4, 1838

36 a

Monterey,
Enclosing letters from Carlos and Los Antonio Canillo.

C.B.
5

Mora y Villamil, Ignacio, 1791-1870: Carta al J Com^{te} gen^l de la Alta California,
Mar. 8, 1838

364

Mexico

Transmitting copy of communication from the
Mexican Minister of War concerning request
of José María Ramírez

2/8
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

**INSPECCION GENERAL
PERMANENTE.**

~~SECRET~~
Seccion Lab. - Mesa

nº 36

Este documento se encuentra en la Sección de Archivos

1838 - Marzo 8 - Mexico - El
Inspector Gral del Ejército comunica, al
Comandante Gral. de California el deore
to negando la solicitud que hace el
Alferiz de Caballeria D. José M^{te}. Ramirez,
para que se le revaliden los despachos
que obtuvo en tiempo del Presidente
Iturbide

El E. S. Ministro de la Guerra y Marina
en oficio de 7 del cor^{te} me dice lo q. Copio.

Marzo 8 de 1838.

De la inspeccion
General permanen
te de ferreo alio
mandante Gral.
de California,
relativa a la so
licitud que hizo
el Alferiz de leban
Meria D^{te} José M^{te}
Ramirez de que
se le revalidasen
los despachos que
obtuvo en tiempo
del Pate. Iturbide
lo que se le nega

El E. S. Ministro de la Guerra y Marina
me dice lo q. Copio.
" E. S. A la solicitud del Alferiz de
Caballeria D. José M^{te}. Ramirez sobre q. se
le revaliden los Despachos que dice obtuvo
por el Sr. Iturbide en el año de 1823. del
Impio de Iturbide y grado de Capitan y
J. E. impreso con el num. 1203. en 31 de
Julio del año anterior, el E. S. Secid. le ha
revelto no haber lugar por venir a que
en aquel año se mandó q. el que no revalida
dare su despachos, entonces quedaria su
para despues, por consiguiente no estando
en esta Sec. ningun antecedente relativo
a los Despachos que indica el mencionado
oficial, no se puede tomar en consider. en
pedido. Digo a V. E. p. noticia del int.
como resultado de mi instrucion.
Hago el honor de insertarlo a V. E. para
que se haya presente en conocimiento del int.
lo que se le nega como resultado de mi int. relativa.

D. D. y Libertad Mexico Marzo 8 de 1838.

Al Com. Gral.
de la Alta Cali
ferria

J. P. de Iturbide

Monterrey

[Signature]

Vallejo, Mariano > Guadalupe > , 1807-1890 : [Borador] Mar. 1, 1838

37

Summa
Draft of [?] re government in Mexico

C-B
5

1120. 10. de 1838.

37-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Donador de Carta de D^o Mariano G. Vallejo a D^o N. P. F. donde se dice en
Compendio lo siguiente: que el día 12 del corriente Año tuvo lu-
gar la ceremonia de Coronación del príncipe de Mechoacan,
en México - Que el sistema de Gobierno que se adoptará será el mo-
nárquico moderado. Que la familia de Agustín 1^o Emperador de
México llegó a la Capital; que el Gobierno francés intervino
en este negocio de estado por medio del General Bustamante, Minis-
tro Plenipotenciario en París antes de ser electo Presidente de
México. Que el Gobierno central tocó cuantos resortes pudo
para hacer subir al trono de México a Agustín 2^o. Que los peri-

en la misma. Se meen? meinda yad
 de todo, y despa que esos ~~homb.~~ ~~homen~~
 de ~~tan~~ de los negocios: por lo bien de
 pan ~~hancas~~ ~~de~~ ~~caus~~? la ~~gob~~
 no ~~para~~ y ~~veint~~ ~~af~~ ~~to~~ ~~se~~ ~~lo~~ ~~era~~
~~liber~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~tramp~~. — Si son ~~tres~~ ~~los~~
~~Adm~~ ~~que~~ ~~han~~ ³⁷⁻² ~~llena~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~de~~ ~~los~~
 del ~~job~~ ~~a~~ ~~manos~~: han ~~cu~~ ~~de~~ ~~que~~ ~~se~~
~~tos~~ ~~a~~ ~~robar~~ ~~fi~~ ~~hab~~ ~~an~~! ~~an~~ ~~me~~ ~~dan~~
~~pru~~ ~~ba~~ ~~de~~ ~~honor~~ ~~de~~. — Como ~~uno~~ ~~de~~
~~los~~ ~~objet~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Reclamacion~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~de~~ ~~una~~
~~las~~ ~~tramp~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Minis~~ ~~tr~~ ~~o~~ ~~de~~ ~~los~~
~~con~~ ~~la~~ ~~Pres~~ ~~encia~~, ~~por~~ ~~es~~ ~~ag~~ ~~u~~ ~~esta~~ ~~con~~
~~g~~ ~~u~~ ~~nto~~ ~~es~~; ~~no~~ ~~an~~ ~~con~~ ~~to~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~de~~ ~~los~~
~~a~~ ~~cau~~ ~~de~~ ~~mi~~ ~~cont~~ ~~ra~~ ~~un~~ ~~o~~ ~~mo~~ ~~do~~;
~~no~~ ~~ob~~ ~~stante~~ ~~como~~ ~~yo~~ ~~he~~ ~~do~~, ~~en~~ ~~te~~ ~~g~~ ~~u~~ ~~is~~ ~~en~~
~~que~~ ~~ot~~ ~~ros~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~, ~~seg~~ ~~un~~ ~~de~~ ~~me~~ ~~Reclam~~, ~~pu~~ ~~es~~
~~yo~~ ~~he~~ ~~do~~ ~~y~~ ~~si~~ ~~al~~ ~~go~~ ~~falt~~ ~~alg~~ ~~u~~ ~~en~~ ~~Reclam~~
~~do~~. — ~~Estoy~~ ~~un~~ ~~qu~~ ~~ando~~ ~~y~~ ~~to~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~de~~
~~! O~~ ~~en~~ ~~se~~ — ~~M~~ ~~y~~ ~~C~~.

Portilla, Palla de la, 1774- : [Carta a] Juan Castañeda. Mar. 1, 1838

38

Lo Ansel
Littera transmittit instructions pro Castañeda,
March to San Buenaventura

L.B.
5

Comandancia general
de la Alta California no 39-2

U. S. Bancroft Collection
Bancroft Library

Marzo de 1838. Acompaño a V. la
La Comandancia de Instrucciones si que de-
ral de la Alta California desechase en la
nia al Capitan D^o Morelia sobre la edicion
Juan B. Custaneda de S. Buenaventura de
oficio donde le ad- q. le he nombrado
junta las instruc. De todas las providen-
ciones sobre su cope q. sean dignas de mi
dicion. ———— conocimiento de la
miento a las instrucciones
me dara oportuna di-
to. Recomendando a la
presidencia y conocien-
militares de V. el
mejor acierto en fa-
vor del servicio mas
Dios

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Libertad, Angeles
Marzo 10, de 1858.

Wills & Co.

38-3

to Captain D. J.
Juan Alvarado O.

Comandancia general
de la Alta California.

W 38

Interdicho a que se permita a ninguno de los señores de la Comandancia que marche a la cabeza de la partida que se diese sobre la Sierra de S. Buenaventura.

Marzo de 1833.

Primamente: es objeto de su marcha provisional de la Sierra de S. Buenaventura y mantenerse en ese punto, como un destacamento, para impedir que se le rebelen los indios de la Sierra de dicho punto y de S. Mateo.

Para el administrador de aquella division los auxilios necesarios para el mantenimiento de su tropa y los bagajes, por mantener sus espaldas.

Corrasá toda comunicacion entre el punto y el de Santa Barbara a un ser de la expedicion. Si se le viene p. esta Comandancia q. q. p. este gobierno para alguna o alg. que pida al administrador de a-

quel punto los auxilios que necesitan y los bagajes que puedan servir de refugio al punto y de la carga, y se le encargó, se el número de aquellos no se fuese posible recibir, no comunicacion el número de las Armas Nacionales; haciendo su parada a este punto y dando y Santa Barbara a un ser que #

diversos visitado por correo operativo á
esta Comandancia general

En este día estar posicionados los
del Norte del punto de S. Buenaventura
pasaron a imponer a la fuerza que
la ocupa y si calcula q. puede des-
fayarse, lo verificara y sino, se re-
tirara a este punto

En todo lo demas con respecto
a sus operaciones, debe su salida, obs-
ervar conforme a sus convenien-
tias.

Angely Marzo de 1838.

38-1
P. de la Penilla

dele de un asien-
~~to~~ por or-
den superior se he-
mitan pasar a al-
gunas personas a
cuarta, se dice
que en caso de es-
tar posicionados
ya los del norte
de S. Buenaventura
de imponga de su
fuerza, elementos
y si no puede,
se retirara. Qui-
to: que en todo
lo demas respecti-
a sus operaciones
y en salida obsarar
segun le dicten
sus convenien-
tos militares.

Troyillo, M

: (Clark, a) Juan Castañeda , Mar. 12, 1838

39

Los Angeles

Notes also by Larks Gómez and

Castañeda

C.B.
5

1838 - Angeles, Mayo 12 - D. M. Frizilla
y Sr. D. Teodoro y Sr. Juan B. Cas-
torena. Damos te hablan sobre asuntos
de guerra -

Amado Juan: ³³⁸ No. 39

Las cosas marchan de un modo muy tim-
pido y debe conca con que cuidados estamos aqui
somos sus amigos y con sus encaminando y afu.

M. Frizilla

Da' esta por suya al amigo D. Pepe y a los
dos te digo que oyo al viento... Mucha te
rememoro mis consejos y encargos, portate como te
digo y ya veras los buenos resultados; pero si te
olvidas de ellos... Lucas Gomez!!

No tengo lugar de nada

Por ciudad de Hermosa. Aqui estan lectos
tus amigos.

Correspondencia

ORIGINAL DEFECTIVE

Al Sr Cap.ⁿ D.ⁿ Juan R. Costa
nada, Comand.^{te} el punto H

1-6E

L. Buena Ventura

M. H. Sanchez Collection
Sancho Library

Carrillo, Carlos Antonio [de Jesús], 1783-1852: [carta a.] Juan La Castañeda, Mar. 12, 1838 40

Miguel

Requesting him to watch carefully Nicolás González
who may be subversive

C-B
5

Gov. Departamental
de California.

~~1840~~
1840

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Marzo 22 de 1838.

Del Gobierno Departamental de California - *Habiendo tenido este gobierno siniestro informe al modo a D. Juan B. Castañeda, con que se ha producido un donde se le dice que elijo - mones pulucan, el Sargento Ma- bierno ha tenido malos cedencia: Gonzalez, basante sub- informes del sargento sivo, le digo a U para que vigile*
 Macedonio Gonzalez *escrupulosamente sobre su conducta y en caso de que esta desdiga en lo mas minimo a la que debe*
 y que lo vigile con cui *aberrar un oficial o militar*
 dado, remitiendolo al *que pongo al ejercicio sus*
 Comandante Gral. tan *proceder de conforma a sus*
 luego como se perciese *prestades y lo remitiran al*
 ser ciertas sus miras *comand. en ch. para que*
 subversivas *dele las providencias que*
fuere de justicia.
 D. O. T.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

y Libertad. Angeles
N^o. 127 1838.

Antonio
Carrillo
&

40-1

Dr. Cap. D. Juan de Casanueva,
Comandante del Destacamento N^o. 16 J. S. Buena.

Carrillo, Carlos Antonio [de Jesús], 1783-1852; [letter to] Juan Castañeda, Mar. 15, 1838 41

Los Angeles
The bearer will deliver to Castañeda Carrillo's new plan.
With transcript

C-13
5

1838. Mayo 15

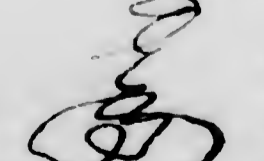
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don D. Juan Castañeda

Ang. Mayo 15 1838.

Amigo muy amado.

El dador desta q. lo es D. Fran^{co}
Vadillo, Mexicano, y sujeto de confianza
de V. me plan q. existe dho.
Sr. y yo muy formado, y tambien
manifestara a V. una Carta la que
yo mismo ise y abri despues de pegada
para q. con ella aga creer a los
Señores del des orden, q. el mismo la
abri, sos pechoso q. yo pudiera
decir algo al Sr. Noriega, cuya
providencia me parece q. es muy
benefica a nuestras sanas y ideas, y
demas cosas q. dho. Sr. Vadillo impondra
a V. todo quedando esto en
la mayor reserva para U. y Sr.

Yo estoy abistando un n. con
diferente afubra, y de buena disposicion
al orden q. fundo a V. su amigo q. de
buen lo amo
Carlos  y memoria a
Don y amas.

Mayo 15 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don Carlos Carrillo al Capitan D. Juan Castañeda, en la par-
ticular donde le dice que el portador de ella es D. Fran^{co} Vadillo,
sujeto de confianza con quien ha combinado un plan, y que lle-
ra una carta que dice a Sr. Carrillo haber el mismo hecho y
abierto para que el portador haga creer a los Señores del desorden
que el mismo Sr. D. Juan Castañeda la abrio, cuya
providencia me parece al Sr. Carrillo buena para llevar a cabo sus
sanas ideas. Ang. Mayo 15 de 1838.

Amigo muy amado.

El dador de esta que lo es D. Fran^{co}
Vadillo, Mexicano, y sujeto de confianza
dirá a V. mi plan que entre dho. Sr. y
yo emos formado, y tambien manifestara a V.
una Carta la que yo mismo ise y abri des-
pues de pegada para que con ella aga creer
a los Señores del des orden, que el mismo
la abrio, sos pechoso ^{de que} yo pudiera
decir algo al Sr. Noriega, cuya
providencia me parece que es muy
benefica a nuestras sanas y ideas,
y demas cosas que dho. Sr. Vadillo impondra
a V. de todo, quedando esto en la mayor

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

mayor reserva para V. y José.

Yo estoy alistando un n^o considerable de fuerza, y de buena disposicion al orden que dando del V. Su amigo que de veras lo ama.

(copi) Carlos

Memorias a José y de una G.

41

Portillo, Pablo de la, 1770-

Carta a J. Juan Castañeda, Mar. 16, 1838 42

Los Angeles

Has received Castañeda's report on his
trip to San Buenaventura, and reports
him to obey orders

C.B.
5

Comandancia gen.
de la Alta Calif. n^o 42

Marzo 16 de 1838.

Del Comandante Gene-
ral de la Alta Califor-
nia a D^o Juan B. Gas-
tañeda, donde se dice
que queda enterado de
su posesion del punto
de S^o Buenaventura
y que alli se arregla-
ra en lo de adelante
a sus superiores ins-
trucciones.

Quedo acordado en
el oficio de N^o de 11
del corriente habense
previsto del estable-
cimiento de S. Buena-
ventura y de que en
lo sucesivo se arreg-
lara en su procedi-
miento a sus ins-
trucciones: asi lo es-
pero de su acordado
previsto y dispo-
sicion Militar.

Dis

Liberal. Angeles
Marzo 16 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

P. de la

42-1

h. Capitan D. Juan
de la Cruz

Portillo, Pablo de la, 1774-

: Carta a J. Leon Castañeda, Mar. 16, 1838

43

Los Angeles
Stating that if all goes well in
Santa Barbara, Castañeda's job
will be to discover the leaders
and imprison them.

C-B
5

Comand. general
de la Isla de Cuba

no 43
Reservado.

Marzo 26 de 1838.

Reservado: oficio del Comandante General al Capitán D. Juan P. Bustamante, donde le dice que si la fortuna favorece de un modo en la toma de Santa Bárbara, se busquen las personas en su principal objeto los q. hacen cabeza en ese punto y desde luego ponerlos en alguna prision donde cuenta de los q. fueren.

Dios

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Lib. Angeles 16
de Mayo de 1898.

W. H. De la Cruz

43-1

H. exp. D. Juan
Carraneda

Portillo, Pablo de la, 1774 - Carta a Juan Castañeda, Mar. 16, 1838

44

Los Angeles

Now led by José Antonio Pío have left
this day to join Castañeda's forces,
the object being to take Santa Barbara

C.B.
5

Comandancia general
de la Alta California.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 44

Marzo 26 de 1838.

De la Comandancia
de California al Capitán
Dr. Juan B. Castañeda,
nota oficial donde se
le dice que en aquella
misma fecha sale de
aquel punto de los An-
giles una partida
reservable de tropas
a las órdenes del
Alferez D. José An-
tonio Rico, la cual
se pondrá a la dis-
posicion del Dr. Cas-
tañeda; que el objeto de es-
ta partida es tomar el
punto de Sta. Barbara,
que es muy interesante
para conseguir la paci-
ficacion del resto del pais;
que se espera de los
eficaces del Sr. Casta-
ñeda y de las noticias
que adquiriera de la po-

J
Dy sale de este punto a las
órdenes del Alferez D. José Antonio Rico
una partida reservable para unirse a las
de "Y" en un punto, q. desde luego se
pondrá a la disposicion de "Y" q. todo por-
taria una Division q. mandará
en jefe.

El objeto de haberse formado esta
Division, es el de tomar el punto de
Sta. Barbara q. tanto interesa para
conseguir la pacificacion general del pais.
Y con sus conocimientos militares
con las noticias que adquiriera de la ver-
dadera posicion de los Subleuados que ocu-
pan aquel punto e informado de los
conocimientos locales de algunos hijos del
pais q. sean de la confianza de "Y" dis-
pondrá su plan de ataque, bien sea
por una sorpresa, q. será lo mejor
momentos favorables o bien para efe-
ctuarlo en detail. Al patriotismo y
conocimiento Militar de "Y" encargó este negocio
cuyo logro le será muy recomendable
ante la Superioridad.

LC

Hacia advertir a V. que no debemos
 perder tiempo y ganarlo antes de q.
 las fuerzas del Norte se unan a las
 de Santa Barbara y de todo debiera
 V. adquirir noticias ciertas para re-
 glar sus determinaciones. En fin V.
 obrara conforme a las circunstancias
 q. se le presenten y dirisire siempre
 al brillo de las Armas Nacionales cuyo
 honor debera conservar en toda su
 veza.

dicion que ocupan los
 subterranos, asi como de
 los informes de personas
 que tengan conocimiento
 de la localidad de
 San Barbara, que se for-
 mara el plan de ataque
 sobre este punto, bien sea
 sorprendiendolo o atacandolo
 en momentos favorables,
 i bien en detail. Sue de la

44-1

Si por un suceso la fuerza se deja a un patriotismo
 Santa Barbara pretende un armisticio y parecia este arduo ne-
 gocio, cuyo bien de-
 V. mas, q. el de rendirse a Direccion la le seria recompen-
 tin mas dimera q. la de minutos, lado; despues se le
 pues basta ya de tanta considerac. hacer algunas ad-
 y q. no debemos darle tiempo alg. tentencias y concluir
 en para reparar sus fuerzas por esta nota breando
 de q. sean auxiliados p. el Norte algunos puntos, tanto
 siempre presente que son bien de lentes.
 nombres de mala fe q. no mere-
 cen consideracion y si mucha pre-
 caucion en todo caso.

Dio

y Liberal. Angeles Marzo 16
 de 1838.

Pablo de S. J.

44-2

El Capitan D. Juan Carrascosa
 Comand. de la Division de Operac. J. S. Buenos.

Reguena, Manuel, 1876 : Carta a Juan Castañeda, Mar. 16, 1838

45

Los Angeles

A group is organizing in Los Angeles, which will be
at Castañeda. Disposal of needed in
to my route. Barbant.

CB
5

Marzo 15 de 1838. 45-1

Dn. Manuel Requeno á Dn. Juan B. Castañeda, dice
que el Gobierno le remite una partida respetable de
fuerza p^a que tome á Sta. Bárbara. Que sus amigos hubi-
eran ido con esta partida, pero les pareció mejor quedarse u-
niendo una reserva que ya se fueron reunir y marcharían
en día á la mayor brevedad posible; que la provincia de

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

45-1/2

D^o Carlos en Sta. Barbara no la coge conve-
niente incluye el Sr. Requien manifestando
que no cree que un oficial como el Sr. Costa -
inda se diga vencer, y que al contrario
se tienen grandes esperanzas de buen
éxito. -

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

30.45

Sr. D. Juan Santana

Angels. Ato. 16/898.

Mi Amado hijo el gordin.

El gobierno le remite hoy p^o con-
ducto del Sr. Com^o y una partida respo-
nable con el fin de que tome u. a^o Sta. Barb^a.
Hubieramos ido algunos amigos reunidos a la
división, pero ha parecido mejor quedarse sea-
niendo una revista que ya la teniamos por
ahora compuesta de los que le dije al no
iramos a juntar para defendernos, y mar-
chamos sin dilacion en caso de que se su-
fra algun revers que no es de esperar.
La presencia de D^o factor

Así no la creyo necesaria, y á mi me parece
mejor q' se queda p. poder expedir con ausi-
lio en caso ofrecido. 45-2

Un militar mexicano acostumbrado
á vencer no hade quedar mal en Califor-
nia, y así todos lo esperamos de U, principal-
mente cuando en la día de hoy del Sr.
Com. q' lo deja todo á la pericia militar del
hombre en quien se tienen tan fundadas espe-
ranzas. Si p. Sr. Barba le esperas
á U. los laurelos de la Victoria, no di-
late U. en recogerlos, y en mostrar á sus lu-
bladores q' no es lo mismo la campana de
97 que la de 98. Regateo
Adelante U. á nuestro amor

q' Sr. José y dígale de mi parte que ahora
es tiempo de distinguirse á U. y sa-
cudir fuerza y promesa.

Queda de U. su aff. papá
q' lo aprecia y - L. L. M. B.

45-3 Manuel Requena

P. D.

Echelo ordago á la chica, y al puerco.

Carrillo, Carlos Antonio (de Jesús), 1783-1852 ; Plantea al J. alcaide, Mar. 7, 1838

46

Lo Angeles

Pidiendo que el alcaide se mande inmediatamente
por San Blas a Ventura con 15 armados
hombres.

C-B
5

el 20 de 1838.

El Gobernador Departamental al Sr. Alcalde Constitucional de los Angeles dice: que teniendo negocios importantes del servicio que arreglar en la misma poblacion antes de su salida p.^a D. Buena Ventura y queriendo que los vecinos que marcharon en la division, sean acudidos por autoridad civil, se ponga en marcha al otro dia quinientos hombres y ademas el Sr. del Ayuntamiento, los soldados como escolta, y el Sr. para que ponga los partes de lo que ocurriere.

46-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Departam.
California.

N^o 46

Remitiendo negocios importantes al servicio
que dejan negligados en esta Capital antes de
mi salida p.^a S. Buenaventura y deseando
que los vecinos que han marchado en la direc-
cion tengan a la cabeza una autoridad ci-
vil, se pondraⁿ en marcha p.^a el citado
punto S. Buenaventura el dia de ma-
ñana sin falta alguna llevando quince
hombres armados y al Sr. Sr. Aguntam.
los primeros para q.^e escolten a S. en el
camino y llegando los una a los demas
vecinos y el segundo p.^a que si ocurre al-
guna cosa antes de su llegada, me de
S. el parte respectivo con la violencia que
las circunstancias lo exijan.

Dios y S. Angeles Mayo 17. de 1838.

Antonio
Garrido

M. C. 1^{ra} Com.
ta Capital

Alvarado, [Juan Bautista], 1809-1882 : [Castro] Mar. 5, 1838

47

San Juan

His son Castro with 15 men to
join the Santa Barbara [sic]
in an attempt to [sic]

CB
5

704
Cop -
St. Juan Abasco 18 de 1838.

Mi estimado Sr. en
este momento he marchado
al Sr. Castro con 15 hombres
a unirse a las fuerzas y se
hallan en Sta. Barbara para
dar una sorpresa a don Carlos
y a todos sus dependientes pues
el mundo a Sr. Ocampo 27
hombres al mundo del nombre
de Cap. Castaneda y los barba
nos tenían orden que no atacan
en ningún caso. Desde Sta. Barbara
de esperar a mandar preso
al Sr. Castro y si quiero poner
fuerzas en el camino para irlos
recorriendo y p. a proteger tambien
al Sr. Castro en caso de alguna des
gracia. Heva orden de mandar
preso a don Carlos y a todos hasta
Montemay. Ayer llegó un correo
de abasco p. donde se me asegura
que don Carlos tomó para

47-1
 como que me mandaron a parte
 de los porfiristas. Se sabe que
 llego la gotita a Acapulco el
 dia 15 de sept. y el 22 del
 mismo salieron en los diarios
 del gob. en sus comunicaciones
 oficiales. El Cap. Robins esta
 premiado con algun empleo
 pues yo le recomende un cargo
 me lo dice el mismo en cartas
 en una carta que escribi a
 su mujer y que los Carls
 en la Comandancia y en la
 Comandancia tambien se dice
 aunque no se cosa cierta que
 el gob. no convenia en que se
 Comandancia en el gob. de Mex.
 en esta redoblando sus esfuer-
 ros para ganarme y decir que
 el tiene mucha opinion
 pero los primeros que me in-
 bitan a la Comandancia son los
 Alcaldes de los Angeles quien
 sabe si seran malos pues
 tengo sobrada razon para

no como de ellos.
 47-2
 pronto los dias de los
 y la orden p. de Sanchez
 pues hasta ese punto de
 Comandancia en esta Comandancia
 yo le escribi dias previos
 a D. Carlos diciendole que
 se suscitaban a manifestar
 sus desconfianzas me confirmaban
 las Comandancias que habian
 sus fechos.
 Pasado un tiempo me
 dio p. a S. de la Comandancia y en el
 momento que tenia a favor
 muchos hasta en S. de la Comandancia
 y de los de la Comandancia segun sea neces-
 rio p. y la D. Carlos bien
 quien detorarme a un punto
 en Montevideo y mandara a
 V. el resto de ellos.
 Van las ordenes p. a
 los P. de la Comandancia y

Don José.
Dentro de quince días
Hera orden el Sr. Castro para
ganar o perder de manera
que se des de algun
modo para la honra
el lance.
Deseo a V. felicidades
su amigo
Alvarado

47-5


1838 - Mayo 18 - Don Juan B. Alvarado
a don M. Vallejo. Le dice que ha mandado al
Sr. Castro la unirse con la fuerza de San
la Bárbara con quince hombres para
expedirse a los botes. Y despues se esten
solo otros puntos que seria largo el
tratar.

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1822; Carta a D. M. Guadalupe Valles, Mar. 18. 48
1838

San Juan
Transmitting copy of the order to José Esteban.

633
2

1838. Marzo 18. El Gen. Alvarado a Don Alfo. G. Vallejo,
trascribiendole la nota que paso' qd' Don Jose' Castro, donde
le dice que por haberse ~~rehusado~~ ^{rehusado} ~~el Sr. D. Carlos Carrillo a presen-~~
tar su ~~nombramiento~~ ^{nombramiento} ~~al Jefe. G. Val.~~, a tener en
juencia con el, por sus, que los ~~requisitos~~, y sabiendo que
este señor ha ~~revelado~~ ^{revelado} las ~~intenciones~~ ^{intenciones} de mucha ~~pericia~~ ^{pericia} al
aviso del Sr. Carrillo y demas ~~señales~~ ^{señales}.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1248

Con esta ~~fecha~~ ^{fecha} ~~deja~~ ^{deja} al Teniente Coronel
D. Jose' Castro lo que copio'

En virtud de haberse constantemente
reunido el Sr. D. Carlos A. Carrillo a ob-
servar la voluntad del go'no, de las ~~que~~ ^{que}
debe del Departamento ~~ocultando~~ ^{ocultando} el nombramiento
original, qd' dice haber obtenido
del ~~Sup. go'no~~ ^{Sup. go'no} Nacional y habiendo
de la entrevista, ha qd' le invite varias
veces, y en distintos ~~momentos~~ ^{momentos}, y estando
informado de qd' ~~el Sr. Carrillo~~ ^{el Sr. Carrillo}
ha las ~~intenciones~~ ^{intenciones}, y ~~datos~~ ^{datos} sobre la
Comision de San Buenaventura, una
fuerza armada con la qd' amenaza a los
fidelles ~~Barbaros~~ ^{Barbaros}, se hace preciso ase-
gurar la persona del repetido Sr. Carri-
llo, y sus ~~señales~~ ^{señales}, qd' cuyo efecto se
debera pasar a ~~Barbara~~ ^{Barbara}, y ~~unirlos~~ ^{unirlos} a
la fuerza qd' le acompaña, la de aquella
guarnicion, procedera' y ~~inmediatamente~~ ^{inmediatamente}
al arresto de los individuos citados, y
de cualquier otro que intentare, como
heller perturbar la paz y ~~publica~~ ^{publica} tran-
quilidad, haciendo ~~uso~~ ^{uso} de las armas
en caso de resistencia ~~provocacion~~ ^{provocacion} o fuga

de los pronunciados, de lo q. me da
v. pronto habere, poniendo a los desu-
cisos a disposicion del Gobierno quien com-
pá en la república actividad y patri-
otismo en de v. para conseguir a toda
costa el triunfo de la justicia.

48-1

Lo transcribo al S. para su inte-
ligencia. Seruendose mandos me diez
Soldados de su Compañia pa
reforzar la pequeña escolta q. me
acompaña y de campaña de solo ocho
hombres, dando tambien orden al
Capitan D.º Francisco Sanchez, para q.
con la mayor brevedad marche pa
Sta Clara a ponerse a mi disposi-
cion, con diez hombres de la compañía
q. el manda.

Las discusiones Políticas q.
dividen nuestro cara patria desun-
perminen pronto, hizo ya crisis el
mal, y la justicia debe recobrar su
imperio, y aponerse de un modo a
hido la paz y tranquilidad, atacados

por los Surinos. Me han precisado
ha abar energicamente, y me propon-
go no embainar la espada hasta conse-
guir el triunfo, y restablecimiento
del orden; moriri o librare amis Consin-
dadano del yugo atroz del aspien-
tismo. Tal es mi protesta la q. estoy
penetrado se halla identificada con
los patrióticos sentimientos de v.

48-2

Dios y Libertad

Jn Juan de Castro Mor
30 181 de 1838.

Sos Comandante
General D.º M.
Guadalupe Vallejo

From B. Alvarado

Covarrubias, José María, 1801-1870: [Carta a] Juan Castañeda, Mar. 18, 1838

49

Los Angeles

Primas is primary Castañeda.

Also signed by Pío Pico, M. Trujillo,

Benigno, M. Aguirre, A. Canales,

Joaquín Carrillo, Ignacio del Valle,

Antonio Rodríguez

C.B.
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Marzo 28 de 1838.

Dn. José María Botarubias a D. S. Bastáneda dice en esta carta lo siguiente:
que ya habrá llegado a Sta. Bárbara la división que salió de los Angeles, la que
reunida con los soldados que él tiene formarán una fuerza considerable, sufi-
ciente para hacer sucumbir al enemigo; que él se promete buen éxito de la expe-
dición del Sr. Bastáneda; que el Sr. Urrea sale á recorrerlo en aquella fecha, aun-
que con corta fuerza, pero que ya tiene lista una reserva.

49-1

Nº 49
Sr. D. Juan Pantoja Cap.

Angulo Mayo 18 de 1838.

Mi siempre amado hermano.

Ya habra' llegado a ese punto la
division de salis de aqui al mando del Sr. Pantoja
Pico, la que unida a los buenos soldados que
acompañaron formara' un numero de fuerza mas
suficiente para hacer recumbes al enemigo. Yo
desde ahora me prometo de todo felice resultado.

Armas sale hoy a suerte con un
voto sufragio, y en caso necesario, aqui hebre
el estado la reserva para acudir y defender a
nuestros amigos.

Con la bendiccion de saludos muy
particularmente de mi parte a mis amigos los
Sres. Pico, y a los afortunados que unidos
como alomay. J.

Conservate bueno y dispon en tu
siempre afeto hermano y te amo.

José M. Covarrubias

P. D.

Los y sus sucesores participan de los mismos
sentimientos y sentimientos, y saliendo de muy
respetuosamente al Sr. Capitán, se prometen
de su valor, tenor y documento los más fe-
lices sucesos.

Por Pedro
Don
Fajilla

Amorosa
M. Requena

49-2

A. Carrillo
Don
Fouq. Carrillo

Ignacio del Valle
Antonio Colon
Sarrillar

Ant. Rodriguez
Don

Carrillo, Carlos Antonico, E de Jesus O, 1783-1852 : [Carta a Juan Castaneda],
Mar. 18, 1838

50

Los Angeles

The alcalde is leaving today to join Castaneda,
and he, Carrillo, desires greatly to see Santa Barbara
taken by Castaneda.

C.B.
5

Marzo de 1838. 50-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D. Carlos y Antonio Carrillo a D. Fr. Bastaneda (asi es de suponerse, aunque esta carta no tiene direccion). En ella dice lo siguiente su autor: que las iras que el Sr. Bastaneda desea ya se deben hallar en su poder, y que tal cosa muestra su entusiasmo por la causa del Gobierno. Que en aquella misma fecha sale el Alcalde de contra partida que junta con las que se mandaron formar un nuevo fuerte; que Carrillo se apura a que saliera la partida por el gran deseo que tiene de que se lleve cabo su orden dado al Sr. Bastaneda, pues sabe que los enemigos estan de evacuar la plaza y entonces no sera completo el golpe pues se llevaran las municiones. Concluye con algunas indicaciones que se

ria pudiese enumerar y daban lugar por que son de importancia.

50-2

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 50
Aug. Méx. 18 de 1833.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mi estimado y querido amigo:

Las ordenes por que V. manda deben estar ya en su poder a esta fecha y no pudo menos de manifestar a V. cuán satisfactorio me es esta inequívoca prueba de su entusiasmo y decisión por la causa del gobierno. Hoy sale el Alcalde 1^{ro} con otra partida que agregada a las anteriores forman ya una fuerza irresistible; pero me he determinado a que salga por el vehemente deseo q^e tengo de que la orden que con esta fecha se libra a V. tenga su verificativo por que tengo positivas noticias de q^e tratan de evacuar la plaza y en este caso se llevaran el armamento y municiones y el golpe no sera tan satisfactorio como deseamos.

Lo quedo deseando el suspirado momento de la entrada de V. a Santa Barbara por que hasta este caso no tendre el placer de verlo. Es de mi aprobacion el plan q^e dio de venir con e Noriga y habeale franquendo semillas; pero no puedo menos de encararle lo arriesgado y peligroso q^e son semejantes lances a un Oficial que ignora la mala fe de los individuos con quienes alterna.

Recomiendo a V. muy particularmente el cumplimiento de las ordenes que se le tienen impartidas, sirviendole a V. de norte que no habra respectos ni consideraciones en el mundo capaces de hacermme contrariar mis disposiciones

de los cuales fueren las promesas o circunstancias y vengam
por el conducto que viene. A la fecha ya hay algunas
empresas por que se retarden mis disposiciones, pero esto
mismo me estimula mas a acelerarlas en vez de que
p^a una goleta q^e llevo a Sta Barbara se sabe que
Draucosta esta ya en camino y el objeto de los barba-
ros es necesariamente volver a ella y se unen sus fuerzas,
cosa q^e trataria funesto resultado. - Confiando con que
V. cumplira exactamente yo pienso salir de aqui el
Lunes p^a el miércoles entrar en S. Barbara y que
V. me haga el recibimiento correspondiente. Siempre mejor
sea esperar a q^e V. ponga el parte de este punto
para salir con toda seguridad y confianza.

Entre tanto amigo mio deseo a V. felicidades y
bienestar en todo como su apud amigo q. b. u. m.

50-3

Francisco
Arrillo

Tranquilo momento mio. Fu. -----

Portilla, Pablo de la, 1774-

[Carta c.] Juan Castañeda, Mar. 8, 1838

51

Los Angeles

Has heard that the enemy occupying
Santa Barbara is attempting to flee
northward, and suggests that Castañeda
should prevent the withdrawal and
take prisoners.

C.B.
5

Marzo 28 de 1838.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La Comandancia Real dice al Sr. D. J. B. Castañeda lo siguiente: queda
tenido noticia que los curules de Santa Bárbara tratan de abandona-
r el punto haciendo su retirada p. el Norte, que como se lo dice en
su oficio es muy conveniente acatar sus disposiciones y se valga de
todos los recursos p. impedir tal retirada, procurando hacer prisioneros
y recoger las armas y municiones.

51-1

Comandancia gen. en jefe
de la exped. p. el N.

N.º 51

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Teniendo noticia cierta que los
curules del orden, q. ocupan á
Santa Bárbara, tratan de abandonar
el punto haciendo su retirada para
el norte, y conmovido á mi oficio
de 16 de este mes, es muy conveniente
q. se acate sus disposiciones allí
previstas, debiendo valerse de todos
los recursos necesarios á fin de im-
pedir aquella retirada, procurando
tanto lo posible p. hacerlos prisioneros
y recoger las armas y munici-
ones, p. q. no queden burladas
nuestras esperanzas.

Dios y Libertad. Angeles 18
de Marzo de 1838.

J. B. de la Cruz

N. Capitan D. Juan de Aranda y
Comandante de la Division de Operas de S. Buenav.

Prihille, Pablo de la, 1774-

Carta a J. Juan Castañeda, Mar. 18, 1838

52

Los Angeles

Orden p. Castañeda

C-B
5

Comandancia gen. l. ind.
de la Nra. California

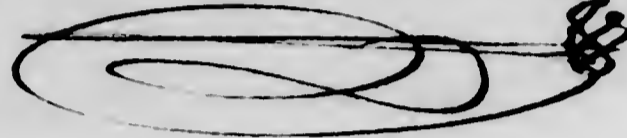
1052

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

el mes de Mayo de 1838.

El Comandante Gen. l. ind. rino dice a D. J. B. Castaño *enemigos del Orden su* la: que si la fuga de los *diad tiempo a 1/2 p.* enemigos no diese tiempo *corriendo la retirada, a* a cortarles la retirada, *la vez q se haga 1/2* que ocupe a Sta. Barbara *de la plaza de Santa* destaque cincuenta hombres *Barbara Orestada 1/2* para perseguirlos, en orden de *una fuerza de cincuen* no pasar la Purisima, y *ta hombres q se* que para tal alcance saque *de alcance, con orden* caballada de S. Ramon *de no pasar de la Pu* Purisima. *misma. Para lograr* en caso necesario al *hecho alcance, tomar* 1/2 de la estacion de *1/2* Presidencia Toda

la Caballada que con
suerte.
Dios y Lib. Angeles
Año 18 de 1898.

J. P. de la Cruz


52-1

El Capitán D. Juan de Carrizosa,
Comandante de la División de Operaciones

Pleasido, [see Report], 1809-1882: [with a. M. G. Valley], Mar. 22, 1838

53

Sauls Clark

Concerning later events and
requesting aid. See next folder for enclosure.

C. B.
5

2053

Uzo. 22 de 1838.

53-1

D. J. B. Alvarado á D. M. G. Vallojo, remitiéndole una carta que habla de ocurrencias políticas, y pidiéndole auxilio para la tropa que ha reunido en virtud de estas ocurrencias.

1053

San Carlos 22 de 1838

Compañero Sr. en
defunta le informo á V. de
las ocurrencias de abuso que me
han obligado á reunir la fuerza
de los rifles y toda la fuerza
fuera que se pueda
Deseo que V. á mi
darme auxilio y algunos amigos
p. que yo mismo mismo me
voy adelante
Jose B. Alvarado
Juan D. Alvarado

Estimado, Santiago

: Carta a Juan B. Alvarado, Mar. 22, 1838

54

~~Receivido~~

Receivido in Santa Barbara

28
5

Copy
15 de Mayo 1838

Nº 54

Juan P. Abasado

Mi apreciable Juanito de Solo mi respeto e
llegado a qui en nobida y Solo e venido con el
objeto de hablar contigo, y no paso muy de
te por q. de la Carrera San. Barbara q. e pegado
do estoy bastante estrechado hay mando a un
padre presente el te impondra de los grandes
Compromiso en q. la y Jose Maria nos he
mos visto en Sta Barbara. Al acercarnos a San
Mateo la gente de a Guel punto imposible
de poderlo conseguir, y la Dificion del
sur se nos habalaba mucho q. se compe
nia de 100. cincuenta hombres, cuando yo
me vine a la fecha se se de cuanto se
compondra a quella Dificion, Jose Maria
no tiene mas de cincuenta hombres es
to lo hizo el despacharme con la Pro
vincia con q. he venido la Dificion del
Sur se halla a la vista de Sta Barbara
nacampada en las Lagunas de la Sal
de este Lado del Montonito, y supimos
que Solo venia de Carlos con una flota

Amor Mea a Jose Maria de a Just Man
to primeramente quince parlamentos y si Jose
Maria no concierde a nada por la fuer
za haviendo visto yo te haré que Jose
no se meta, Mucha Misericordia le entran en
la parte donde esta hucampada con las
pieras los pocos de Sta Barbara q. se han
venido con Jose Maria son muy buenos
hombres a la fecha Ma se le han de haber
venido muy poco para ser muy pocos,
a Castro lo en contra en J Luis
y de halli habiéndolo muy se muestra
Diciendome te digera q. te bantara la
parte q. se pudiera y la Comp. de
Mifles si hera posible,

54-1

Juanto por lo espuesto
y lo que te diga mi Compañero pueda
disponer y ordenar lo q. mejor hallare
por Combiniendo yo a qui bene lo q.
cubito para Marchar solo espero tus
ordenes y Comendandote con Salud manda
a tu affmo,

Santiago Estrada

1838. Marzo 22. Don Santiago Estrada al Sr. Alvara-
do Le da cuenta de su llegada a Buenavista a
donde solo lo trajo el objeto del resto, que no pudo aban-
dar mas por que llego cansado de las largas
jornadas que hizo, que se manda a un Sr. Fierro
te quea lo impreso de lo q. -

54-2

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Carta] a Francisco Sánchez, Mar. 24, 1839 55

Smouca

Order to Sánchez to march to Santa
Clara with 10 men to join Alvarado.

C-13
5

No. 24 de 1838.

110.55

M. H. Sanford Collection
Sanford Library

D. Mariano G. Vallejo á D. Francisco Sanchez, dice lo siguiente: que luego que oca la presente comunicacion se ponga en marcha p.^a Santa Clara con diez hombres que pondrá á las órdenes del gobernador, que el Capitán J.^o Vallejo marche á aquel punto, en orden de que el teniente Martinez levante algun

juicio.

Este cuarto de oficio, habilitado por la Admón. de la Aduana Maritima del Pto. de Monterey de la Alta Cal. para los años de mil ochocientos treinta y siete Gutierrez Angel Ramirez

M. D. Fran.^o Sanchez

Luego visto este se pondrá en marcha para el punto de Sta. Clara con diez hombres de su Com. p.^a á disposicion del Sr. Gobernador D. Juan B.^o Alvarado en el concepto de que hoy mismo sale de esto p.^a el rumbo de San. Pablo el Capitán Don Sal. vador Vallejo, con fuerza y de su orden p.^a q.^o el teniente D.

José Martínez levante a las 5 horas
su marcha con dirección a
Sto. Clara. Si el Sr. Gobernador se ha
visto requerido a Monterrey,
emprenderá V. su marcha has-
ta donde lo alcance. = El de-
ber de un militar es cumplir
y obedecer con exactitud y pos-
toga las ordenes superiores cu-
yo carácter distingue a V. por
lo q. mismo ha sido recomendada
sobre este asunto. =

Dios V. Sonoma,
Marzo 24, de 1838.

M. G. Vallejo.

55-1

SELLO CUARTO DE OFICIO.

Habilitado por la Administración de la Aduana marítima del puerto de Monterrey de la alta Ca-
lifornia, para los años de mil ochocientos treinta y seis y mil ochocientos treinta y siete.

Gutiérrez.

Angel Ramirez.

A. D. Juan Sánchez 1055-2

Exijo ante todo se pondrá V. en marcha
ya el punto de Sta. Clara con diez hombres
de su compañía a disposición del Sr. Gobernador.
D. Juan B. Alvarado, en el concepto de que
hay mismo rate de este por el rumbo de
St. Pablo de Cap. D. Salvador Valles con
fuerza y libranza de su of. de Ten. D. José
Martínez levante a las 5 horas y marcha
con dirección a Sta. Clara. Si el
Sr. Gob. se hubiera requerido sobre Mon-
terrey, emprenderá V. su marcha hasta
donde lo alcance. = El deber de un
militar es cumplir y obedecer con exac-
titud y prontitud las ordenes super.
cuyo carácter distingue a V. por lo
q. mismo ha sido recomendada sobre
este asunto. = Dios V. Sonoma. Mro.
24 de 1838 = M. G. Vallejo

Valley, Mariano-Guadalupe, 1807-1890: [Bouquet], Mar. 24, 1838.

56-58

Sonoma

Drafts of letters

C-B
5

Marzo 24 de 1838. 56-

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dr. Mariano G. Vallejo á Dr. Salvador Vallejo dice que como este último
está impuesto de las corrientes del Sur y de las notas particulares y oficiales
del Sr. D. de este emite algunas observaciones sobre la marcha que debe hacer en
la fuerza, que se embarca á lo general que es: que se embarque en el Pto. de San-
Luis de donde se dirigirá á S. Pablo ó el Puerto y de ahí con velocidad irá
á donde se halle el Gobierno, bajo cuyas órdenes se pondrá; que se debe pre-
parar los auxilios que necesite, cumpliendo en todo las órdenes del Gobierno,
y si antes de hacerlo traxiere alguna intriga lo avise pronto y si es urgente
le tome las medidas oportunas avisándole á la Superioridad; que vigile
al enemigo que no se duerma, y desconfíe de los adictos al Gobierno.

2

M. H. Benedict Collection
Benedict Library

con la encuesia neces^a obrando en todo los
lances con el decoro y honra que la propia
~~de la~~ de la of. 6.ª defendiendo la
just. y la causa. = Dijo C. Truena
24 de Mayo 1838. = M. J. Vallejo

Alor Com. de S. J. de los Rios y S. J. de los Rios 1838

Desgo por fin el tiempo en que debe todo
militar manifestar actividad y encuesia,
como supongo a V. instando, por el la
job. en las ocasiones de la guerra, o en
traces obrando, aduiniendo solo a y.
se ponga caso en orden y obra bien
que como verdaderos defensores de una cau-
sa justa. = Dijo C. Truena Mayo 24 de 1838.
M. J. Vallejo

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: (Carta al) conde general de la Alta California,
Mar. 24, 1838

59

Santa Clara

De request 17 Mariano Sotomayor /r

Petaluma Vizjo.

CB
5

May 24 de 1838.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Gobierno Político de la Alta California á la Comandancia General, avisando que D. Al. Sobranes se ha presentado ante aquel Gobierno solicitando el paraje llamado "Petaluma Viejo", cuya solicitud queda pendiente hasta resolver asuntos mas interesantes.

59-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Gob. no Polit. de la Alta California. No 59

Ante el Gobierno se ha presentado el Sr. Alvaro Sobranes en pretension del paraje nombrado Petaluma Viejo, cuya pretension se halla pendiente hasta la resolucion de otros asuntos de mayor importancia.

Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y demas fines con siguiente.

Dios y Libertad
San Francisco 24 de Mayo 1838.

Juan B. Alvarado

Por la Comandancia General de la Alta California.

Alvarado, Juan Bautista 2, 1807-1882 : [Carta a] Mariano G. Vallejo,
Mar. 24, 1838

60

Santa Cruz
Thinking of joining Castro

C-B
5

Marzo 24 de 1835. 60-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

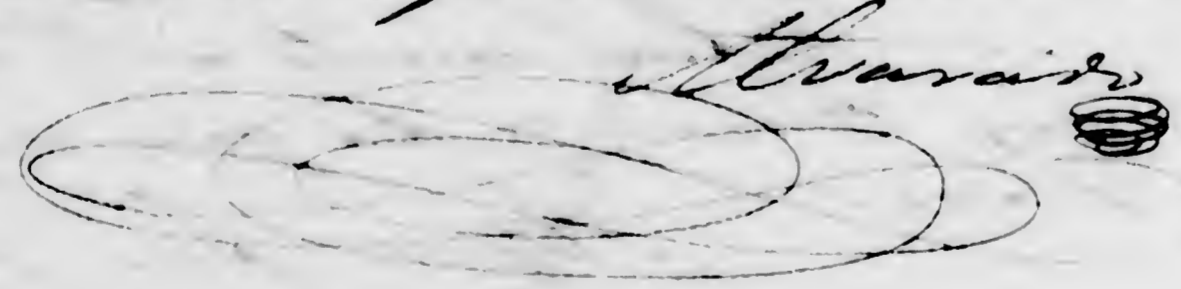
Dn. Juan B. Alvarado a Dn. M. G. Vallejo dice lo siguiente: que no ha ocurrido nada de particular de abajo; que espera un Comco, aunque otro día de lo de Marchar p. San Juan, en objeto de acercarse, según las circunstancias al Sr. Castro que ignora donde se halla; que se está reuniendo la Comf. de rifles y no tiene las intenciones de mover mucha gente, pues la multitud estorba; que está resuelto a castigar la mala fe con que se han concurrido personas á quienes ha hecho grandes favores, con cuyo caudal

con bastantes recomendaciones de padres
de un ludron de caballeria
malador de gente.

60/3. Afuera de tiempos de
guerra por hallarnos en compania
se puede ~~andar~~ con todos los
ludrones y hacer respetar la autoridad
y consolidar el goberno y despus sin
trabajo en esta ciudad en el sistema
de salud aunque en mi concepto debe
reformarse un poco ala media luna
de la ciudad y otros ~~mas~~

En un oficio que
pueda V. justificar a lista de
no haber lugar ya a la solicitud
de Petaluma biefs.

Ya tambien despues
de haber como el 10 de octubre y V.
manda lo que queda con el
y despues de lo que me mandas
recomendacion a mi tia Pachita Salvador
de la intencion de esta ultima la
despues de oportuno.

Atentamente


Dr. Manning J. Phelps

60-4

Castañeda, Juan J de : Carta al Jefe de Santa Barbara, Mar. 26, 1838 61

San Buenaventura

Some individuals who had a 2 day pass
have not returned, he asks them
to come back immediately.

c-B
5

Comandante
D. Juan de la Cruz
por el orden de su
la Marina de N.
pueden estar felices.
C. de la Cruz
61-2
C. de la Cruz 26 Aug.

J. de la Cruz

Don J. de la Cruz
C. de la Cruz

Martinez, Jose, 1814-1864 : [Carta a] Mariano Guadalupe Vallejo, Mar. 28, 1838

62

Navarro de la Merced
With translation

Has received Vallejo's letter to march
with his men to Santa Clara, but
is not able, for he is ill.

C-B
5

Marzo 28 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D.^o José Martínez al Comandante Gral., acusándole
recibo de la nota en que le ordena fuese en mar-
cha con 8 o diez hombres de aquella contra Costa,
p.^o el punto de Sta. Clara en donde debía estar D.^o
Franc. Sanchez, y diciéndole que no pudo cum-
plimentar esta orden por hallarse enfermo del pecho
a consecuencia de la caída de un caballo.

1262

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Es en mi poder
el oficio de v. s. p.^o n.^o
22. del que fige. n.^o
el q.^o dispone q. en el
momento q. recibiese
la citada m. p.^o n.^o
es en marcha con ocho
o diez hombres de la
contra Costa y me
quiere en marcha a
la Sta. Clara en donde
debe estar D. Fran.
Sanche p.^o lo q. luego
q. recibí p.^o D. Sabada
Villago Sta. orden,
le di los auxilios e.
caballada y de mas q.
me pidio, y le di la
orden a cargo ibica
y me respondieron

una caponera de caba
y no pedian bir a causa
de estar solo encus Van
cho y a los Ladrones
lo per cigen mucho y no
en contra en los demas
chos yente ninguna, a
causa de haber salido en
la guerra de los hombres
E. Salieron del Pueblo de
Alburquerque a cargo de
D. Jose Nodiega en
persecucion a los La-
drones.

Dios y Libertad
Rancho de la Merced 28
De Mayo de 1838.

62-2

62-3

Jose Martinez

La causa de no haber
podido matarla, es por
haber me malo del pe
no acasura de el golpe
de un caballo la no
che y noy cabieron
lo y noy de bandidos
una manana y.

Comandante
C. Mariano Garcia
Jose Vallejo

1838 - Marzo 25.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Nº 62-4

Es en mi poder el oficio
de V.S. fecha 22 del que rigo por
el que dispone que en el momento que
recibiese la citada orden me pu-
siese en marcha con ocho ó diez hom-
bres de esta Centra Costa y me pusiese
en marcha hasta Santa Clara en don-
de debe estar D.^o Francisco Sanchez,
por lo que luego que recibí por Don
Salvador Vollojo dicha orden le di los
recibidos de Caballada y demás
que me pidió, y le di la orden
á cuatro civicos y me respondieron
que no podian ir, á causa de
estar solos en sus ranchos y que
los ladrones los persiguen mucho
y no encuentran en los demás ranchos
gente ninguna, á causa de haber
salido en la partida de 40 hom-
bres que salieron del pueblo de

Alvarado al cargo de D.^{no} José
Moniega en persecucion de los
ladrones.

La causa de no haber po-
dido marchar, es por hallarme ma-
lo del pecho, a causa del golpe
que un caballo me dio la noche
que nos cayeron los indios,
llevándome una manada y una
capinera de caballos mansos,
y logramos quitarla.

San José y Libertad. Rancho de
la Merced 28 de Marzo de 1838.

62-5 José Martínez

Al Comandante Gral. G.
Guadalupe Vallejo

Alvarado, Juan Bautista, 1805-1882; Clark at Mariano G. Vallejo, Mar. 30, 1838 63

Buenavista

Transcript by Lennett. Written across the
transcript in another hand a forgery by
Lennett & Co. Cash's successful siege of
San Buenavista.

For original, see no. 64.

L.B.
5

1835 - Mayo 30

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(Official note of Governor Alvarado to Com^{do} General Vallejo, in which his Excellency notifies the Com^{do} General that Lt. Colonel Castro has routed near San Buenaventura the forces of the "Diguinos" two hundred strong.) June 1835.

Gobierno político de la Alta California.

En este momento acabo de recibir una comisi6n del Pueblo de Santa Barbara que viene con objeto de informarme de que el teniente Coronel D^o José Castro al frente de su cuerpo ¹⁶⁰constante de doscientos plazas ha puesto sitio a la estacion de San Buenaventura en donde se ha replegado igual numero de gente capitaneada por un tal Custumaga y dos dias de un juego continuo, fue dia atacandolo en la mission y el otro capandole en la campina en donde se habia escapado) Non dado lugar a que el dicho teniente Coronel Castro despoje al enemigo de todos los caballos a costa de solo tres muertos y cinco heridos habiendo sufrido el enemigo una derrota bastante considerable. El objeto de la Division sitiada es el de hostiliar a fuerza de ~~armas~~ ^{cañones} los puntos del estado opuestos a Don Carlos Carrillo y a su plan Diguino. Hoy mismo me pongo en marcha con ~~cinco~~ ^{ocho}cientos hombres, y sigo resuelto a restablecer y consolidar el orden.

Digo esto para

Alvarado, Juan Bautista J, 1809-1852:

Carta de los ... administradores de
los ex-miesteres ... MAR. 30, 1838

64

Buenos Aires
Al castro's hijo of San Buenaventura.

C.B.
5

Gov. Pol. de
la Alta California

1838. Mayo 30.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 64

En este momento acabo de recibir una ~~Comision~~ del pueblo de Isla Barbara quien tiene con objeto de informarme, de que el Teniente Coronel D. José Castro al frente de su division compuesta de 1000 hombres, ha puesto un sitio a la Emision de Sr. Buonaventura, en donde se ha replegado, igual numero de gente ~~esperando~~ ^{esperando} por una tal cantidad; dos dias de un fuego continuado, ha dado lugar a que el dho Teniente Coronel despose al enemigo de todos los Caballos y la artilleria acosta de un solo hombre ^{quedo} habiendo supeido el enemigo una demota bastante considerable. El objeto de la sitiada division hera el de hostilizar a fuerza de sangre, los puntos del norte dispuesto por D. Carlos Carrillo. Hoy mismo animo a mis fuerzas que se componen de 50 hombres sobre aquellos puntos ~~para~~ ^{para} hacer

y consolidar el orden.

Dios y Libertad
Buena Vista San de Blas
a las nueve de la noche de 1838.

Juan B. Hernandez

64-1

A los Señores y Comandante
de la Comision, desde
San Juan de los Rios
Rancho La Merced 2. de Mayo 1838.

Legi el presente correo Extraord. Violento a las 8. de la
Mañana, y sale a la misma hora a las 10. de la Noche p. S. Pedro.

Martinez
1838

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890]: Informe 3 Apr. 1, 1838

65

Informe
Report on Indian Treaties.

66: blank page

C-13
5

Abril 8º de 1838. 45-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La Comandancia General á... (en línea de dirección) dice lo siguiente: que se presentaron los caudillos de las tribus Cechijanne y Sicomme, á consecuencia de los tratados hechos por su representante Sipio en 1º Dto de 1837: que ratificados los tratados de protección mutua, los citados jefes comunicaron á la Comandancia: que habian dado accion á los elloquelamnes y quitádoles 4 Caballos de los robados: que las tribus que apoyan á los ladrones son elloquelamnes, Segnaki, Fiquichuki, Chapayásek y Culumuk;

652

que estos ultimos matan animales y guardan la carne
seca p. alimentarse; que los principales ladrones de ca-
ballos son tres cristianos de S. J. de los Rios, que fueron alcaldes
de aquella misin y se hallan ahora con los illoquelamnes,
que saben que una partida de gente de razon atacó a la
rancheria Sacayak matando varios de esa tribu, de cuyas
muertes son causa los illoquelamnes, que engañaron al ca-
pitán de la tropa conduciendo al S. J. de los Rios diciendo, que recibirían estos indios a
su estilo, salió el jefe de los indios, a quien se señaló de buena memoria de como una
vez llamada Boto, y despues se celebró una función de ocho dias.

Maib 10
238

Se presentaron los jefes gentiles Kuyumbhepa de la
tribu Ochofanne y Cuomuch de Sieronne, en
consequencia de los convenios hechos por
el pío curules de ambas partes en Bre. de 1867
Hechos los términos de seguridad y protección
por los citados jefes y esta com. comunican
nos lo siguiente: Que habían dado una ac-
ción a los illoquelamnes y se habían quitado
cuatro caballos de los ranchos q. tenían Roba
y que son principales tribus q. favorecen a los
ladrones, son illoquelamnes, Segual, Figit-
chik, Chapaysek y Culimuk; estos últimos
la matan y guardan la carne seca p. alimentarse:
que los principales capitanes de ladrones de caba-
llos son la cuadrilla de S. J. de los Rios, Sima-
to, Crispo y Nito cuya india fueron alcal-
des de S. J. de los Rios y actualmente se hallan con
los illoquelamnes; que hayen tribus de
q. una campaña de guerra de Varon había

matab una parte de la Rancheria de
Cayab, cuyas ruinas se ven en
Moquelam nel profugacion de que
mandaba la expedicion de la tropa
unido con los mas barones y pas
Victor de Sinto Campo C.

Para Heitriby a un titulo radio
de prima gafe Sinto de esta parte. Heit
Rano, y un titulo de la parte de
cion se traeron una copia de
un titulo legada a segun uno
y vertumbre, cuyo nombre es Foto,
y se celebró una fiesta de 100
dias 65-3

[Faint handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side]

1861^o del 1878. Foto. Sombra dada a Sinto

Rancheria de Sinto de Sinto

Moquelam nel

Seguid

Higiechit

Cullimat — Somen caballa

Chapayit 65-4

Indio cristiano de Sinto de Sinto.
Sinto, Cap. p. S. de Sinto, tamb. Christiano de S.
Crispo — S. de S. de S. y
Nilo — S. de S. de S. de S.
Sinto

Sacayab. rancheria de Sinto, la Cap. de Sinto
de Sinto.

Sinto. Sinto de Sinto de Sinto de Sinto.

Sinto
Sinto - Sinto de Sinto de Sinto.
Sinto - Sinto de Sinto de Sinto.

THERE IS NO FOLDER 66

Grijalva, Francisco

Planta a - Guadalupe Valles, Apr. 1, 1838

67

Would like to read private factory at Jimenez -
since he has heard Valles is thinking of
establishing one there.

There is no no. 68.

C.B.
5

Meil 3.º de 1838. 67-1

M. H. Beacroft Collection
Beacroft Library

Francisco Guizalva, solicitá del General Vallejo, lo lleve á Sonora,
en el objeto de dirigir el obrador de pólvora que Guizalva dice
sabe tiene intencions de poner ahí á don Juan Vallejo.

Don Juan Vallejo

1867

M. H. Beacroft Collection
Beacroft Library

Juan Guizalva vecino del Estado
de Sonora ante las plantas de V. S. con la
mejor intencion digo que la suplica se tome
en cuenta y se le den las de terminaciones,
para obtenerlas como llevo ó pido con la
debida formalidad el que sebrefigura;

En esto segun noticias tube el 9.º de V. S.
el intento de poner allá en Sonora un
obrador de pólvora, y yo tentaba de llevarme
á un tiro de V. S. del puerto de Santa Barbara
para Sonora para el mismo fin:

y si me dá, espero el 9.º me conste
cuanto ándame una ensimacion de
segun la conveniencia, y las proporciones
necesarias para el dicho efecto, y como
no ábra dificultad ninguna para beneficiarlo
con la mejor ordenada, y si, siempre recono-
cido de su amparo, y favor, como lo expuso
de V. S. mis conocimientos son ningunos, úni-
camente la Cantidad. Sella no le cono-
ce otra persona para mí, como V. S.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El cuanto por ahora lo in comoda quien
rendiant! pise lo haga favor de su Ge-
nerosa respuesta, su mas atento subdito
que á S. S. J. J. M. B.

Francisco Grijalva

Somos S. de Abril, 7 de 1832.

17-2

A Sr. General de Guadalupe
Ballep en el pueblo de Sonoma.
Dios que m. a. s.

67-3

THERE IS NO FOLDER 68

Vallejo, Mariano Guadalupe J. 1807-1890: Ilustración de plano a José de Jesús
Beneyde J. Apr. 4, 1838

69

Suma
Continuación de C.B. 230, 332-336, 338-339
Cps. For. Reg. see no. 71

C.B.
5

Ciudad de Jesus Benavente

1838 - Sonoma Abril 4 - El Comandante de la frontera del Norte

el Sr. Valero de Jesus Benavente para usar del terreno

Mariano L. Vallejo Comandante de la frontera del Norte

que se ven al

de la Ciudad a presentarse en esta Ciudad de

de 3 dias de la frontera de la Comandancia de Jesus Benavente

de la frontera y para que va acompañada al

para hacer y usar un ga-

nado de la propiedad, usando de la fa-

cultad que me confiere los Art. 12.º y 13.º

de la Ley de la E. D. F. de Propiedad y Ar-

bitrio, he concedido al Sr. Valero de Jesus Benavente

para que use de los terrenos de la

propiedad de la Comandancia de la frontera

de la frontera y para que use de los terrenos de la

propiedad de la Comandancia de la frontera

de la frontera y para que use de los terrenos de la

propiedad de la Comandancia de la frontera

de la frontera y para que use de los terrenos de la

propiedad de la Comandancia de la frontera

de la frontera y para que use de los terrenos de la

propiedad de la Comandancia de la frontera

de la frontera y para que use de los terrenos de la

propiedad de la Comandancia de la frontera

de la frontera y para que use de los terrenos de la

propiedad de la Comandancia de la frontera

La Copia

Beneza, José de Jesús, 186- ; [Solución, Apr. 3, 1839]

70

Esencia
Región por cada grado.
Mutilada

C.B.
5

1838- San Solano Abril 3- Solicitud del Sr.
Jose de Jesus Berreyra, relativo a que se le
permitiese para usar el finco que va al cable
de este documento.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Jos. Com. Grab. no 70

Jose de Jesus Berreyra Vecino de esta fronte-
ra ante V. S. Representa y dice que en virtud de hallar-
se su finca sin Registro ninguno, no puede de V. S. por
medio este oficio, se le otorga amplias sus facultades
para que pueda libremente, desde luego tasar y
y marcar, todos sus bienes de campo, con el fi-
nco que al margen se manifiesta.

P. J. A. V. Rendida mente Suplico Se
que considere esto que ha sido de su disposicion de su.

Vallejo, Mariano Guadalupe?, 1807-1860: [Concesión de tierra a José de Jesús Benavente] 71
Apr. 4, 1838

Summary

Grant of cattle land to Benavente,
noted by Antonio Peña. For copy, see
no. 69.

There is no no 72.

C.B.
5

Mariano G. Vallejo Comand. Militar de las Fronteras del Norte

1838 - Sonoma - Abril 4. - Los of. de Ciudad de San Francisco de los

El Comandante de la Frontera del Va. Utampoda ab marpan para Kerasa y Ven-
erite, ell. Vallejo en los ganados de su propiedad, usando de la facult-
concede permiso para usar el finca y venta de la E. D. F. de Propiedad y Arriendos, he Comandante
que se dice sus ab Reseña Soluciones para ciertos de que se us-
al margen de este de los finca y venta. Por lo cual se tomó de-
acuerdo a present en el Libro Reseñas, de primera título, por
J. de Jesus Perez mandare el mismo de el y se remite al Interna-
yera - do ya en Reseñas. Dado en Sonoma a Cuatro

Abril de mil ochocientos treinta y ocho

M. G. Vallejo

Una tomada nota de un despacho en el li-
bro de Reseñas se finca a folios 6. y obra en
el Archivo de la Comand. Militar de las
Fronteras

Sonoma Abril 4. de 1838.

Ante (L. G.)
M. G.

THERE IS NO FOLDER 72

Alvarado, Juan Bautista J. 1809-1882; Carta al Comandante Ceval de la AME
California. Apr. 5, 1838

73

Santa Ynes

Transmitting copy of Castro's report on
his activities in southern California.

C-B
5



73 +

Con fecha 29. del proximo pasado. Por
yo medio el Teniente Coronel Don José
Castro lo que sigue.

1835. Abril 5.

La misma Comu-
nicacion que los
anterior, sin mas
diferencia que
va dirigida al
Comandante
Gallaga.

Como lo = como dije al C. en mi
anterior nota ^{de Cali.} en persecucion de los fu-
gitivos conseguí el dia de haber tomado
toda la fuerza a excepcion de algunos
q. se pudieron escapar de los q. remi-
to con el recomendable Teniente Juvén
y el Alferes Guiller los Cabecillas, y
de lo que haga con la clase de tropa
dare cuenta inmediatamente q. se
quien las leyes de la guerra quedaran li-
bres, y son en numero de 1011 hombres
que han entregado cincuenta armas
de fuego algunas lanzas, Sables, Pistó-
las y puñales. = Despues de disponer
las cosas en las circunstancias en q. me
hallo seguire dando cumplimiento
alas instrucciones secretas de V. E. =

Reitero a V. E. mis respetos y alta
confidencian.

Lo que tengo la satisfaccion
de comunicar al P. S. Annunciando
le que muy pronto tengo la espe-
ranza de ver restablecido el orden
publico en nuestros pais.

Dios y libertad P. S. P. S. P. S.
5 de Abril 1835

Francisco de Paula
Comandante

Comandante
de la Calle 1.

Richardson, William Antonio, 1795-1856: [Carta a] M. G. Vallejo, P.H.S., 1838

74

Yuba-buena

Has two letters which he will send as
as soon as possible.

C-B
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N^o 74

Oruba buena 5 de Abril
1830
Sr. D. N. G. Vallejo

Estimado Compadre
va las dos cartas q^e vino con las
papeadas de San Jose pero no tra
yo modo de conducir a esa
pta q^e llega la tava de San
Jose q^e esta en carga p^a
la Goleta, pero tan luego
q^e viene lo mandare; desde
tonces ha hecho señales p^a
q^e venga el bote p^a pasar
los d.^{os} q^e vinieran pero no he
podido hacerlos venir y esta

mañana se pasaron embarcadas
en el bergantín de don Miguel
Pedrona al canalito, cuyo buque
se va p.^a Callao dentro dos días,
el Adelaar está Caminando
por este Puerto. Si el favor
de avisarme por cuando fue-
re de ir al estrecho p.^a para
el Ganado yo quisiera pasar
la nocheada primero si V. le
parece bien,
D. de V. su apdo. con
padre D. Ant. M. T.
Guill. Richardson
C.

74-3

H. H. Bancroft, Genl. L. A.
G. P. Ballou.
Sanoma

Hvil 5 de 1838.

M. H. Bennett Collection
Bancroft Library

D^o Guillermo Richardson a tu Compadre D^o Mariano
G. Vallejo; esta carta no tiene origen en las historias.
174-1

Murphy, Timothy, d. 1853; Clarke a J M ms G. Vallejo, Apr. 7, 1838

75

San Rafael

He has heard Diego wants a permit to go to
Sonoma in order to obtain his freedom. If
his ... he requests Vallejo not to grant
the permit

C-B
5

Abril 7 de 1838.

75

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D^o Timoteo Murphy al General Valljo, donde le dice
que Diego (cual Diego sera?) pidiere licencia para ir
a Sonoma a buscar coras, pero el malicia tiene otro objeto,
por que segun noticias Pacheco le aconseja ir por alla a sacar
su libertad para vivir en el Rancho que si esto es ver-
dad no le conceda licencia.

San Rafael Abis y de 1838

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don Juan de Godoy

Don M^o. J. Valljo

Muy Senor mio

no 75

Diego me saca licencia
para ir a Sonoma a buscar coras, pero
yo maliciao el tiene otro objeto. por
segun noticias. Pacheco esta consiguiendo
el por ir illa para sacar su libertad
para vivir en el Rancho de el Mu-
cho han permitido el. por enganar
si acaso es verdad me haga el favor
a no le dar por hora su libertad

Joy de se. affno. de Godoy
21 de Mayo
Timoteo Murphy

Mr. [unclear]

Commodore [unclear]

Sancti. G. Tallyo

Sonoma

M. H. [unclear] Collection
Berkeley Library

[Faint vertical text, possibly bleed-through or a list]

Sánchez, Manuel, R12 - ; Pluta & J. Marcus G. Valles, Apr. 9, 1938

76

San Francisco
Has received Valles' report on
events in Southern California
w. no transcript.

C.B.
5

Abril 9 de 1838.

M. H. Benedict Collection
Benedict Library

El Comandante Militar de S.^{ta} Fran.^{ca} al Comandante General de la Alta California, acusándole recibo del parte que le dirigió donde le noté en la derrota de los enemigos del Ute; el Comandante de S.^{ta} Fran.^{ca} dice que esta noticia le ha causado el mayor regocijo así como á los habitantes de aquel punto, pero que él ha recibido en particular el mayor placer, pues también deseaba formar parte de la expedición acordada por el Excmo. Fran.^{co}

COMANDANCIA

MILITAR DE SAN FRANCISCO.

M. H. Benedict Collection
Benedict Library

767
Participo á V.^{ra} como hoy
é recibido el parte que
se le servido dirigir me
en su oficio si fha. ocho
del que V.^{ra}, si lo que
me le servido en gran al-
gusto, ver que se le lo-
grado la felicidad, que
tanto deseamos, y que
los Enemigos de nuestro
Estado, baltan exprimen-
tando, el amor que
tenemos á nuestra

76-2

amable libertad.
- Todos los Circunstantes
que nos hallamos en este
punto, nos era regocija-
do en ver tan aplaudible
noticia, y yo con mas-
anelo, por ser uno se-
los que tambien desea-
ba hir á la sombra
si mi hermano Fran.^{co}

Todo lo que parti-
cipa á V. para su su-
perior conocimiento.

[Signature]

Sr. Comandte Genl. de
las Armas del Estado Libre
y Soberano. y la A. C.
D. Mariano G. Vallejo.

76-3

y Libertad.
San Fran. 9^{to} de Abril.
1838.
Manuel Sanchez
[Signature]

1838 - San Fran. Abril 9.

no 76-4

Comandancia Militar de San Francisco

Participo a V.S. como hoy
é recibido el parte que se á
servido dirigirse en un oficio de
Jho Ocho die que rije de lo que
se á servido de gran regocijo en
que se á logrado la felicidad, que
tanto deseamos, y que los enemigos de
nuestro estado, hallan es primer punto
el amor que tenemos á nuestro am-
able libertad

Todas las circunstancias que nos
hallamos en este punto nos es
regocijados en ser tan aplaudible
noticia, y yo con mas anhelo, por ser
uno de los que tambien deseaba
vivir á la sombra de mi hermano
Francisco

Todo lo que participo á V.S. para

su superior conocimiento
Dios y Libertad San
Juan Co. 9 de abril de 1838.

Manuel Sanchez
Cor Comand^{te} de las tropas del Estado libre
y Soberano de la A. C. D.
Mariano G. Vallejo

76-5

1838. - Abril 14. -

J. B. Murado to M. G. Vallejo
Report of the battle of "Las Flores"

Copy Dec: 1839 Enero 23. -

76-6

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882: Circular, Apr. 23, 1838

77

Rancho de los Flores
Concerning his activities in southern California,
against the troops assembled by Taylor.

L.B.
5

17-1

Abri 23 de 1838

Circular del Gobierno Político de California al Comandante Vial, donde se da cuenta que después de los límites adelantados por la División de operaciones, después de su marcha hasta el punto de las Sierras, donde supo de certeza hallarse una partida de cien hombres con tres piezas de artillería al mando de un Sr. Ferrer, cuya fuerza se dirigía en carácter

G. M. Polit. 3
Circular

Circular

de un Sr. Ferrer (q. obtubo la decision de operaciones hasta la ciudad de los Angeles en el mes de marzo. se belorm. hasta este punto en donde supo acertadamente se hallava una fuerza armada al mando de un tal Tomas Guim con el numero de cien hombres y tres piezas de artilleria se dirijia con objeto de ir a los pueblos parisi. cog al Norte. Compueta la division de operaciones de sorprender cincuenta hombres han tres dias q. con el valor muy apropiado la decision mas admirable tiene tomado al enemigo q. esta fortificado en la finca de este rancho. D. Carlos Carrillo informado se haya dentro de la fortificacion y aun que de algunos entretidos q. ha

M. H. Barrett Collection
Bancroft Library

me con misgo no ha satisfecho
de ninguna manera a los pueblos
de California a cuyo nombre
no ocupis satisfaccion y no se pu-
dra dar otro testimonio de fide-
dad en los valientes jefes y subordi-
nados de mi gobierno y el pronto tra-
nsito de las armas y en nombre
del supremo de la nacion obtenien-
do los pueblos de California a quien des-
canzar tranquilos segun a G. en su
ley diez y siete a las pag. tan a
potencia N. su habitantes.

77-2

Virg y Libertad
Causa sobre el Pancho de los
Hoy Abril 23 de 1838.

Por el mandante General.

Sánchez, Francisco, 1807-

[Carta], Aug. 14, 1838

78

San Francisco

Reporting on his activities since he
received Valero's order to join
Alvarado in Santa Clara

With manuscript

C. B.
5

el día 14 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

18-1

D^o Fr^o Sánchez al Comandante Gral (aui de dicho aunque esta
nota no tiene dirección) dice lo siguiente: que se puso en marcha
tan luego como recibió la orden superior hasta donde encontró
al Sr. Gobernador, a quien acompañó hasta el paraje de las
Flores, donde estaban los embarcos, y que concluidas las ope-
raciones se retiró hasta Sta Bárbara y de allí, por orden su-
perior, marchó en ninguna novedad.

COMANDANCIA
MILITAR DE SAN FRANCISCO.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

n^o 78

San Diego como fue
pueda en mi nombre
la Sup. de J. de S.
de Sta. 24 de Mayo del
presente año en que se
marchó para el punto de
Sta Clara e hizo saber
al Sr. J. de S.
con el número de Com-
dancia y número de Com-
pañía de Sta. Clara
J. de S. al paraje de
las Flores y de donde se
hallaban en su punto y

Comandante
de
San
mano
de
me

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

782

q^{ta} componian la divisi-
 on contraria, y con clu-
 sion de todos los tratados q^e
 se celebraron nos retiramos
 con las pias hasta el punto de Sta
 Barbara y de alli de
 ord. de su Sup^{ta} me retiramos
 con las pias hasta el punto de
 Nubada.
 Lo q^e pasamos a las
 4^{as} de su Sup^{ta} con el
 Dijo y Libertad
 J. P. Mayo 14 de 1838.
 Juan Sanchez

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1838. San Francisco, Mayo 14 No 78-3

Comandancia Militar
de San Francisco.

San luego como fue puesta en mis
 manos la superior orden de V.E.
 de gha 24 de Marzo del presente año
 me puse en marcha para el punto
 de Sta Clara y hasta donde alcan-
 sase al Cor G^o con el numero
 de hombres que en ella se me
 ordena, y aliendo acompañado
 a dho Cor G^o hasta el paraje
 de los Flores q^e es donde se halla-
 ban acompañados los q^e compo-
 nian la division contraria, y
 concluidas todos los tratados q^e
 se celebraron nos retiramos con
 las pias hasta el punto de Sta
 Barbara, y de alli de orden

Sup^{to} me retiré a mi destino sin
la menor novedad

Lo de participo a V. S. por su
sup^{to} conocimiento

Pais y Libertad S. Fran^{co} Mayo 14 de
1838

Juan - Sanchez

784

Vallejo, Mariano [Guadalupe], 1807-1890 : [Pasaportes], Mex, 18, 1838

79-80

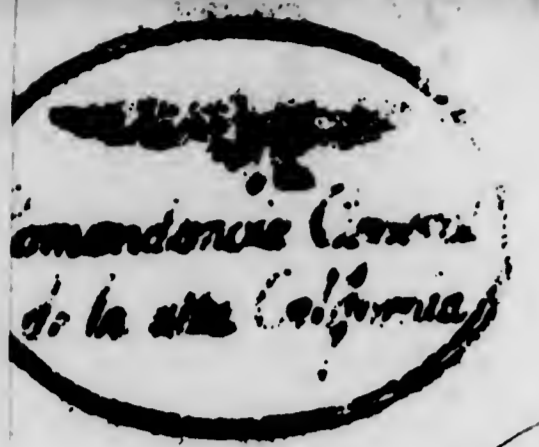
From

pasaportes for Guillermo Caba and Ignacio Pacheco

to go to Ross.

Signed by Kostromitsov, Mex, 21, 1838

C-3
5



1179

Mayo 18 de 1838.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Despacho en favor de D^o Guillermo
Castro para el Establecimiento
de Ross.

Para hacer el Establecimiento de Ross
de Ciudadano Guillermino Castro, por
lo que no se le pondrá embargo al
D^{ho}. J. P. B. en su camino.

Monroe Mayo 18 de 1838.

H. G. Dalrymple

Ross Mayo 21 de 1838.

Protonotario
[Signature]



1180

Mayo 18 de 1838.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Despacho en favor de D^o Equero
para el Establecimiento
de Ross.

Para hacer el Establecimiento de
Ross de Ciudadano Equero, por
lo que no se le pondrá em-
bargo alguno en su camino.

Monroe Mayo 18 de 1838.

H. G. Dalrymple

Ross Mayo 21 de 1838.

Protonotario
[Signature]

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Pasaporte] May 20, 1838

81-53

Some
Pasaporte for Joaquín Castro Joaquín Menaja and others Castro to go to Ross
Signed by Kostromitinski, May 22, 1838

CB



1081

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mayo 20. de 1838.
Pasaporte para Ross, en favor
de D. Joaquín Leatón.

Yo, J.
Lien teniente de Abolimiento de Ross
de Ciudadano Joa. Leatón, por lo que
no se le pondrá embargo alguno en
Dhos. 1 p. 3^{os} el camino de su viaje.

Monsi Mayo 20. de 1838.

El Oficiante ha en
Comp. de un Monse.

J. G. Dalry

Ross Mayo 22 de 1838

Antromitina



1082

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mayo 20 de 1838.
Pasaporte para el testa-
blecimiento de Ross en
favor de D. F. Moraga.

Yo, J.
Lien teniente de Abolimiento de Ross
de Ciudadano Joa. Moraga, por lo que
no se le pondrá embargo alguno en
Dhos. 1 p. 3^{os} el camino de su viaje.

Monsi Mayo 20. de 1838.

J. G. Dalry

Ross Mayo 22 de 1838.

Antromitina



Mayo 20 de 1838.

2083

419

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Pasaporte para
el estableci-
miento de Ross
en favor de Sr.
Antonio Castro.

preceda que los catiposidos no puden
visitar las Ruas, sin consentimiento del
jefe de la guarnicion de San Diego, y si alguno
deben presentar su pasaporte, referido
por el comandante de fuerte de San Diego.

Yo el Comandante General de la Alta California
Antonio Castro, por lo
que no se le pondra embargo alguno
por el camino de su viaje.

Yo el Comandante General de la Alta California
Antonio Castro, 20 de Mayo de 1838.

El Capitan de Mar
don Miguel de la Campa

No. 3. Dally

Ros Mayo 22 de 1838.

Castromiraflores

Alvarado, Juan B[autista], 1809-1882 : Clark & Mariano S. Jallego, Mar 20,
1838

84

Santa Barbara

Cooper is coming to talk to Jallego about
a plan for government, etc.

For transcript, see folder no. 85.

L.B.
5

Mayo 20 de 1838. 84-1.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D^o Juan B. Alvarado á D^o M. G. Salgado, dice en compendio lo siguiente:
Lo que Cooper, portador de la precedente carta, lleva orden de hablar
con Salgado sobre asunto que tal vez puede importar á ambos si
no cambia el sistema gubernativo de México, que el objeto es proporcionar
una pequeña barca del Rincón, equipándola con esquilmo,
y en ella mandar otro correo al interior, pues en el estado en que se
hallan las cosas no hay medio ninguno de comunicación; que D^o
Luis Castillo le hace la guerra en la Baja California, y que ha-

trindora Sonora erigido en estado libre el Sr. Bustamante
le citara por los autos; que Cooper lo cita, y el que
que deben estar a la expectativa de lo que suceda en Me-
84 xico, que es necesario ver si le proporcionan recursos
por que en caso se halla arruinado; que el buque de Hinkley
naufragó, que el respojo la obligacion y Hinkley se vuel-
ve muy afligido; que no deje faltar de noticiarle como
pudiera beneficiar a este hombre, y que si es necesario
mandar un correo, el esta dispuesto a servir de tal mane-
ra dize diciendole que le suelta un correo, imprimiendo de la polacion.


no. 84

Mexico Mayo 20 de 1838

Mi estimado Sr. D. J. -
He recibido su carta de 15 de mayo
con el objeto de haber con V. sobre
un asunto que tal vez no podria
entender siempre que no viera la
forma de gobierno en Mexico. Es pues
el objeto proporcionar una pequeña
embarcacion de Potosi para que
pueda por equitativo para traer
otro correo al interior por que de
la manera en que estamos no tenemos
otro conducto de comunicacion. D.
San Carlos era muy mal fijo
solo Bapa y ahora siendo Sonora
estado libre y soberano pienso que
ya directamente estara por los
autos. En substitution Cooper me
corta y meo que debemos quedar a la
expectativa de lo que sucede en
Mexico y mientras tanto es neces-
ario ver si le proporcionamos algun
recurso por que en caso se halla com-
pletamente arruinado. El buque
de Hinkley naufragó y es necesario
obligacion que hacia para el Sr.
Hinkley por los puntos bastante
afligido no se V. pues de decir

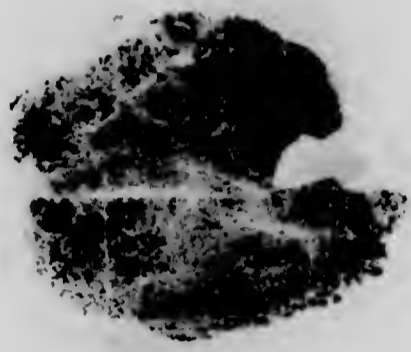
me de que meenun podemo he
reficis a esta pobra herencia
siempre que sea necesario mandan
p. v. con los com. elect. de p. v.
tu a hacer el b. p. v.

Hay mismo mandame
a v. con los com. mandados de
los com. polit. en me he visto
obligado a proceder contra v. con
los com. polit. por que tanto de
no han causado y tratado su
negocio. Atencion a Pen. y N.
mand. con v. p. v. de

Juan B. Alvarado


84-3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library



At Camp Point, San Francisco
Cdr. Marinus Pálfo

94-11
1-18



St. Francis

Alvarado, Juan Bautista J, 1809-1882 : Carta a M. G. Vallejo J, May 22, 1838 85

Santa Barbara

Concerning his activities in Southern
California.

Transcripts for 84-85 also included.

CB
5

Mayo 22 de 1838. - Véase la copia de esta fecha.

El Sr. Alvarado al Sr. Vallejo, dice lo siguiente: que la historia de su expedición al Sur, entezada con mil acontecimientos, es muy larga; que por su circular dada en las Flores, se impedía de salir que fuise al célebre Tatar; que tuvo sus negociaciones con D. Carlos y que se habian estipulado algunos artículos de armisticio, cuando por descuido de las atarazas del Sr. Alvarado, se escapó Tatar con alguna gente, dejando a D. Carlos y otras personas y tres piezas de artillería en su poder; que él no hizo atar de velo, por que supo que toda la gente se dispersaba en todas direcciones, y que supiera que no se les perseguiría; que durante el sitio el enemigo les disparó algunas cañonazos de los que no hicieron caso; que no los eliminaron por que el Sr. Alvarado quiso economizar el dinero de sangre y los males que hubiera producido; que despues seguieron los armisticios acordando D. Carlos y el parar a D. Fernando, con este objeto; que el

854

el Sr. Castro tomó los Cañones, porque D. y lo Mr. de S. Bar-
bara y ya debían estar en Montevideo; que D. Carlos le pidió
en el acto del sitio que lo dejara salir con su fuerza para
dispersarla y retirarse a la Baja Cal. donde pensaba
ser admitido como Gobernador; que al Sr. Almirante
no le pareció bien esto, y le contestó que viniere a su
casa para tratar sobre la pacificación del país lo cual
admitió al fin; que entonces lo puso por delante de su
división con la artillería y demás restos del botín;
que antes de salir de las Flores D. Carlos le dijo, en-
tre otras cosas, que reconocía al Sr. Fallijo como co-
mandante legal; el Sr. Almirante advierte que D. Carlos
ofreció la franquicia a Toros quien se daba este
horno - (Seria largo extractar esta interesante
carta; baste decir que toda ella se refiere a con-
diciones de paz y que por tal debe leerse con cuidado)

857

no 85

Montevideo Mayo 22 1838.
Sr. Almirante
Muy respetado Sr. muy querido
La noticia de mi despedida sobre
el Sr. enbarca en Montevideo en
acontecimientos por la última circular
que para darle el rumbo de las Flores
impedíria y detendría que
al Sr. Almirante Toros tiene mis sentimientos
con D. Carlos y haríamos conveniencia
apenas algunos artículos de abastecimien-
to cuando antes de salir se desci-
dieron algunos abastecimientos y por
comercio y prescripción se sales tuvas
con la fuerza parte de la fuerza de
donde se usaron D. y por el Sr. y al-
gunos otros Valle de la finca y las
tres piezas de artillería en hire nove-
das de esto p. que sobre que toda la
gente quedaba en dispersion cada
uno para su casa p. que supieron
que en los artículos de abastecimiento
no se les debía perseguir mientras
tuvimos el Sitio ellos nos llevaron al-
gunos comestibles de bala y metralla
para nosotros, no vivimos y p. mi casa
no hablamos con todos ellos p. y lo
siempre D. que economizar males
siguiera a este punto muertos abas-
tamientos y abundamos con D. Carlos

depo que yo no lo consuevo ni he de venir
 una de las circulares por donde en
 do entra un nuevo ministro se da
 a reconocer su firma en toda la
 publica: estabamos pues para firm
 nuestros convenios cuando llego el Sr. Fr
 do D. Joseph de D. Piz y Romani y m
 echame a pié el proyecto se berru
 D. Piz y lo baltaron por que es
 haberos que qualquiera lo engañe
 y hacen con el lo que les da su gana
 lo excitaron a que me permitian ir a
 el qual me dió el tratado pasado
 y me obligó a contentarme el de que
 se acordaron en el asfuto donde
 aqui firmaron nuestros convenios y en
 conclusion me dió que se iba al p
 de los Angeles que es un donde lo habian
 en sierto y que prometia no hacer
 alarma por el Sr. Fr. D. Piz y Romani
 este convenio para ver si se podia
 hacer una buena sucesion cuando
 vinieren los primeros de Septiembre
 ventura: los tropes que firmaron
 bien para daros un golpe: sabia
 prohibidamente aunque en lo pasado
 la licencia de los Angeles estaba al p
 manarse contra D. Carlos p. la con
 prometida que es en las bucras
 y que p. los puntos y despues no lo queria
 para nada que si yo me retirara
 p. yo estubo me lo iban a entres

cosa con el Sr. Fr. D. Piz y Romani
 mis cuberillos me retiro a
 estubo despues a haber de consuevo
 Sr. Fr. D. Piz y Romani que podia retirarse un
 cosa y que en un asfuto para lo mismo
 p. que si se iba al pueblo podia ser
 posible algo me contentaba me y que
 ya convenia el otro problema que me
 heran capaces de hacer nada me retiré
 pues de Sr. Fr. D. Piz y Romani para Sr. Fr. D. Barbara
 el mismo dia que llego a San Francisco
 firmaba un convenio con los Angeles
 Comandante de que podia suceder algo
 de guerra o de desorden mundo al
 de guerra y algunos oficiales aque
 de guerra en las inmediaciones del pueblo
 en efecto de la fortaleza y luego que
 yo se acordaba a los Angeles estubo pro
 muniado y tomando prisioneros de
 D. Carlos hasta hasta el ultimo de
 los achichines los los permitieron a dis
 posicion del Capitan Villa quien
 los condujo hasta este punto y se
 hallan en alguna prision.
 Via punto de guerra
 de algunos dias que se permitieron
 otros individuos en el nombre a dis
 posicion del Comandante general
 a excepcion de D. Carlos para
 que de otro manera se consolidara

en la alta California. Y y mismo
pues una partida de quinientos hombres
conduce a San Francisco
Camillo Dr. P. y otros barones
p. q. un loban. Solicitado los
pueblos del Sur para que puedan
haber más.

85-7

Uyex mismo ha venido un
conce de Sonora por el que han llegado
a mi poder unos impresos de lo que
acompañan a N. copia y por ella se
sabe que son una seta como independen
Ciento de Mexico y se asegura que
cuatro estados de los más poderosos
Nalisco Zacatecas Durango Coahuila
tenen lo mismo pronunciados p. la
Federacion que me p. esta sitiendo
El general P. ya verá N. que
es el jefe general del ejército federa
ral y actual Vice gobernador de
Sonora este provincia que el sistema
ya ya a la fecha habia cambiado
Digame N. en contestacion si seria
conveniente proponer en relaciones
con Sonora o estarnos al respecto
trina mal es la opinion de N. y
divo ir a los Angeles a reclutar al
gen. tropa y ver si puedo poner
bien hombres para ser mas dep.

repetado el pais para que estos conuen
idos de lo utiles que son los botan
os en la guerra.

85-8

Recomiendo a N. el
valor la Buena Disposicion y constan
cia del Sr. Castro y todos los de
mas oficiales entre los que se ha
distinguido mucho el capitán Sr.
Salvador Villeda y puedo asegurar
de N. que dentro de poco de vera
por un jefe de mucho respeto y
recomendacion. La milicia
cada dia aumenta sus glorias y se
hace temer por todas partes en
cuanto gubenes son el numero que
ahora se compone ^{en el Sr. Bertrán} capaz de hacer
empresas grandes.

Voy a replicarle a N.
una cosa. No se crea N. de los
dotes de Madrid son enemigos mis de
N. y de su mismo pais ellos ahora
quieren pronunciarse con nosotros
p. la Federacion p. hacer mas o
decedere N. que p. estos ingratos amigos
pudicimos N. y yo el año de 32
en su defensa y ahora dicen que
nos fueran o nos daban asi lo
acreditan las cartas que algun dia
envenenar a N. tengamos N. en la frontera

mentras tanto amigo ya esta *firmado*
del Sur. *Foda* la *Comandancia* de los *Reyes* lo en
general ha denunciado la *autoridad* de D.
Carlos y se apoya en la *razon*.

En *Peru* esta muy *emperrada*
por eso *no va* y a D. Carlos esta *muy con*
penitido por que dice que sus *amigos* e
han *comprometido*.

En adelante seguire *noticiu*
de *ce V. lo que* *ocurra*

Juan B. Alvarado

85-9

W084-5

J. B. Alvarado to Mr. G. Salas

Sta Barbara, Mayo 20 de 1838

Mi estimado Tio: D. Juan Cooper, conue-
to de esta, lleva el objeto de hablar con
U. sobre un asunto, que tal vez me podria
interesarse siempre que no varie la fama
de gobierno en Mexico: es, pues, el objeto
proporcionarnos una pequeña embarca-
cion del Ruse, comprandola por el mismo,
p.º para dar otro correo al interior, pero
de la manera en que estamos no tenemos
otro conducto de comunicacion. D.º
Luis Batelli nos hace mal pago en la
Baja, y ahora, siendo *libre y soberano* *Estado*
estara por los suelos. En sustancia, Cooper
me exita, y creo que debemos quedar a
la expectativa a ver que sucede en Mexico;
y mientras tanto, es necesario ver si le
proporcionamos algun recurso, porque *asi* *halla*
arruinado completamente. El buque de *St Vincent* *Key*
naufrajo: yo recogí la obligacion que habia

no 4-5
J. B. Harado to Mr. G. Vallejo.

Sta Barbara, Mayo 20 de 1838

Mi estimado Tío: D.^o Juan Cooper, enven-
tor de esta, lleva el objeto de hablar con
U. sobre un asunto, que tal vez, me podría
interesar siempre que no varie la forma
de gobierno en México: es, pues, el objeto
proporcionarnos una pequeña embarca-
ción del Ruse, comprándola por esquilmos,
p.^a mandar otro correo al interior, porq.
de la manera en que estamos no tenemos
otro conducto de comunicación. D.^o
Luis Buitello nos hace mal juego en la
Baja, y ahora, siendo Suro la Isla de
Libre y Soberano, pienso que ya prontamente
estará por los suelos. En sustancia, Cooper
me excita, y creo que debemos quedar á
la expectativa á ver qué sucede en México;
y mientras tanto, es necesario ver si le
proporcionamos algún recurso, por que ^{asi} está
arruinado completamente. El buque de Hinckley
naufragó: y recogí la obligación que había

dado, y él se vuelve por esos puntos bastante
aflijido, me dejó del punto de decirme
de que manera podríamos beneficiar
a este pobre hombre, y siempre que
sea necesario, mandar por mar un
carro, él está dispuesto a hacer el
viage.

Hey mismo mandare a S. un
carro, impidiéndole de las cosas
políticas: me he visto obligado a pro-
ceder contra nuestros amigos, pero
tanto daño nos han causado y tantos
sacrificios. + + +

(Sign.) Juan B. Harado.

J. B. Harado to M. S. Vallejo.

Sta Barbara, Mayo 22, de 1838.

Mi estimado Tio: Muy larga es la historia
de mi expedicion sobre el Sur, enlazada
con multitud de acontecimientos. Por la carta
circular que fue desde el campo de la
Florida, se impordra V. del sitio que fuimos

al momento Tabar. Tuve una entrevista
con D. Carlos, y habiamos comenzado a
firmar algunos artículos de convenio,
cuando antes de firmas se desordenaron
algunas arcazadas, mias, y por barreras
y precipicios se salió de las mayor
parte de la fuerza, dejándose a S. Carlos,
D. José, y algunos otros, Valle Va, en
la finca, y las tres piezas de artilleria: no
hice novedad de esto, ^{supo que} toda la gente que
haba en dispersion cada uno p. su casa;
pero supieron que en los artículos de ave-
nim. no se les debia perseguir; mientras
tenemos el sitio, ellos nos tienen algunos
cañonazos de bala y metralla; pero nada
nos dañan, y por mi causa no dan
con todos ellos, pero siempre deseo comenzar
mañá; si quieren a este pesar nuestras
convenim. y acordamos venir a
Carlos y yo a S. Fernando a tratar
el negocio. Castro tomó los cañones y el
parque de fusil y demás municiones,
y a la fecha deben haberse embarcado

Las piezas de Artillería en Monterrey que fueran
en el buque de S. J. antes de todo, es necesario
advertir á él que D. Carlos no pidió
en el acto de estar sitiado que lo dejara
salir del sitio con su division para
dispersarla, y retirarse él á la Baja
California, en donde dice que lo permiten
el gobernador, sin embargo de que
el Sr. D. Castillo afirma no larga la
defatura política á: yo le contesté que
no estaba en bueno, que viviera á su
casa; que hablaríamos él, y yo sobre la
pacificacion del país, y que esto le haria
reaccionar: quiso que no quiso, admitió:
me saqué, pues, por delante de mi division,
al Sr. gobernador nombrado, sin mano ninguno,
con toda su artillería y demás cosas, y ante
de salir de las Alamos, me dijo: "Juanito, te
quiero como si fueras mi hijo;" y yo le
respondí que era fuerza que me quisiera: me
dijo que reconocia á él por Comand. General,
y yo le contesté que era preciso: por esto es
necesario advertir que á S. J. le ofreció

al Comand. Gral, para que le diera
en las Alamos aquel pobre hombre, pero
me dijo D. Carlos que era cierto, pero
que era no mas de broma (asi anda
el mundo entre los bárbaros: marche,
pues, como S. J. á l. diciendo, á la tan-
guardia de mi division que se componia
de 250 hombres mandada por el Sr.
Sustro y sus ayudantes, Cap. Villa,
Cap. Valero, y Sánchez: la division
venia dividida en dos partes, una
que conducia las piezas de Artillería,
y otra que custodiaba las personas: en
el camino me dijo el Sr. J. nombrado (que
todavía lo dudo) "Juanito, parece que voy
preso yo, porque todas las gentes me miran
de reojo;" y yo le contesté, que en tal caso,
tambien iria yo preso, pues veniamos
juntos. (Ah qué olona! Llegamos á
San Gabriel, y á la hora de la tarde
comenzamos muchas conferencias, y él
mismo me pidió que el asunto se podia
terminar por un tratado como á des

individuos de cada pueblo; entonces
 hice mis proposiciones p.^a que se reuniese
 una junta convencional, porq.^a yada
 daba del oficio que tiene, porq.^a no pre-
 senta signiera una carta, o un
 sobre escrito p.^a dar p.^a me d.^a, en un
 caso me hace que d.^a lo d.^a p.^a l.^a
 de México: me dijo que es verdad que no
 ha leido ni una letra del p.^a en todo
 ese tiempo, pero que a quel oficio su her-
 mano se lo entrego, y dice que él co-
 mo el sujeto que ahora está nombrado
 de ministro, yo le dije que yo no lo cono-
 cia, ni habia visto nada de las circu-
 lares por donde cuando entra un
 nuevo ministro se daba á reconocer
 su firma en toda la Republica: es
 labanco, pues, p.^a firmar p.^a nuestro
 convenios, cuando llegaron á San
 Fernando d.^a José Antonio, d.^a Lio, y
 Bordini, y me echaron á pique el
 proyecto: se vieron con d.^a Carlos y
 lo voltearon, porq.^a es tan bárbaro q.^a

cualq.^a lo engaña; y para hacer con él
 lo que les da su gana, lo excitaron
 á que me fuese á un oficio, el cual
 me dirigio bastante persuadido, y me obligo
 á contestarle, el de que le acompañe á él
 al punto llamado; aquí pararon
 nuestros convenios, y en conclusion me
 dijo que se iba al pueblo de los Angeles,
 que es en donde lo habian reconocido,
 y que prometia no hacer otra alarma
 d.^a José Antonio lo dirigia por este
 camino, p.^a ver si se podia hacer
 una nueva reaccion cuando se
 reuniesen las prisiones de S.^a Buenaventura,
 ó las tropas que piensan que vienen para
 darnos un golpe; sabia yo positivamente,
 aunque en lo privado, que la ciudad
 de los Angeles estaba al pronunciamiento
 contra d.^a Carlos por la comprometida
 que les dio en S.^a Buenav.^a, y que por
 tanto y despota no lo querian p.^a nada:
 que si yo me retiraba á esta bárbara;
 me le iban á entregar preso con d.^a José

Antonia, y todos los demás cabecillas:
en efecto, me retiré a Sta. Barbara,
después de haber aconsejado a D.^o
Carlos que podía retirarse a su casa,
y que en mi concepto era lo mejor, pero
si se iba al pueblo podía darle
algo: me contenté por no; que ya creía
el a los Poblancos, que no eran capaces
de hacer nada; me retiré, pues, de San
Fernando p.^a Sta. Barbara; y el mis mo
dia que llegué, supe que se preparaba un
movimiento en los Angeles. Considerando
yo que podía suceder alguna desgracia
o desorden, mandé al Capitán Villa y
algunos oficiales a que se fusilaran en
las inmediaciones del pueblo: en efecto,
salí la partida, y luego que ya se acer-
caba a los Angeles, estaban prununciados
y tomando prisioneros desde D.^o Carlos
hasta el último de los Alchichingos:
los fusilaron a disposición del Capitán Villa,
quien los condujo hasta este punto, y se hallan
en segura prision.

Una junta de guerra de oficiales dis-
puso que se fusilaran estos individuos
en Sonora a disposición del Comandante
General, a excepción de D.^o Carlos para que
de esta manera se consolidara la paz
en la Alta California. Hoy mismo, pues,
una partida de quince hombres conduce
custodiados a D.^o José Ant. Carrillo, D.^o
Diego, y otros varios, pero así se han
solicitado los pueblos del Sur, p.^a que
pueda haber paz.

Ayer mismo ha venido un correo
de Sonora, por el que han llegado a mi
poder unos impresos de los que acompañan
a D. copia: por ellos se sabe que Sonora
está como independiente de México; ya asimismo
que cuatro Estados de los Estados Unidos,
Xalisco, Guacatecas, Durango se están
también prununciados por la federación:
que México está sitiado. El Gen. Urrutia
ya verá V. que es el jefe general del ejército
federal, y actual vice-gobernador en Sonora:
esto prueba que el sistema ya a la fecha

habrá cambiado. Dígome Ud en
contestacion si será conveniente en
relaciones con Sonora, o estaremos á
la expectativa. ¿ Cual es la opinion de
Ud? ¿ Debo ir á Los Angeles á reclutar
alguna tropa, y ver si puedo poner cien
hombres para ser mas respetados ^{el país,}
por q. estoy convencido de lo útiles que
son los soldados en la campaña.

Recomiendo á Ud el valor, la buena
disposicion y constancia del Sr. Castro,
y toda la demás oficial, en todos
que se ha distinguido mucho el Capitan
Sr. Salvador Valero, y puedo asegurarle
á Ud que dentro de poco de tiempo será
un jefe de mucho respeto y recomen-
dacion. La milicia cada dia aumenta
sus glorias, y se hace temer por todas
partes; cincuenta jirones son el número
de que ahora se componen en St. Barbara,
capaz de hacer empresas grandes.

Voy á suplicarle á Ud una cosa.
No se crea Ud de los desterrados; esos

enemigos míos, de Ud, y de su mismo país.
Ellos ahora quieren pronunciarse con
nosotros por la federacion, por hacer
Maroma; acordese Ud que por estos in-
gatos amigos padecemos Ud y yo el año
de 32 en su defensa, y ahora desean
que nos fusilen ó nos destierren. Así
lo acreditan las cartas que algun dia
enseñare á Ud: tengales Ud en la frontera,
mientras tanto arregle yo estos puntos
del Sur.

Toda la ciudad de Los Angeles en
general, ha desconocido la autoridad de
Sr. Castro, y se apoya en la mia.

Sr. Pío está muy enfermo, por eso no
vía; y Sr. Carlos está muy arrepentido,
por q. dice que sus amigos le han comprometido.

En adelante seguiremos á Ud lo que
ocorra. (signo) Juan B. Alcaraz.

1838 - Mayo 22. (Véase el original de esta fecha.)

J. B. Alcaraz to M. G. Vallejo

(Escal of the civil part of the California) W. B.

En esta fecha digo al Capitan

D.^o José de Jesús Valdego lo que sigue:
"Hoy mismo ha salido una partida de
quince hombres custodiando la persona a
de D.^o José Ant.^o Carrillo y siete individuos
mas, con destino a Sonoma, a disposición
del Comandante General.

En tal concepto, en pérdida de momentos,
de acuerdo con el Ofi.^o Prada, y con diez y
siete hombres de confianza, se dirigirá Sol hasta
encontrarlos p.^o hacerse recibo de ellos,
y conducirlos a su destino, impetrando
si fuera necesario el auxilio preciso
del Capitán D.^o Juan.^o Sánchez."

Lo comunico a U.^o p.^o su inteligencia,
y p.^o que sobre este particular se sirva
dictar las providencias que tenga á
bien.

Libre y Libertad. - Sta. Barbara, Mayo 22 de
1838. - (sign.) Juan B. Alvarado.

Por Comandante General de la Alta
California,

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882; [Carta al J Comandante general de
la Alta California, May 22, 1838

86

Santa Barbara
Transmitting copy of h. letter to José de Jesús
Vallejo, ordering him to meet José Antonio
Cavillo who is coming to Sonoma.

CB
5

Marzo 22 de 1838. (Véase la copia de esta fecha)

El Gobernador de California al Comandante General, transcribiéndole la nota que pasa a D. J. Vallejo, donde le ordena que de acuerdo con el Aljefe Prado espesa y sin pérdida de momento pase a recibir en diez hombres de su confianza a D. José Ant. Carrillo y siete individuos mas que van custodiados por quince hombres, y que si fuese necesario le pida ayuda al Capitán D. Francisco Sanchez.

86-1



n.º 86

Con esta fecha digo al Capitán D. Francisco Vallejo lo que sigue.

Yo mismo he salido una partida de quince hombres custodiando la persona de D. José Antonio Carrillo y siete individuos mas, con destino a Sonoma a disposición del Com. General.

En tal concepto sin pérdida de momento de acuerdo con el Aljefe Prado y con diez hombres de confianza se dirigirá V. hasta encontrarlos para hacerse recibo de ellos y conducirlos aun destino no impidiendo si fuere necesario el auxilio preciso del Capitán D. Francisco Sanchez.

Lo comunico a V. para su inteligencia y para que sobre este particular le sirva dictar las providencias que tenga a bien.

Dios

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

S

*y Libertad Sta Barbara
Mayo 22^o de 1835*

Juan M. Alvarado

86-2

*Comandante General de
la Alta California*

Vallero, (Jose Manuel) Salvador, 1814-1876: Carta a J Mariano G. Vallejo,
May 22, 1838

87

Santa Barbara
Concerning state affairs in
Southern California and his
activities since leaving Mexico.

C.B.
5

1087
Salvador Calleja to Mar. J. Talloja

La Barbara, Mayo 22 de 1838.

Guadalupe: Voy á reducirme á decirte lo
muy preciso p^o. q. sepas en qué estado están las
cosas. De negocios políticos poco tengo que de-
cirte, pero es indispensable que Juan* diga
de comunicarte todo lo que dudo con D. Carlos y D.
José Ant. de la S.

El modo de manifestarse desde que salí de Sonoma
hasta la fecha, ha sido bastante regular me
parece; pero no he visto obligado á usar de
mi espada varias veces por la poca subordi-
nacion que se observaba entre los oficiales que
rodean á Juan, y varios otros particulares
que con el carácter de vecinos, han querido me-
despreciar á la division á que estoy reunido;
de modo que ahora no podrías figurarte el
respeto q. le tienen á la casa de la Comand.^a,
y á mí particularmente, pero apenas me
pl. con los ojos cuando yo los hago con mi es-
pada respetarme como Comand.^e de la.

*Must be Juan Bautista Alvarado, the Governor.

87-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

division (que sea conpanza ha hecho de mí)
y que donde no hay respeto y su berd. nada
hay bueno: este mismo hago yo vez toas
indias a Juan y Castro, pero. no sé cómo
regar que Juan no tiene espíritu militar,
ni subalternos que exactamente cumplan
sus órdenes; no es a hora de pocos días a
esta parte; a todos los ha dado por cumplir,
pero gracias a las arrestadas y machetazos
que han llevado la mayor parte de ellos; por
últ.º todo anda bien, y creo que en lo suce-
sivo será mejor.

Si el buque de Tomson, al
the rest is entirely of a private nature)
P.D. (sign.º plábrador Vallejo
avientos, según veo, tardaríamos algún
tiempo por aquí; pero con tal de que la
cosa vaya adelante, nada me supere, sólo
me acuerdo de varios acasos que debo;
pero el tiempo da i guta la felicidad ad
a la sombra.

W87-2

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

San Francisco Mayo 22
de 1848.

Muñatrup

Boy a Francisco me a decirte lo
primero Juanes p.º G. sepa en G. estado
estaba hay cosas de negocio político
por tiempo a decirte, p.º G. es un negocio
G. Juan de la Comandante todo lo
mundo con G. Carlos V. por mt.º G. G.

El modo de manifestar de
de G. sala de somnolenta. la ppa.
hacido bastante regular me parece,
p.º G. me e' cierto obligado a usar
de mi espada varias veces p.º la pro-
la subordinacion G. se observaba en-
tre los oficiales G. rocan a Juan,
y varry otros partientary G. con
el caracter de being han querido mu-
no p.ºncias a la division aque estoy
p.ºncias y de modo G. haora no

87-3
 ...figuras el respeto (y le tie-
 nen ala Casa de la Comand; y
 asi particularmente p.º. (y. a. p.º. me
 pelan by ofy, ya by ago son mi or-
 dina respectarme como Comand.
 de la division (y era Comandante han
 delho de mi) y (y. donde no hay respeto
 y subordinacion nada hay bueno,
 esto mismo hay. by yo todo lo que
 ay a Juan y Castro, p.º. no poder
 negar q. Juan no tiene
 espíritu militar, ni subalterno.
 C. exactam. Cumplan sus ordenes, i-
 no es ahora de proyeccion de esta
 parte, a todo by hadado p.º. Sumptu
 p.º. gracia a las asientadas. ^{malhechos} han
 Hecho la mayor parte de ellos p.º.
 Vltimo todo manda bien y Cro. en
 lo suento sera mejor.

Si el buque de tornos
 toca ala servabuenas. asi me m
 ponga) mandame con regreso
 Cincuenta Cuery de benado C. Mi-

87-4
 ...tu por y q. me pidiere ahora
 ...de donde se esta muy su-
 ...p.º. by quise grandes p.º. by
 ...o es el lo unico que dans talo,
 ...Mi primo by y by con y con-
 ...te saludan en este momento
 ...El papel esta muy escaso
 ...en esta secret. by p.º. inter han ba-
 ...de la manua (y. by.

Conserbate bien 87-4

Salvador Valdez

P.D.
 ...Hoy segun by tar-
 ...de algun tiempo
 ...p.º. aqui, p.º. con tal
 ...de la los batalla de
 ...tanto nada ad me supen.
 ...p.º. me acordado de vando Reales
 ...C. de 100 p.º. el tiempo de a quitas
 ...la felicidad es alg. homby

[Vallero, *Mavau buetalepe*, 1807-1890]; [Chita], May 25, 1838

88

Smous

Leaf of *Convolvulus* in
soluto in southern response.

lps

C.B.
5

Mayo 25 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Comandante Genl. al Gobernador de Calif. acusándole recibo de algunas notas oficiales, y congratulándole por el triunfo obtenido sobre los insurgentes, debido, según dice el Sr. Comandante, al valor de los Norte Californios y á la causa justa que ellos defendían.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

¹⁸⁸⁸
D. S. - Las notas oficiales, D. N. C. No. 30 de Mayo, 4 y 5 de Abril ult. han llegado á esta Comandancia. Habia previsto ya que el triunfo obtenido sobre los maldadados surianos, era una consecuencia gloriosa y necesaria del heroico valor de los Norte-Californios, y de la justicia de la causa que defendían. No, con una constante satisfaccion que U. C. ha reconocido la fuerza de la victoria, marchando á nuevos resultados, y mi opinion simpatiza con el partido que ha tomado. No dejaré al enemigo ningun medio de volver á alterar la tranquilidad pública. Un insigne militar ha dicho que el dilatar la derrota de un ejército vencido es comprometer los acontecimientos. La observancia de este principio debe ser rigurosa, por ser análoga al carácter nacional, y sobre todo aplicable al teatro de nuestras operaciones. El descalabro que han sufrido los demagogos del Sur, paralizando sus impotentes esfuerzos, debe haberlos convencido de su inferioridad, y hechos desistidos de sus ridiculas pretensiones. La suerte de California solo depende ya de las condiciones de paz que haga U. C. con los Cabecillas de los sublevados, y nuestra quietud será inalterable velando sobre la marcha de las autoridades que haya conservado ó creado legalmente U. C. y sobre los ocultos manejos de los que ha suprimido. Espero ver confirmadas en el proximo correo que reciba de U. C. todas las ventajas que debió sacar del triunfo, el que justifica plenamente la confianza y acierto de los Norte Californios, al depositar en manos de U. C. los destinos de la patria, con la que me congratulo por las nuevas glorias que acaba de adquirir. Dios etc.
Donoma. Mayo 25 / 1838.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: Clanta J, May 25, 1838

89

Smoke

Letter re smallpox epidemic
and measures to be taken.

Autograph, copy.

C.B.
5

Mayo 25 de 1848.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Comandante Gral. de Gobernador de California, donde le da cuenta de las medidas que ha tomado para evitar las terribles consecuencias de la funesta epidemia de las viruelas, que ha invadido a California, después de haber hecho sus estragos en la Columbia y los establecimientos Rusos; le avisa que ha cretado a las autoridades de los pueblos para que cuiden de que la vacuna se suministre con exactitud y cuidado y le adjunta copia de las comunicaciones que ha dirigido en este objeto a dichas autoridades.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1848
Cano del Gobernador. — Siendo una de las obligaciones de las autoridades el proponer medios que crean conductos al bien, y contrarian al mal de su país, en uso de mi deber y cumplimiento de mi deber, me he apresurado a anunciar estragos que está causando en este punto la horrible mortifera epidemia de las viruelas, que después de haber invadido desolado la Columbia y los establecimientos Rusos, invadido esta frontera, cubriéndola de luto. Indiqué el fácil y eficaz preventivo de la vacuna, exhortando a las autoridades civiles y militares, de los pueblos y Admón. de misiones, Celaran de que en sus jurisdicciones se observan esta medida preventiva. Es del recibo de V. E. el mandar lo que yo he encargado, y los sentimientos humanos y patrióticos que le caracterizan me persuaden de que se servirá dictar las providencias más ejecutivas que liberten a los hijos de California de tan horrible mal. — Voy a aparecer y servir con gusto de V. E. origen de las autoridades citadas una relación periódica y detallada del número de los vacunados, de los virulentos, y de los muertos por el contagio. — Tengo el honor de acompañar a V. E. una copia de los oficios relativos que he dirigido a todas las municipalidades, Comand. militares y Admón. de misiones. Dios etc. — Sonoma
Mayo 25 / 1848.

Vallejo] Mariano] Guadalupe], 1807-1890; [Boussier] J May 30, 1838

90-91

Simon

Draft of official letter

C-B
5

Vallejo, José de Jesús, 1798-1882: [Linda a] Mariano G. Vallejo, June 1, 1838

92

San Jose

It was noted to meet Santiago Estrella,
but couldn't because he was ill. He
did send Gabardo in his place.

CB
5

Junio 1.º de 1838.

92-1

M. M. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Capitan D.º José de Jesús Vallejo al Comandante Gral. dice; que
el Gobernador le ordenó en un oficio que marchase á encontrar á D.º
Santiago Estrada quien conducia á D.º José Antonio Carrillo
y siete presos más; que no pudo verificarlo por estar enfermo
por que en su lugar fué el Cabo Galindo. -

Del. Pap. de
milicias de
Artilleria

nº 92

M. M. Bancroft Collection
Bancroft Library

Con fecha 27.º del mes de
Junio pasado me fue en oficio
del Sr. Gov.º para q.º se le
deberia dar á su orden
D.º Santiago Estrada q.º conduce
á D.º José Antonio Carrillo y siete
más y los presos á las órdenes
de D.º José Antonio Carrillo
no poder ejecutarlo no en
terreno por estar falta de mi-
sitivo y de un Bata y un
y necesidad del Cabo Galindo

M. Comte Gral.
D.º Mariano P. Vallejo

Dios y Libertad.
José 1.º de Junio de
1838

De José Vallejo

Vealero, Mariano Guadalupe, 1807-1840: [Boston], June 8, 1838

93

Imma

Draft of letter, concerning duties on

various vessels.

C.B.
5

Junio 8 de 1838.

93 - 1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Comandante de California al Capitán D. J. Richardson dice lo siguiente con el sobrecargo de la Barca Inglesa "Columbiana" trae instrucciones del Gobernador de Columbia para bazar la custom de dros. que ocasionó D. Santiago Bernic; que se reduce el pago al tanto p^o sobre las ventas del bergantin "Blanca", segun las cuentas, desde su admision que cui es de 40 p^o; que ademas debe pa -

que en plata los derechos de tonelaje; que otras con-
diciones observará con el Comisionado D. Diego
Torres; que le adjunta la carta del Gobernador
de Colombia para que la trasmeta al castellano.

93-2

Al Sr. D. Guillermo Proclamador.

1093

~~Al Sr. D. Juan Manuel de...~~
El Sr. D. Juan Manuel de... ^{Columbian} tiene instrucciones
del Sr. J. J. de la Colombia para transcribir
la cédula que se le dio sobre el pago de derechos
se observó el año pasado con D. Santiago Bernier
debe deducir el pago de tanto p.º sobre las
ventas del Brigadier Llanos, según las cuentas
y presentadas de su primer admisión, y como
es de 40 p.º. Ademas debe pagarse en plata el
importe del derecho de tonelaje que corresponde
al pago de esta. Según el Sr. J. J. de la Colombia
estas condiciones observará V. al acercarse
al Brigadier con el Comisionado D. Diego Torres
quien va encargado de todo, y ~~se le ha de~~
~~debe de pagar~~ ^{debe de} ~~de~~
Asunto a V. la carta del Sr. J. J. de Colombia
con objeto de que la trasmeta al castellano y le
dará de parte de la Operación, que va haciendo
como también la lista de cosas. = D. J. L.
Ormaiztegui 8-1838. = M. J. V.

Vallero, Mariano J Guadalupe J, 1807-1890: Carta a José María Ramírez,
June 9, 1838

94

Summary

Explanation of reasons the government
had to imprison him.

95 is blank page.

CB
5

Junio 9 de 1808. 94-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Don. el G. Callejo dice a Don José M. Ramirez: que recibió su carta por la cual queda inquieto de su solicitud; que le indicará las causas que en su opinión, tuvo el Gobierno en cuenta para ponerlo en su quiebra; que en primer lugar es enemigo irreconciliable del país; que muchas veces el Gobierno ha tenido necesidad de castigar su poca fe militar, por que ha faltado a su palabra, quebrantando capitulaciones y tratados; que esto basta para tratarlo con rigor; que su conducta, fuertísima a la rendición de la plaza de Mentana, donde capituló la primera vez, ha sido incapaz de inspirar por los militares veteranos, pues un oficial que tiene honor capitula una vez, y si después se le encuentra armado, hay derecho para

THERE IS NO FOLDER 95

Avarado, Miguel, 1800 - [Recibo], June 17, 1838

96

Salas
Receipt to M. G. Vallejo for 24 cuts

C-B
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 96

Reseña del Sr. Comand. General D. Mariano Guadalupe

17 de Junio de 1838. Balance de cuenta i cargo por el gasto del Rancho

Recibo de Miguel Gilman de la cantidad de 24 pesos para el gasto del Rancho de San Solano a 17 de Junio de 1838

Miguel Gilman

Vincent, Henry [Edward]

: [Carta a] Guatolapa Vallejo, June 20,
1838

97

Mexico
Transcript only.
Re business interests and re
events in Mexico.

C-B
5

Quinto de 1838.

R. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

H
Dr. Enrique Vimond dice al Sr. Vallejo desde Mexico lo siguiente;
que aprovecha la salida de su Bergantin "Catalina" para di-
rigirle la carta que precedo; que en el mes de Febrero
estuvo en Acapulco, donde encontro a D.^o Eulogio de la-
lis, que le hizo relacion circunstanciada de lo ocurrido
en California y le dijo que debido a la proteccion del
Sr. Vallejo se habian salvado parte de los intereses que
el (Vimond) tiene alli, los cuales estarian expuestos
por la revolucion. El Sr. Vimond manifiesta a Vallejo
su gratitud por tal servicio y le ofrece los sujos en
cualto puedan serle utiles. En seguida le da una
noticia circunstanciada de los pronunciamien-
tos y guerras civiles que conmovian al pais por-

arriva desde un momento que me heia como
a la de mis Audi. y aunque mis otros servicios
tal vez no le saian de ninguna utilidad, sin em- 973
bargo, sea por de mi parte la protesta mas sincera
que en todo cuanto me considero libre, puedo tan digna
de mi. Estando a tan larga distancia el uno del
otro, tal vez le acordare el recibir algunas noticias
suecas sobre nuestro estado actual en este pais, a
que si en verdad se distante visto, y Dios sabe de
que manera terminada. Todo el año pasado hemos
estado con la guerra de Tjas encina, la que aora
no esta concluida; hubo tambien una pronunciacion
por la Libertacion en D^{no} Luis Potosi, a que se temiere
pligmente en las Indias; en este año hemos tenido
estas semejantes pronunciaciones, las que tambien
bastante que hacer a nuestro gobierno; pero con
algunos felices sucesos que hicieron las armas del
Reyno se acabaron la mayor parte; los pocos que aun
existen son insignificantes. La toma del fuerte de
Magatlan y de Quilacuan, capitales de Sinaloa, han
hecho retroceder al Sr. Duque de Amora, y aseguran
que tiene muy pocas fuerzas, acabamos de recibir
la noticia de que se ha retirado de
aquel departamento D^{no} Miguel Sandoval a la

97-4

pronunciado por el gobierno, en D^{no} Manuel el grande;
en Michoacan el teniente coronel D^{no} Angel Guzman
de dos entradas buenas a D^{no} Luciano Guzman, y
por hacer, un tal Christ que estaba ~~dentado~~ en
virtud del gobierno hace ya dos años, fue a parte
en accion, y se acabo su pronunciacion; en
Chilapas un tal Estreza, este año con las armas
en la mano, pero se asegura que se va a ir a la
amnistia, que le he propuesto al Gobierno todos estos
acontecimientos y otros mas, de menor importancia,
dieren mucho que hacer al Gobierno de tal modo, que
todas sus atenciones tiene que dirigir hacia ellos,
poniendo al mismo tiempo al curso nacional
en un estado muy estorbado; pero el suceso de mas
gravedad que aora nos affige, son las desamortizaciones
en la Francia, cuyos resultados habran en adelante
colombas, y aunque todavia ^{no} esta declarada la guerra
en forma, es muy probable que así suceda;
Desde el mes de Mayo último heyo sobre todos
un viento de tempestad una escuadrilla francesa
con el objeto de estrechar a nuestro gobierno, a que
necesaria deponer algunos funcionarios y de otra clase,
de mi modo de ver bastante injustos, y como el
toro que usa el Sr. Ministro parece una muy

poco decoroso, y insultante para toda la Nación,
 nuestro gobierno suspendió con mucha decoridad
 que á menos que no se retirara la Escuadra, no
 podia entrar en contestaciones; el ministro **97-5**
 frances no se contentó con eso, y mandó bloquear
 todos los puertos del Norte, para cortar las principales
 nuevas al Gobierno, que son las aduanas marítimas,
 de manera que desde el 10 de Abril interina
 no han dejado entrar ninguno cargamento
 en ~~los~~ puertos, y estamos aguardando si que
 se determinará por las principales potencias
 de Europa sobre este asunto, porque es difícil
 se ha de decidir la cuestión; hasta ahora no han
 hecho mas que bloquear los puertos, y nuestro
 gobierno tambien se ha abstenido de cometer
 la más leve hostilidad contra ninguno
 frances ni sus intereses; solo se ha prohibido
 por decreto de las cámaras la entrada de
 buques franceses, y de sus efectos hasta que no
 estén enteramente cumplidas todas las diligencias
 con ~~esta~~ potencia; sin embargo, se aguarda
 dentro de muy poco tiempo que rompan
 ellos los puentes sobre Bayona y el castillo de
 Maastricht: toda la Nación ha mirado esta conducta

97-6

como una Ofensa, no hecho al Gobierno,
 como nos lo ~~quisieron~~ ^{quisieron} hacer creer, sino a todo
 el pueblo neojorquense, lo cual ha producido un
 grande entusiasmo, como tambien muchos de
 los enemigos del Gobierno se han declarado á su
 favor. El Embajador lleva en 5 cuadernos, los contesta-
 ciones impresas, entre otros gobiernos, y parece
 se impedirá tan del por ~~menos~~ de todo.

La Soleta California llegó á Acapulco
 en el mes de ~~Setiembre~~ ^{Setiembre} último, y los comi-
 sionados que ~~llegaron~~ ^{llegaron} en ella fueron muy
 bien recibidos por el Gobierno, el Sr. Presidente
 desahoga despa-harla con la contestacion cuanto
 antes, para ese territorio, y al mismo tiempo
 remitidos á Paris algunos auxilios pecuniarios,
 como tambien vestuario y armamentos; pero los
 sucesos que acabo de relatar, han entorpecido todoy
 la salida de dicha Soleta se ha demorado de un
 dia á otro por la falta del numerario que ha querido
 remitir el Gobierno; pero fueron tantos sus afanes,
 que no ha podido salir hasta ahora, y hoy
 se finda en vano, porque está enteramente sin

remesas por el bloqueo de los franceses, y se ha
 visto en el ~~Caso~~ de tener una contribucion
~~forzosa~~ de 4 millones de pesos, sobre fincas risti-
 cas y urbanas, y el comercio, para poder atender
 a sus más urgentes gastos; el armamento y sus-
 tencion está en Acapulco ya tiempo hace, aque-
 rando se embarque en la Sobera, y como ya
 no queda ni un grano de munición, está se-
 guro que ~~el~~ ^{el} ~~Señor~~ ^{Señor} ya tendrá que
 ir a comprarla en el extranjero, porque me han dicho que el Sr. ~~Castillo~~
 que debe de ir en esta salida, está de
 pocas horas en ~~el~~ ^{el} ~~puerto~~ ^{Espero} y que
 el nombre de ~~el~~ ^{el} ~~Señor~~ ^{Señor}, que va como comisiona-
 do, por el Gobierno, para terminar todas las
 diferencias habidas entre el territorio y nuestro
 gobierno, lo que sinceramente deseo, porque debe
 estar tan persuadido que desde que comenzó
 a California y a sus habitantes, los formos
 el más sincero cariño y le doy la más grande
 felicidad. - Los habitantes de ese territorio han
 sucesivamente tenido muy justos motivos de
 queja en algunas cosas, y cada vez que se ha
 querido hablar de esto, no ha tenido ninguna

97-7

amenazamiento, en decir mi deseo, al mismo
 Sr. Presidente se hallado varias veces sobre esto, no
 solamente en estos últimos tiempos, sino ya otros
 hace, y consiguientemente a un mismo, he estado
 varias veces por ejemplo, haciéndole ver los daños
 serios que me ya tenía en la ciudad misi-
 siles, y con bastantes escritos, sin que con
 hubiese sido firmado con el correspondiente de
 justicia; el Sr. Presidente se ha conmovido de la
 realidad de mis razones, y se probó a asegurar,
 que dentro de poco tiempo recibiría tan y más
 personas facultadas del que se iba en el particu-
 lar se estima, y le quiere bien, y no tiene otro
 caso que ~~disponer~~ ^{disponer} la plenitud de ~~el~~ ^{el} ~~trabajo~~ ^{trabajo} en
 cuanto está en su poder; sea para mí un día el
 mayor gusto, cuando recibí la noticia de que
 todas las diferencias se han resueltas amistosamente,
 y entretanto, puede ser más persuadido
 de que aquí tiene ~~un~~ ^{un} ~~amigo~~ ^{amigo} y abode-
 ado a quien ~~me~~ ^{me} puede tener mandado en todo
 cuanto se le pida.

Segun parece ~~esta~~ ^{esta} ~~el~~ ^{el} ~~Sr.~~ ^{Sr.} ~~Castillo~~ ^{Castillo}
 una porcion de despachos nuevos para
 deudas y empleados de la aduana marítima,

los unos están establecidos ahora, y es de
unido que se desee.

97-9

Yo me he acordado de lo, como
encargado de mis negocios, se le recomendaré
mucho, y también se me avisará con su
patrocinio en lo que fuere; no
olvidaré. Pero que algunos negocios me
deben tratar sin demora, y si me
venga en el caso una institución, me
tengo que estar expuesto sin demora, por esas
consideraciones a favor de su buena amistad,
que tomará un gran interés en esto,
deseo de que por este favor, se sirva
de manera que me agradezca.

Entiendo que la Santa Catalina
va a de aquí se establece en la
futuro como ligua de corda entre ese
territorio y otros, y si es así, espero que
se depara de proporcionar un sus. -
debe de haberse de orden por parte de
que el Coronel Barkera tomó el 8 de
enero de la villa de Fortia en la
provincia de Chilapa, por asalto, en cuyo
lugar se había encerrado y fortificado.

9
97-10

agradecerle por la gran ayuda que
me ha prestado y los muchos favores,
que me ha hecho, y que me ha
prestado en los últimos tiempos, en cuyo caso
se acordó este procedimiento.

Quiero que se haga lo mismo
en la mejor salud, y en el mejor de los
momentos de mi vida, y que se
siempre en una ret. and. que se

(signed) Enrique Edo Vignas

Alvarado, [Juan Bautista], 1809-1882: [Letter to M. G. Vallejo, June 20, 1838] 98

Santa Barbara

Concerning his thoughts on government
and on political events

With transcript

C-B
5

98-2
e cuando manifestamos la noticia
que ha tenido de la Boleta, la que está
en San Blas, casi lista para darse a la
vibra y luego dice que tiene noticia
que el Capitán Robins trae conexpo-
sición de éléxico muy favorable para
él, y que a este Sr. le dio el gobierno
aquel grado por las recomendaciones
del Sr. Ultrabajo; manifiesta sus te-
mores de que llegue el caso de entregar
el mando a D. Carlos y dice que no
puede prever lo que pueda suceder
entonces; concluye diciendo que irá
a los obispos donde las arbitrariedades
de D. Carlos tienen alarmado al pueblo
y da noticia que Foras y otros muchos
pasaron a la Baja Cal, a aguardar los fueros
que dicen les manda Bustamante, pero que él
ha prometido fueros a algunos tan luego como

1798
C. de Barbara Junis 24 de 1838

Me estimados Fes: es en mi
poder su atenta apreciación de 6 del corriente
y tanto por ella como por su nota oficial de las
minimas que queda enterado de que los fueros se
hallan en buena seguridad aunque si dudo que
si acaso es que no se hallan firmes los boques
dando algun alivio a los que se consideran a la
gratitud e indulgencia con que se les ha recibido
p. que hay mucha diferencia del modo con que
ellos tienen intenciones de tratarnos a lo que nos
traen estos en ellos. Me dice F. en su carta
y en el obispo lo que sería conveniente a la fe-
licitad de nuestro país y sin duda que todo
es muy bien pensado ya se antes le he visto
cada día que estoy en el mismo sentir y lo mismo
me lo está diciendo pero para esto es necesario
deprecor de las que actualmente me ocupan: en
primer lugar restablecer el orden p. todas
partes haciendo organizar una compañía
de cien hombres con una disciplina arreglada
a ordenanza como actualmente lo estoy ha-
ciendo pues para el completo me faltan treinta
hombres que se puede decir que ya están listos
en la Ciudad de los Angeles para donde sal-
go mañana a bordo de un buque con un cuartel
general en Sr. Fernando para que entran en
academia hasta los oficiales por ser de muy
confianza y en quienes se conoce una instruc-
ción militar bastante para el efecto de
desventurado capitán Castañeda quien se
halló a mi lado ofreciendome diariamente
sus servicios y gustandose del estado en que
lo han puesto D. Carlos y D. José Ant. p. fines

98-3

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de un ser por que se ha sabido condecorar en
 no tuviera que volver a tal estado legal en
 suerte de este oficial a quien hemos tenido
 que darle una chaga para que salga a la calle
 pero es instruido en su obligacion. Le heven
 con a esperar cuales son los resultados del
 gob. no hace caso para decirse a. Las ultimas
 noticias que tengo de la goleta y son las siguientes
 que hace cinco dias que se halla en este pto. esto
 la Saca de San Jose procedente de las Indias
 de San Vicente en el bu de mercante perteneciente
 a D. Henrique Paty y jefe su capitana
 que dos dias antes de su salida llego al pto.
 de San Blas y que al dia de hoy la goleta
 ya casi lista para dar la vela para esta ca
 ta que D. Juan Robins le dijo que tenia un
 correspondencia muy favorable para mi que
 el gob. no havia aporacado la conducta de los
 Californios y que en virtud de las nuevas
 Daciones que ya havia echo del al gobierno
 le havia echo capitana de la mariana de la
 lifernia y que muy pronto estaria en el pto.
 que venia inmediatamente a mis ordenes y que
 mi Robins con quien el capitana de dicho
 Clementina almorzo varias veces a bordo
 en la gente de San Blas dicen con alguna
 con respecto a que aqui hea nombrado gob.
 D. Carlos que Robins se indicara) mucho
 en mi persona muy agraciado p. que le ha
 visto sido tan favorable mi recomen
 Esto es lo que en substancia dice el capitana
 de la San Jose. tambien dice que la goleta
 tenia que tener en el Cabo de San Lucas
 a llevar correspondencia para la Saca que venia
 armada en guerra aunque con la misma
 gente que llevo de aqui para esto es nueva
 ris advertir que el capitana del Clementina

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no es el mismo que estaba antes es otro
 que no tiene ningunas relaciones en la costa
 y p. consiguiente no quera escudriñar mis
 novedades pero se asegura que vio salir
 a tierra a Robins con sus caracteres de
 capitana. Por momentos pues estoy aque
 dando el como una goleta y subiendo posi
 tivamente que es lo que hay en substancia
 y en verdad: si el gob. me ordena de
 entregar el mando que he de hacer estoy
 obligado a hacerlo pero lo mas extraño es
 que no vienen cumplidos de ninguna clase
 quien sabe cuales serian las resoluciones.
 Si por contingencia yo quedo algun tiempo
 en el gob. no podremos arreglar el pto. muy
 pronto pero si lo es D. Carlos quien sabe
 que suceda yo no puedo prever los
 resultados.

98-4

Mariano me voy para los ange
 les por que todos alli tienen que que se
 contra las arbitrariedades de Defacto para
 lo que hoy en pocos dias segun estoy inform
 ando fue desorganizar al pueblo con de
 lo que estaba antes.
 Me parece que en mi opinion
 de elija a V. que Gobernador de San Pablo
 Joaquin Ortega Requena y Arce se puen
 p. la Saca dicen que si copras los talen
 dos que D. Jose a. y D. Carlos manda
 van pedir a O. Clementina: yo he dicho
 que si se presentasen tropas a hostilizar
 nos meter se habian, etc. fueran mas de
 diez. De San Carlos y D. P. los tengo aqui el
 primero con estas noticias ultimas ha tenido
 otros dias de evacuacion, segun me ha dicho

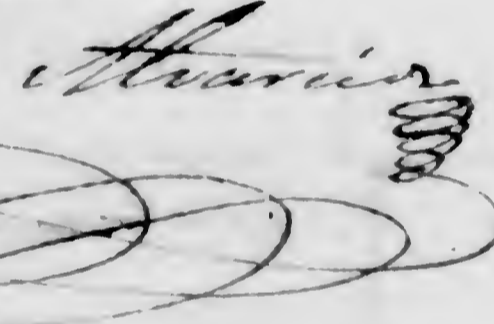
el medio.

Desde los Angeles escribiré a S.
otra vez segun lo que ocure

Hagame favor de decirle a
Dr. Corne que el Alcalde de S. Juan
se hade consultar en un asunto judicial
que no sepa de servir al furgado con sus
luzes salubrandolo mucho lo mismo que
a Prudon.

Digame V. como va de empresa
de vitabil p. u. l. le mende al Sr.
Octavio.

Memorias del Sr. Castro Sal-
vador y de sus amigos y V. siempre
de un affino con muchas memorias a mi
tia Pachita y familia

Atencio


98-5

nº 98-6

P. B. Alvarado to M. G. Vallejo

Sta Barbara Junio 20 1838.

Mi estimado Sr. es en mi poder su ultima
apreciable de lo del corr. te, y tanto por ella
como por su nota oficial de la misma fecha,
quedo enterado de que los presos se hallan en
buena seguridad, aunque si deso que
Vd. si acaso es que no se hallan presos,
lo voy dando algun alivio a los mas
reconocidos a la gratitud e indulgencia
con que se los ha mirado, porq. hay mucha
diferencia del mundo con que ellos tenian
intenciones de tratarme, a lo q. me ator
hemos hecho con ellos. Me dice V. en su
carta y en el oficio lo que seria conveniente
a la felicidad de nuestro pais, y me indica
que todo es muy bien pensado; ya de antes
le he indicado a Vd. que estoy en el mismo
sentido, y lo mismo le está Castro, pero
para esto son necesarias tres cosas a las
que actualm. me ocupo; en primer lugar, res-
ta poner el orden por todas partes, en segundo,

98-7

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

organizar una compañía de 100 hombres con una disciplina arreglada á órdenanza como actualm^{te}. lo estoy haciendo, pues p.^a el completo me faltan treinta jóvenes, que se puede decir que ya están listos en la ciudad de los Angeles, p.^a donde salgo mañana á tomarlos, p.^a dando un cuartel general en S.^{to} Fernando, p.^a que entron en academia hasta los oficiales jóvenes de mas confianza, y en quienes se conoce una inclinacion militar, valiéndole p.^a el efecto del descenturado Capitan Castañeda, quien se halla á mi lado ofreciéndome diariamente sus servicios, y que juro por el estado en que lo han puesto D.^{no} Carlos y D.^{no} José Ant.^o; pues á no ser porque se ha sabido conducir, ya no tuviera que comer, á tal estado llega la suerte de este oficial, á quien hemos tenido que darle una chaqueta p.^a que calga á la calle; pero es instruido en su obligacion: la tercera cosa

98-8

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

es esperar cuales son los resultados del p.^o para cuyo fin, le di un d.^o de las ultimas noticias que tengo de la goberna, y con las siguientes: hace cinco dias que ancló en este puerto la B.^{na} Quifote, procedente de las Islas de Sandwich, en clase de mercante, pertenece á D.^{no} Henrique Pate, y dijo su capitán que dos dias antes de su salida, llegó al puerto de Caspi el Berg.^{na} Clementina procedente de S.^{to} Blas, y que allí dejó la flota ya casi lista p.^a dar la vela p.^a esta costa; que D.^{no} Tomas Robins le dijo que traia correspondencia muy favorable p.^a mi; que el gobierno habia aprobado la conducta de los Californias, y que en virtud de las recomendac.^o que yo habia hecho de él al p.^o, le habian hecho Capitan de la marina de Californias, y que muy pronto estaria en el pais; que venia directamente á mis indenes, y que mi Robins, con quien el Capitan de la Clementina almorzó varias veces á bordo, ni la gente de San Blas decian

189

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

cosa alguna con respecto á que aquí era
nuestro brado por el Sr. Carlos; que indicaba
se indicaba mucho en mi persona muy
agradecido porq. á haber sido tan fa-
vorable mi recomendacion. Esto es lo que
en sustancia dice el Capitan de la Dufite.
tambien dice que la goleta tenia que tocar
en el cabo de San Lucas á llevar cor-
respond. a p. la Bafia; que venia armada
en guerra, aunque con la misma gente
que llevo de aqui; p. esto es necesario
advertir que el Capitan del Clementina
no es el mismo que estaba antes; es otro
que no tiene ningunas relaciones en la costa,
y por consiguiente, no queria esconderme
novedades; pero si asegura que vio
saber á tierra á Nobies con sus charretas
de Capitan. Por momentos, pues, estoy apor-
tando el correo en la goleta y sabemos
positivamente que es lo que hay en sustancia
y en verdad; si el Gobierno ordena
de entregar el mando, que hemos de
hacer, estoy obligado á hacerlo; pero lo

9370

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

mas extraño es, que no vienen empleados,
de ning. clase; quien sabe cuales serán
las resoluciones. Si por contingencia
yo quedo al punto tiempo en el pto. no po-
demos arreglar al pais, muy pronto;
pero si lo es el Sr. Carlos, quien sabe
que sucederá... yo no puedo prever
los resultados.

Mañana me voy p. la Bafia, porq. ya
todo allí tambien que quejarse contra
las arbitrariedades de el Sr. Carlos; pues
lo que hizo en pocos dias, es que estoy
informado, p. desorganizar al punto
mar de lo que estaba antes.

Me parece que en mi anterior le dije
á Ud. que Tobas, Zamorano, Sr. Pablo,
Joag. Ortega, Laguna, y Trujillo se
fueron p. la Bafia: dicen que á esperar
los soldados que el Sr. Carlos y Sr.
Carlos mandaron pedir á Bustamante;
yo le dicho que si se presentasen tropas
á hostilizarnos, antes de batirlas
se de fusilar mas de diez.

Mr. Carr y D. P. los tengo aquí; al
primero en estas noticias últimas,
ha tenido ocho días de evacuación,
según me ha dicho el médico.
Después de esto escribiré a la otra vez
según lo que ocurra.

Hágame favor de decir a S. P. si me que el
Alcalde de S. Francisco le ha de consultar
en un asunto judicial; que no deje de
servir al juzgado con sus luces,
saludándole mucho, lo mismo que a
Borden.

x x x x

(signa?) Alvarado.

98-11

Murphy, Timothy, d. 1853: [Carta a] M^{no} G. Vallejo, June 24, 1838

99.

San Rafael
Diognos? has been ill for two weeks, so
no mail has been sent to Monterey, but
he will send Teodoro soon.

C-B
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

2094

San Rafael de los Andes 24 de 1838

Jan 24 de 1838

Don Juan Manuel de Urquiza al General Vallejo:

Señor Comandante General esta carta no tiene ningun interés.

Don M. J. Vallejo

Muy señor mío

han Recibido de

señor fecha de 19 corriente. tengo de informar v.^o
q. mas de dos semanas esta enfermo de gravedad
por esto no han despachado el correo a
Montevideo. pero ahora yo voy a mandar a Federico
pronto. manana que mandara a don Juan una
Baquea con el correo por su inspeccion -

Ahora mismo yo tengo informacion de una persona
no se yo es verdad o no pero me han dicho q. de ma-
-na q. entre q. tiene la gente de otro lado para
aprender v.^o despues v. la libertad q. yo tomara
y manda de v. parte a v. parte
Juan Manuel de Urquiza

Al Senor
Comandante
Don Est. G. Vallejo
Donoma

111

Argüello, Santiago J., 1791-1862: L. Cortés & M. Arana G. Volpe, June 25, 1838 100

San Juan Capistrano

Has received Volpe's letter re small fox

C-13
5

Junio 25 de 1828. 100-1
M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Udor de Don Juan Tapia al Comandante Militar
2º. de Saltillo; le acusa recibir de su nota donde le
avisa el Sr. Gallego haber atacado la epidemia de
las viruelas la Frontera, y dice que solo que este á
su alcance funda los medios para evitar el con-
tagio y continuante de este terrible mal.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Simon e San
Juan Cap.

Nº 100

Es en mi poder la
nota oficial de S. de
23 de Mayo p. p. re-
ferente á haverata-
cado en esa frontera
la epidemia de las vi-
ruelas, y en lo q. este
Ami alcaide procu-
rare poner los medios
posibles p. evitar es-
te contagio tan per-
judicial á la huma-
nidad. Lo q. digo á S.
en contestacion á la
citada nota. Dios

Libertad Guan
cap no 25
1838

L. Arriola

100-2

Sor D. Mariano G. Vallejo: Comandante
militar delas front. de Sonoma

H. H. Bennett Collection
Bancroft Library

Hudson Bay Company,

: Duentas June 26, 1838

101

Sausage

Signed by James Forbes

2 items

CB
5

Junio 26 de 1838. 101-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Cuenta de la Compañia de la Bahía de Hudson ~ contra del
Sr. Don Mariano G. Vallejo, por efectos de la tropa: su monto
es \$ 232.40

Nº. 101

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Sr. Don Mariano G. Vallejo

a la Comp.^a de la Bahía de Hudson

Debe -

1838
Junio 26 por 20 vestidos de maho
con 1 Camisa 1 pantalón y 1 Chaqueta
Cada uno son 60 piezas 2 raron
de 11 p^{as} 5 r. por vestido. — 232.4

Este efecto se ha vendido al comprador
por bajo la condicion de un supuesto
equivoco en su precio, lo que se
averiguó en Vancouver y a la vuelta
del primer buque de la Comp.^a en caso
de ser su precio como se expresa en
esta cuenta, el Sr. Vallejo tomara el efecto
asi y en caso de haber equivoco se
carga segun la rebaja que se hace
de su importe se cobra en solo un
1. to equivo. Diego Fortes

por la Comp.^a

Mariano G. Franco. Junio 26. de 1838

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Junio 26 del 1838.
Cuenta de la Fragata *Merced*, perteneciente a la Compañia de la
Bahia Hudson, contra D. G. Valljo; monta a \$ 1200 y
fue saldada con 800 onzas a \$ 1.50 ^o/_u
101-2

Recibido por

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Sr. Don Mariano S. Collajo

a la Fragata *Merced* de la Comp.
de la Bahia de Hudson (S. B.)

1838

Junio 24

Por saldo de cuenta entregada	
Junio 19 del Conto.	314.5.8
una libranza girada por D. Guillermo Ritchie a su favor contra el cobro del primer pago y legue a las costas de esta (California) 285.2.4	
libranza entregada a Don Simón Murphy según la recibo de esta fin	600.0.0
	<u>1200.0.0</u>

Hecho 101-3

Por 800 onzas a 1.50 1200.0.0

Hecho en el Puerto de San Francisco
y Luna 26 de 1838

Por la Comp. (S. B.)

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Carta 3, June 24, 1838]

102

Senor

Has sent Dr. Juan Rodriguez to try the case against Eduardo Manón
copy, signed original and transcript.

CB
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

728.102

1835 - Junio 19 - ~~San~~ Sonoma - El Comte
Coral, Vallejo, (no hay firma pero se supone
que este es el autor de la comunicacion) al
Jefe Politico, relativa al nombramiento de Juan
en la persona del alcaide Damaso Rodriguez
para la prosecucion de la causa seguida p^o el alcaide
de S. Jose contra el capitan Marron.

San Diego como recibí la nota
oficial de S. J. acompañada de la cau-
sa instruida p^o el Alcaide de S. Jose
contra Evaristo Marron Comisio-
nario al Alferes Cruz. Damao Pro-
dreguer p^o que pare al citado punto
en el caso de Juan Fiscal al Organizar
el Sumario p^o de termin^o al Jefe en los
sup de Guerra con arreglo a Orde-
nanzas y leyes Relativas.

Lo avisé a Men contacta-
cion a su Capriciosa Nota p^o inter-
comdele ala Men mi consideracion
y respeto.

Dios y Vob. de Sonoma Junio
19 de 1835.

San Jefe Superior Político de la Alta Calif.

Junio 20 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

102-1

Al Comandante Dñal. al Sr. Jefe Político de California de la si-
guiente que tengo que recibí de nota, acompañada de la causa
instruida a E. Madros, comisionó al Sr. Rodríguez para que fuese
a organizar la sumaria para formar al rol el concejo de guerra respectivo.



W 102-2

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

San Diego como Mibi la nota oficial
de U. S. acompañada de la causa instruida
por el Alcalde de San Diego contra Juan
to Barrera, comisionó al Sr. Rodríguez para
que fuese a organizar la sumaria para formar
al rol el concejo de guerra respectivo.
El Sr. Rodríguez para que fuese a organizar
la sumaria para formar al rol el concejo
de guerra con arreglo a Ordenanzas y Leyes
de California.

Lo avisó a U. S. en consecuencia
a un Oficial de U. S. para que fuese a la ver-
mi consideraciones y respeto.

Dios y Libertad
Sonoma Junio 27 de 1838.

[Signature]

[Signature]
Sr. Jefe Político
de la Alta California

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: Carta a J. Damaso Rodriguez, June 28, 1832 103

Source-

Sending document in case against Evaristo Marron.

For draft, see no. 104.

C-13
5

Junio 29 de 1838. 103-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Dn. M. G. Vallés, al Uficial retirado D. Dámaso Rodríguez,
dices que le acompaña la Sumaria instruida contra Juan
José Marrón por asesinato, para que como fiscal de ella
la organice desde el principio conforme a ordenanza.

103

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Compano a V. la Sumaria en
formacion instruida p. el Jefe del
Jue.º de San José contra Juan José Mar-
rón p. homicidio perpetrado en la per-
sona de Juan Martin, p. el qual
como Jefe Fiscal de la causa la U.
organice desde su principio, con total
arreglo a la Ordenanza de lo servido
a cuyo fin se hace presente a V.
a este punto el Menor proximo me
dacione inmediata al Uficial
de haberlo asi verificado.

Dios y Señ. Dámaso Rodríguez
Junio 29 de 1838.

M. G. Vallés
Dn. Dámaso Rodríguez Jefe retirado

[Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890 : [Baratnes], June 30, 1938

104-105

[Sonoma]

Draft of no. 103 = 104

C-B
51

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Borrador] J. June 30, 1838

106

Summa

Draft of letter to customs office in

Merida, concerning payment of
duties for the Ulama

C-B
5

106-1

Junio de 1888.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Comandante Gral. al Encargado de la Aduana Marítima de Elton
Key, dando cuenta que el Capitán de la Fragata "Virida" inter-
\$ 725.17 por causa del Bergantin "Luna", cuyo sobre cargo, abusan-
do de las circunstancias en que se hallaba el país, cuando el "Luna"
arribó a sus costas, se dio a la vela, habiendo descargado, sin pagar los de-
tos.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

106
El Cap. de la fragata "Virida" inter-
punto 725 p. l. b. que el Berg. Luna debió pa-
gar de sus sobre cargo que arribó al S. M. Este sobre
Luna o en sobre cargo, abusan-
circunstancias y de la vela sin haber formalizado
de estos y sin pagar los de-
dones debidos a la Com. gen. a la Com. de Elton
fueron del Gob. de los Estados Unidos de Colombia, que
se le ha pagado una suma de \$ 725.17 con
fue así, mandando q. se pagasen los de-
se había en el momento en que se dio a la vela.
de estos y sin pagar los de-
la expedida cantidad de \$ 725.17 l. b. en
de estos y sin pagar los de-
a la Com. de Elton de la Com.
del S. M. en donde se ha arribado. Dios E.
St. Juan P. R. 30 de Mayo de 1888. M. G. U.

Vallejo, Mariano Guadalupe, 1807-1890: [Permiso para Teodoro J, July 1, 1838]

107

Summa

Granting permission for Teodoro to settle wherever he
desires.

CB
5

Sonets July 2, 1838

108

Transcripts of sonnets, alleged by
a. Fr. Lopez

CB
5

Julio 2 de 1838.

Nº 108

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Cinco sonetos de Fray Crispo, los cuales pueden servir de modelo para
saber á que altura llegó el autor de 38 la poesía clásica-religiosa.

V. Sonetos.

1.

Trenta años hace que el pan como,
En Californias soy Misionero
El último de todos, ú postero
Hablo á todos; pero sin asomo
De ofender á nadie. Sin esto, cómo
Fr. Crispo de Aureo Rey Alta Fé
~~Os~~ habría de platicar? Ya se vé,
Que no. Ni ~~á~~ nadie hiero en su lomo,
A todo californio me dirijo:
~~Os~~ quiero ~~ver~~ en Paz, todos unidos
Oid las razones en que me fijo.
Sed, sed todos hermanos muy queridos,
Haced, que en Paz triunfe la Religión
En vño país digno de compasion.

— 11 —

2. 108-1

Si Dios permite las prosperidades
A los Malos con afliccion de Buenos;
Californios, mano á vros senos.
Y premeditad las utilidades
De la otra vida por estas verdades.
Si os suceden prósperos sucesos,
Rendid al cielo mil grás por esos,
Dejando á un lado las vanidades.
Tomad, pues, esos dones de su mano,
Como bienes grandes de tal Bienhechor.
El abomina al soberbio humano,
Y en esto nos hace pruebas de su amor.
Todas las flores de color subido,
Si nos recrean, dañan al sentido.

3.

California, una familia sola
Carrillos, Castros, Lugos, Villas, Sotos,
Estradas, Argüellos, Colas, remotos
Picos, Garcias. Y todos en bota?

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Unos en cabeza, otros en cola 108-2
Y otras parentelas que no son lejos
Unidas entre Valles, y Vallejos
Y ésta noble sangre se asola?
Estos lazos santos, y la Religion
Entre Extranjeros, y Gentiles
Aquellos honrados, (estos no viles)
Bastan finalmente para la union
Que se desea en el cielo, y tierra,
Viva Jesu Christo, ya no mas guerra.

4.

En este mundo no me lisongeo,
Dixo Duvidiño, no se dan flores
En este valle de lágrimas. Primores
De boca del Profeta, según veo
Salen salmos, que con gran placer leo.
Patria es la Jerusalem celestial
Del Buen Cristiano, libre y racional,
Su país lugar de destierro feo.
De facto: Luises, Enriques, Fernandos,
Eduardos, Canutos, los Santos Reyes,
Que tuvieron también contrarios bandos,

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Ellos guardaron las divinas leyes,
Todos hollaron del mundo la escoria.
Oh que Héroes !!. Ah cuanta su gloria!!

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

108-3

5.

Si nadie debe tener por objeto
Digno de envidia la prosperidad
De los Malos. Ya es de necesidad,
Que formemos un argumento neto,
Por el que se deduzca el aprieto
En que hay de despreciar la sin razon
De la tal envidia, y del corazon,
Que concibió un tan monstruoso feto.
Son, pues, los Malos reos condenados
A muerte, á quienes nada se les niega
De este mundo, y son deshanciados.
A quien le paso esto, ni le pega,
Envidiar la suerte de los prosperos !!
Es decir, infelices, y malditos ?

6.

Oh Castro de las buenas Venturas,
Y de las Flores de mil variedades!!!

Si
A
Ca
Y
D
Si
Re
D
To
Co
El
Y
To
Si

Ca
En
Es
Pe

108-4

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

He aquí juntas un par de verdades
Inegables, fijas, y muy seguras,
A unos tristes, á otros duras,
Aquí en esto no hay ambigüedades
A pesar de ser alegres novedades
Sensibles al País de tus ternuras.
El odio, la envidia, y la ambicion
Son muy vil causa de este trastorno
Inevitable por la irreflexion
De venir á pasar en tal bochorno,
Que á California no hace honor
La Paz, y la union procuranda, Señor.

7.

No yendo á Misa, y sin Confesion:
Ah! Que termino tendrá el Christiano?
Todo el rigor de la Divina mano.
En la tierra despreció la Religion.
La ~~divina~~ ^{eternidad} será su confusion.
Entonces de que sirve la victoria,
Siempre infierno, perdida la Gloria?

Para todos se hace esta reflexion (1)
Alvarado, Castros, y Olivera
Imitad á vuestros Padres, y Abuelos.
Sea esta la atencion primera
En todos vuestros pasos, y arhelos.
Y el Californio á la Paz listo,
Ya no mas guerra, viva Jesu Christo.

108-5

8.

Gloria vana florece, y no grana (2)
Supuesto esto doy fin, Hermanos
Y no esperéis que los Mexicanos
Sean remedio, que todo lo sana.
Nunca medrar, y afana, y afana
Lo perder tiempo, que no se repara,
Unios, Perdonad, á la cara
Publica del pais. Así se gana
La voluntad de todos los Paisanos,

(1) Dn. Juan B^{ta} Alvarado.

Don José Castro.

Don Diego Olivera.

(2) Vé el Dic^{no}.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

La necesidad de andar en enojos,
Destierros, vergienczas, guerras, arrojios
Ajenos de las Californias manos.
Y discurred el sistema de vivir
Christianamente, para la gloria ir.

2 Julio de 1838

(segu) Fr. Crispo

108-6

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

There was no such Fr. Crispo
in California at any time

Castillo, Andrés : [Carta a] Guadalupe Valles, July 2, 1838

109

Mexico

The Mexican government approves the
Sevicia Valley's resolution by defending
the northern frontier.

With transcript.

C-3
5

1838 - Mexico Julio 2 -

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

A Comandante Don D. Genabato Vallejo. N^o 109-2

Mexico y Julio 2 - 1838.

Muy Sr. mio de mi aprecio.

El Excmo. Presidente ha echo el aprecio q' se mere-
ce por los buenos servicios q' ha merecido la frontera de
el Norte conteniendo a los indios barbaros y tambien se le
ha manifestado la potencia q' se ha adquirido en su co-
muna todo esto para comodidad de la y por el portador de
buenas nuevas. Don Curriquo Vilmon es buen amigo de
el de ha mostrado summa Deyradacion y no ha perdo-
nado nada en mi comp. de hacer ver al Supremo gobierno de este
País.

Como no sabemos en la goleta California sal-
go prevenido en este caso con armas y municion para mostrar
esto se verifica mande a su amigo A. B. S. H.

Ateneo

Recibido el dia 11 de Agosto.

tu amigo

1838 - Mexico Julio 2 - No. 109

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Andres Castellero to Comandante Guadalupe Vallejo, expressing his
of appreciation of his services by the Hon. Gov. and
expressing his intention of bringing him good news - services
of the Comandante Gral Dⁿ

Guadalupe Vallejo.

México y Julio 2. 1838.

Muy Sr mio de mi aprecio.

El Exmo. Sr. Presidente ha echo el
aprecio que V. se merece por los buenos servi-
cios que ha recibido la frontera de el Norte
conteniendo á los indios bárbaros, y tambien
se le ha manifestado la posterga que V. ha
sufrido en su causa: todo esto parece reme-
diado y sera el portador de buenas nue-
vas. Dⁿ Enrique Vilmott es buen amigo
de V.; él se ha mostrado sumam^{te} agradecido,
y no ha perdonado medio en mi comp^a de
hacer ver al Supremo Gobierno lo util que
V. es al Pais.

Pronto nos veremos; en la Góbita Ca-
lifornia salgo precisam^{te} en este mes con

armas y vestuarios, pero mientras esto
se verifica, mande V. á su afmo amigo
Q. B. S. M.

(signo) Andres Castellero

Recibida el dia 11 de Agosto
en Sonoma

V.

109-1

Vallejo, José Manuel Salvado, 1814-1872 : [Carta a] Guadalupe [Vallejo 3, July 5, 1838 110:1-4

Santa Barbara

He went on Spanish California

Julio 5 de 1838.

110-

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Sr. Salvador Valljo á su hermano Sr. Guadalupe, dice: que le remite á Jesus Mesa, para que lo castigue por haberselo desertado á su regreso de las Flores; que hay la especie de que los rifleros de el monte, quisieron revoltarse contra él; que de este poco caso hace, aunque no deja de tener algun cuidado, por que cree que los sujetos de que habla son los motores de desórdenes, y que como no se les concienten sus picarías, hablan mil cosas. Fue en aquel punto algunos ingleses y extranjeros quisieron atentar contra el Alcalde de aquella poblacion; y fué el motivo por que tal autoridad quiso obligarlos á dar servicio y acudir en las guardias, por no haber guarnición. Fue el pais á aquel punto de Sta. Barbara por #

110-2

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

por un poco de paraca, y el alcalde le pidió consejo sobre lo
que era conveniente hacer, y el consejo que si no se prestaban
los extranjeros a dar auxilios, no se les permitiera vender nada
en sus tiendas, y el que faltase a esta orden se le pondría en la
carcel hasta que el Gobierno resolviera. - Que que por el por-
que, para estar prevenido, si que tambien se dice que el Coman-
dante Fobar con un gran partido está para llegar a batirlos, que
esto no lo creí aunque todo puede caber en lo posible. - Concluye
dándole cuenta de lo mal que marchan los negocios de la ad-
ministracion en sequito, debido a las picardias de los subalternos
y a la bondad del Sr. Gobernador elvarado para tolerarlos.

N.º 110

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta Barbara julio 5. de 1839

Guadalupe

Se deviene a Jerry Noyd
G. segun su conducta, en lo respectivo
a lo Castigay; te digo esto p.º q. cuando
me regresaron de Bay Story, se me acuer-
to de J. Gabriel y cinco otros Bay Story.
se me acueron, le quite su arma p.º q.
no quiero q. en otra vez cuando yo me
lo acueron se me balle a jugar.

Se dio p.º aqui G. los rifles de
Monterrey quinien revolucionarios contra ti,
de esto hago poco caso, p.º no debo de tener
alguna cuidado, me supongo q. los susos
de G. hablo son la madre del desorden, y lo
no en se les concienta sus picardias, hablan
mit cosas. Aqui algunos ingleses o extran-
geros quinien hacer algun atentado contra
el alcalde desta poblacion; el motivo fue
p.º q. los otros el alcalde G. quinien sea
vicio o diversiones p.º Guardias p.º q.

Herrera, José Joaquín, 1792-1854. [carta al] Comand^{te} Gen^l de la Alta
California, July 6, 1838

110:5-8

Mexico

Transmitting copy of communication
sent in Sept. 1836 concerning case of
José María Ramírez, to which there has
been no reply.

110:9 Assum^t only of letter from
Fr. Rafael Moreno, July 8, 1838

C.B.
5

N.º 110 1/2 Julio 6 de 1838.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

De la Suprema Corte de Justicia Marcial al Comandante. D.ª. de
que en 2.ª de Febrero, devolvió la Causa instruida por la Comandancia
al alférez D.ª. José M.ª Ramírez, para que practicase algunas diligen-
cias acordadas por la 2.ª Sala de aquella Suprema Corte, y no habien-
do recibido contestación la misma sala acordó se librasen oficio
recordándole este punto.

**SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA.**

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

N.º 3

Marcial

2.ª Sala.

110-5

En 9. de Set. del 336, se dijo a V.ª lo
sig. te

" En 22. de Febrero ultimo, devolvi a V.ª
la Causa instruida en era Comand.ª al
Alférez D.ª. José M.ª Ramírez, p.ª q.ª se
practicasen las dilig.ªs q.ª acordó la 2.ª
Sala de esta Supmo. Trib.ª. Y no habi-
endo recibido ninguna contestacion hasta
la fecha, la misma 2.ª Sala en decreto
de hoy, acordó se libre a V.ª recuerdo. =
= lo comunico a V.ª, p.ª su intelig.ª y
fin. Consignantes."

El oficio a q.ª se refiere es ante-
rior a lo q.ª Copio.

"Habiendo parado a la vista de lo

J. Fiscal Extraido de este Supremo.

Fuero la causa vertida en esta
Comand., al Mfexer D. J. M. P.
Raminex p.^o homicidio, en respuesta
de esta fecha dice lo q.^o Copio. = E. I. =
= El Fiscal Extraido dice q.^o sobre la
ocasion de un caso, q.^o ha sufrido esta
causa y falta q.^o ya no pueden re-
mediarse, se nota la brevedad de no
haber llamado a los parientes in-
mediatos del muerto Vicente Gomez,
p.^o q.^o si tienen motivo p.^o que
q.^o la muerte no fue casual, in-
terpongan la acusacion o se desistan. =
= En el primer caso, podrian reu-
lar otras pruebas q.^o clarifiquen el
estado de esta causa. = Por lo mis-
mo pide el Fiscal se devuelva la
causa a la Comand.^o de su origen

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

110-6

p.^o q.^o se extrae esta falta al Au-
tor D. Luis Castillo Negro, y prac-
ticada la dilig.^o se devuelva a este
Fiscal, y en su vista pida el Fis-
cal lo q.^o estime oportuno. Mejico.
veinte de Mayo de mil ochocien-
tos treinta y seis. Salido. = A de-
cretado p.^o la 2.^a Sala del referido
Fiscal de conformidad con el pa-
recer unanime, lo comunico a V. p.^a
los efectos q.^o en el se previenen, a-
comparandole la causa en 93. Y. utiles.

Despues de haber tenido contesta-
cion basta esta fecha, la 3.^a Sala
de la Sup.^a Corte Maximal, se ha
dixido proveer el auto q.^o sigue.
" Librese of. a la Comand.^o q.^o de
de la Alta California, p.^o Contado
del Minist.^o de la Guerra, p.^o q.^o
informe el estado q.^o guarda esta

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

110-7

Causa, á cuyo efecto, se le inser-
tará el auto de Vh. de Feb.^o de
1. 836. = siguen dos rubricas, de los
Sres. Presd.^{te} Cortes, y Ministro
Navarrete. = Lic. Abundado Tris."

Y lo transcribo á Vh. p.^a su
satisfic.^o y Cumplim.^{to}, esperando
me acusar el recibo de estilo.

Dios y Libertad. M. J. Co
6. de Julio del 838.

110-8

Jos. J. Hernandez

J. C. Miranda. Trab. de la Alta California.

H. H. Bancroft Collection
Berkeley Library

Julio 8 de 1838.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Fray Rafael Moreno á D.^o Guadalupe Valero, dice: que desde el tiempo de
Sr. Figueroa tiene licencia para cobrar los diezmos que se invertían en la
edificación del templo de Pueblo. - (Sta. Lucia). Que se le comprone-
tió con D.^o Jesus Valero para pagarle la parte que por dos meses le ha
prestado para los trabajos de dicha iglesia; y no tiene otro recurso que
los diezmos que el Sr. D.^o Valero le cedió; y que por lo tanto le suplica
se digna decirle si habrá obstáculo para su cobro; y en caso de haberlo se des-
ta quitarlo; encargo dándole noticia que es cierto que la Junta viene
y con noticias favorables para el Gobierno.

Morán C. del U. N. S. J. J. J. 1774 - 1841 : Carta al Jefe de la
California. Julio 1, 1838

110:10-11

Mexico
Transmission copy of letter to the Governor of
California re government ship California.

C-B
5

Julio 30 de 1838.

~~7~~ 1103/4

El Ministro de Guerra y Marina, al Comandante Real de California,
transcribiéndole la nota que pasa al Gobernador del mismo, dándole,
en nombre del Presidente de la República de las gracias a este
funcionario por el donativo que hizo de la Goleta "California"
la cual, por no tener las cualidades requeridas, no se usó en guerra,
y el Gobierno dispuso que quedase como paquete mercante
en el Puerto de San Francisco a disposición del Gobierno de
California, y que fuese empleada en llevar correspondencia.

y pliegos del servicio publico, empujados tam-
bien con cargo de particulares, para pagar los
gastos de su tripulacion &c.

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Seccion 2ª

110-10

Señor Diputado al C. S. Gobierno de California
lo siguiente:

"C. S. Tengo el honor de contestar la nota
de V. E. fecha 21 de Agosto del año pp.º, dando, a
nombre del Sup. Gobierno, las debidas gracias por
el dato que le ha hecho el de V. E. Departamento
de la goleta California mencionada en la citada
nota. En consecuencia y mediante a q. el buque
no cuenta con todas las cualidades necesarias para
un completo armamento en guerra, el mismo bu-
que no Gobierno se ha servido disponer q. luego q.
regrese a su Puerto con los comisionados q. conduce
quede como buque mercante a disposicion de ese
Gobierno para q. sea empleado en llevar pliegos
y toda clase de correspondencia a los demas Ptos.
de la Republica, cuando se considere necesario
al servicio de la Nacion y del publico, conduciendo
al mismo tiempo carga de particulares; con
cuyos productos mercantiles deban pagarse la
tripulacion de la goleta y mantenerse esta de
lo q. necerite; poniendose el remanente a dispo-
sicion del Jefe Sup. de Hacienda si q. pueda
cubrir en la parte posible los pagos de esa quan-
tidad. = El repetido buque llevara una paten-
te para q. por el termino de un año pueda na-
vegare con las comisiones indicadas, enderada a
favor del capitán D. Tomas M. Robbins, cuyo
individuo me manda el C. S. Presid.º lo reco-
miende a V. E. p.º el buen comportamiento
ha tenido durante su permanencia en

puerto, esperando se le dejara de tal capitán, si
él quiere permanecer; mas en el caso de que
por cualquier accidente se varie esta clase
en la goleta se ocurrirá al comand^{te} del Depar-
tamento de marina de S. Mateo p.^a q. libro otra
patente endosada a favor del capitán q. se
ditiya a Robbins, entregandose a dicho co-
mand^{te} de marina la q. ahora lleva el buque,
como q. queda invalidada p.^a la indicada va-
riacion; practicandose la misma operacion
cuando haya concluido el termino q. en ella
se presija, p.^a q. la repanda el propio jefe.
Todo lo q. tengo al honor de decir a V. E., de orden
del S. S. Prend.^{te} p.^a su debido conocimiento y
demas fines q. se expresan, añadiendo de la
misma Sup.^{ta} orden q. ere Gobierno queda facult-
tado p.^a tripular el repetido buque con la gente
q. necesite p.^a el objeto a q. se le destina.

Lo inserto a V. E. p.^a su conocimiento.

Dios y Libertad. Mexico Julio 10 de 1838.

110-11

Morany
(2)

Comand. genl. de Californias.

Morón y del Valle, José, 1774-1841 : (Cont. of 3 copies of California,
July 11, 1828

111

Mexico

Transmit copy of communication to the
proposals of military university under
Sabin Hernandez, to march to California with
Andrés Castillero to join the company at
Monterey.

C.B.
5

Julio 11 de 1838.

N.º 111 M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El ministro de Guerra y Marina al Comandante General, transcribiéndole la nota que pasó al Inspector General de Milicia activa, donde dice que el Presidente ha determinado que el Cabo del 1.º Batallón activo Sabá Hernández, de la Guarnición de México, marche á California, con el Capitán D. Andrés Castillo, en clase de agregado á la Compañía de Monterrey.

Handwritten notes in the left margin, partially illegible.

MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.
Sección 1.ª

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Q. J.

111-1

Al Sr. Inspector general de Milicia activa digo hoy lo que sigue:
"Determina el Sr. Presidente que el Sr. Cabo de una Compañía de Monterrey marche á California con el Capitán D. Andrés Castillo, en clase de agregado á la Compañía de Monterrey. Lo digo á V. S. para que sirva de cumplimiento.
Y lo traslado á V. S. para su conocimiento."

Dios y Libertad. M. H.
Méx. Julio 11 de 1838.

Moran
[Signature]

E. J. Comand. en J. de California
Monterrey

Rodríguez, Dámaso Antonio, d. 16. 1846 : [Carla] Mariana Guadalupe Vallejo,
July 15, 1838

112

Santa Clara

Underlying the case against Evaristo Marañón -
with parent.

L.B.
5

Julio 15 de 1838.

112-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D. Damaso a Rodriguez a D. H. G. Gallego, Comandante leñal. dice: que en aquella fecha remite al asesor D. Cosme Peña, la sumaria instruida contra Evaristo el a-
vogado, p. ponerlo que debe elevarse a proceso y el res ser sentenciado p. lo que se
de suena.

1838 Julio 15.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

NO 112-2
Con esta fra. man-
do al Sr. Asesor
D. Cosme Peña la
Sumaria instruida a
Evaristo Masera, y como
me parece q. deve
elevarse a proceso, y
este No deve sea
sentenciado q. Consejo
de Guerra suplico a V.
libre sus Ord. y me
Ordene lo q. devo prac-
tica en este caso. D. H. G.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large, stylized handwritten flourish or signature.]

y Libertad Sta. Fla
20 Julio 15. 1838.

[Handwritten signature, possibly "Don J. ..."]

[Handwritten signature and text:]
Sr. D. ...
Mariano ... Vallejo

1838 Julio 15 N^o 112

Con esta fho. mando al Sr. Assesor
D. Cosme Pardo la sumaria instruida
á Crisisto Marron y como un parer
q. deva elevarse á proceso, y este
sea deva de su sentenciado p.^a
Consejo de Guerra Duplico á D. J. Abas
Dus Vad.^s y me ordena lo q. deva
practicar en este caso

Dias y Libertad fho.

Clara Julio 15 de 1838.

D. Am. A. Rodris

Sr. Com.^{te} Grad. D. G.
Mariano Grad. Vacuj 3

Padrón Miguel La, 1888-1950: Cuentas J. July 20-21, 1938

113-114

Accounts with Arturo Sandoz owed to Doña Dolores

C.B.
2

1838 - Julio 21 - San Francisco
D. Ant. Sanol

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

W 113

En cuenta con la Goleta Delmora

Cargo

Julio 21	Por efectos entregados	\$ 430.00
Agto 1	32 Cueros entregados a belis	64
Nov 9	efectos remitidos	70
Julio 1	"	725.4
	Saldo de D ^a Carmen Pinto	15.4
	" " Jose Steel	26
	" " P. Kostromitnoff	74
		<u>\$ 1,105.00</u>

Debita

Agto 1	Por 1 Libram ^{to} de la Mis ^a de	
	fr. Jose	\$ 31.00
Nov 9	Por 17 Botas lebo 313	469.4
	" Recivido de fr. Jose	56
		<u>559.4</u>
	San Fran ^{co} 21 Julio 1838	<u>\$ 815.4</u>

Miguel de Pedrorera

[Signature]

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sea de rebajas 20 pesos del chocolate - - - 20
de las piezas nanguin se deben rebajas + - - 4
de la piel del Diablo mea cargada - - - 2

113-1

Al Sr. Ant. Linares

Presente

1838 - Julio 20 - San Francisco -

De Sr. Antonio Linares

114

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

A la Goleta Delmir

2	piezas Pan de	151	varas		\$151.-
1	idm			22p	38.-
1/2	doz Camisas			12p	12.5
1	Pan arucar			7p	12.7
31	Canuelas de algodon		3p. doz		18.-
2	Pies d		36p. par (o b.)		120.-
1	Chocolate	8 ^{ca}	15p		22.-
1	pra piel				17.-
1	d nanguin				50.-
2	d manadas negras			25p	180.-
3	Barriles Aguardiente			60	51.-
3	pras Nankca			17	
					\$ 722.4
					3.-
					\$ 725.4

1^{ta} Peta
Jste de P. J. 20 Julio 1838.

Miguel de Pedrorena

[Signature]

Alvarado, Juan Bautista, 1809-1882 : [Clark, a] M. G. Vallejo, July 23, 1838

115

Los Angeles.

Sending wine via Capt. Paly, as a present.

C-B
5

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Julio 23 de 1828.

D^o Juan B. Alvarado á D^o M. G. Vallejo, dice: que el capitán Pety conduce
dos barriles de vino que lo remite como presente.

115-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1115

Angelis Julio 23 de 1828

Mi querido Sr.
El capitán Pety me trae dos barriles
de vino para V. en uno solo.
recibalo V. como un presente de
su hijo.

Alvarado

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

115-2
All from to great Dr. Marsiano
G. Vallejo
In favor of ...
Cap. City.

1839, Monterey Julio 25.

El Comandante Ven. Va-
lido al Teniente Prado Mesa. Se ordena
haga saber a D.^{no} José Estrada, Almirante,
de la Misión de Sta. Blasa que lo ha
nombrado su socio, con autoridad
para que intervenga en los manejos
de aquel.

(Véase día 29. de este mis-
mo mes. -

115-3

Transcripts

116-117

In hand of Ceruti.

1. Castro, José [Simón [Juan Hipomuceno], 1784 - ca. 1842]
Letter to Vallego, July 25, 1838, re Indian depredations
near Monterey. (116)
2. Annotation by Vallego, Aug 15, 1838 (no. 117)

CB
5

1838 - Monterey July 25. 10116

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

(Simon Sanchez notifies Comd^{or} Gen^l M. G. Vallejo
that the indians near Monterey are robbing ranchos, mar-
-dering citizens, burning farm houses & he admits his
inability to cope with the indians, and asks permission to
enlist men at two dollars per day - also answer to request.)

Pongo en el superior conocimiento de V. S. los acon-
-tecimientos que ultimamente han sucedido para que tomada
-los en consideracion ponga el mas pronto remedio que sea
prudencia le dicte, pues soy de parecer que no admiten
demora los males que nos afligen y son como siguen.

El dia 17 del presente mes se arrojaron los Indios
Nosiolo, Diego y otros cristianos de varias misiones al
rancho de Pacheco, acompañados por centenares de gentiles,
los que asesinaron al vecino Hipolito Mejia, quemaron la
casa del Señor José Maria Sanchez, esturpearon à tres
cientos de este, robaron todas las cosas de valor que
habia en la habitacion, y cargaron con un Cristo or-
-nificado de plata macisa; una Virgen de oro maso del
peso de catorce onzas; salieron à perseguirlos el
espresso Sanchez, y otros doce, pero los esperaron escondidos
en el monte, y cuando los tuvieron en buen punto
los empezaron

116-1
 los empezaron à cargar, hirieron à siete, y si no toman el
 partido de retirarse, lo que lagraron con gran trabajo, hu-
 bieran acabado con ellos. à los pocos dias estuvieron en el
 rancho del Sausal en busca de D^o José Castro à quien quieren
 asesinar; despues volvieron al rancho de Pacheco arrancaron
 las milpas y todas las labores, tres dias estuvieron en los alrede-
 -dores del rancho haciendo jarasos de cuyas resultas hirieron
 à varios de los que alli viven; despues han visitado muchos ranchos
 de los que se han llevado las caballadas, à cuantos encuentran
 de los de razon les dan la muerte; y bufanos con tantas
 victorias que amenazan venir hasta el presidio y acabar
 con todos; en suma, señor, los indios se han convertido en
 partidas de ladrones, asesinos y hombres perversos que demuestran
 ser capaces de todos los crímenes, y continuamente están
 amenazando las vidas y propiedades de los Ciudadanos.

Estos sucesos han infundido y generalizado la mayor
 consternacion y desconfianza en los vecinos de los ranchos, tanto
 que los mas piensan abandonarlos y perder el fruto de años
 de penoso trabajo para conservar la existencia y lo peor de todo
 es que aqui no tenemos un soldado de que poder disponer,
 ni polvoras, ni armas, ni nada enteramente, y solo esperamos
 el remedio de nuestros males à mano de V. S. Varios vecinos
 están prontos à

están prontos à prestar su auxilio, pero esto debe ser en
 mi concepto por el conducto de V. S. Los rifles se ofrecen
 à salir à campaña y acabar con todas las rancherías
 inmediatas y con todos los cristianos que andan huyendo de las
 Misiones, pero pide dos pesos diario para cada individuo
 que valla; V. S. determinará en esto lo que juzgue
 conveniente, pues la direccion de estos asuntos les pertenece
 como à Comandante General de armas de este Departam^{to}.

116-2
 Tengo el honor de ofrecer à V. S. las protestas
 de mi aprecio y consideracion.

Dios y libertad - Monterrey Julio 25 - 1838.
 (firmado) Simeon Castro.

Señor Comd^{te} Gen. D^o Mariano G. Vallejo -

(at the foot of my letter of mi Castro the following is written)

116-3
 Anotado el contenido de la anterior d^o ordenes oportu-
 -tunas para que los rifles saliesen inmediatamente al
 mando del Capitan Villa-recomendé como conviene à
 soldados mal aconsejados que desconociendo las ordenanzas
 se habian atrevido à exigir gratificacion de campaña
 antes de haber prestado servicio, y que habian relijado al
 olvido el hecho de que las recompensas son decretadas por los
 Gobiernos, y nunca concedidas sin haberse hecho acreedores
 à ellas - Sonoma - Agosto 19 - 1838.

(firmado) M. G. V.

Vidalpous, Mariano Guadalupe J, 1807-1890: [Boston], July 26, 1838

118

Some
draft of letter, unarmy & ship in Draft's Bay

C.B
5

Julio 23 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

117

El Comandante G. al Recaudador de la Aduana Marítima de S. Fran.
dico reservadamente lo que viene: que en la bahía de Dec, entre Rodica y S.
Fran. está una goleta de 40 toneladas; que el ha permitido ser vendida, sin
los tripulantes que son 11 no se despidan; que ha indagado en los vices y otros
varios y ha podido sacar que tal buque es uno de los convenidos con
los Comerciantes de Sandvich para salir del Puerto el 1.º de
Enero habiéndose en cargo sin pagar derechos; que se lo
anota como único comprado de aquella Compañía.

P. J. de
Alfaro

Nº 118

Recibido.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En la bahía de Dec, entre Rodica y S.
Fran. está una goleta como de 40 tone-
ladas. Yo he procurado de mi mano
suprimerla; y la tripulación q. son 11.
No se despidan en este asunto;
he indagado con la V. y otras personas
y he podido sacar que es buque
Uno de los que están convenidos con los
Comerciantes de Sandvich para que
salga del Puerto el 1.º de Enero para tran-
sitar la carga sin pagar los derechos de
timbre.

Lo avisó al Com. empleado como
de la Aduana, y q. en el asunto tomara
las medidas q. sean oportunas. ~~Y si
de la goleta q. conviene de en el asunto,
si es posible que se le indique de
avisos de su parte.~~ Dios B. -
Yo Julio 23 de 1838. - U. J. V.

A. Recaudador de la Aduana Marítima.

Vallejo, Mariano y Guadalupe y, 1807-1890 : [Breve de credito,
Jul, 26, 1838 y

119

Sonora

Against abuses in opening official
mail.

23
5

Julio 26 de 1858.

119-1

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Circular del Comandante Gral. a las autoridades civiles, militares
y Administrativas de las Ex. Alticias de San Fran.^{co} hasta Santa Bár-
bara a quienes dice: que siendo escandaloso el abuso de abrir las car-
tas y comunicaciones en puntos donde transitaban los correos y que casi
todos ellos llegan abiertos a la Comandancia se ha averiguado que en la Ex-
alticia de San Luis Obispo se recibia la apertura por D.^o Adolfo Ramirez y
varios otros; mas como dice de necesidad haia que lo recibieran ^{abiertos} otros
que en obsequio de la honra del Gobierno y de los empleados subalter-

nos, a los Autoridades de la forma y a los Adminis-
tradores de los muros huéltos e ex-ellencias, rigiles
y cuidar de que la correspondencia sea clara y sin
falta a sus destinos, y hacer presente lo que deba
hacer cuando una carta se encuentre abierta, o
con señales de ello, para que se pueda castigar
al autor, haciéndole el castigo.

119-2

[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and overlapping lines.]

Vcaltero J, Mearns) Gaudet J, 1807-1890: E Bonatras J, July 29, 1838

20-121

Shows
Drafts of official communications to
Prado Mesa.

C-B
5

Julio 29 de 1838. (Vase esta fecha)

El Comandante Dñal, al Comandante de Sta. Clara, Dñ J. Prado eliza, dice,
que se acordó la dilapidacion de los intereses de la Comision (Tabla
ra) que maneja el Fomento José Estrada, que se acuerde a dicho oficial
y le haga saber que lo ha nombrado su asociado, y que de esto ha de dar
cuenta al Gobierno, que los Comandantes tienen encargo de vigilar
muy especialmente en conducta.

1838
Julio 29

Soberanes, Feliciano, 1789- : Carta a] Marcos G. Salas, 1 Aug. 1, 1838

122

Monterey

Re hanging of bats by Indians and
other Indian depredations in the vicinity.

W. H. transcript by Gerritt

None is No. 123.

C.B.
5

1835 - Agosto 1.^o

№ 122

M. H. Benroff Collection
Benroff Library

(Letter from Fabriciano Sobreros -
to Com^{do} Gen^l Mar. G. Vallejo notifying him that Sr Soto
has been hung by the Indians near the ex-mission of Santa Cruz
and that the Indians are burning fields and stealing cattle.) p. 1838.

Con fecha 25 del presente pasado para el aviso que dió
à V. S. el Señor Alcalde primero quedaria inquieto de
la insolencia y descaro con que los Indios se presentan
en los Ranchos y que han cometido asesinatos en la
gente de razon, y robado caballeria e incendiado y destruido
los sembrados. Sigue este dato, pues ayer tuve aviso que
en las cercanias de la ex-mission de Santa Cruz amarraron
colgado y careado el vecino Eugenio Soto.

Este vecindario solo los comerciantes tienen una ó dos
armas de fuego, los demas individuos en general casi sin
ninguna, esta es la causa porque los indios ya creen
que pueden mas que los de razon, y para que puedan
recibir la lección que se merecen, se hace indispensable que lo
menos de diez à quince hombres de tropa estén en esta
jurisdiccion andando de uno à otro punto para evitar tan
malos como son los que experimentamos.

Por via de auxilio

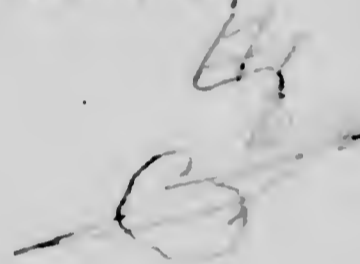
H. H. Bennett Collection
Beirut Library

via de successio las pias a P. de S. Sebastian
Solo las monedas de oro y plata
de P. de S. Sebastian las circunstantes
apudat en P. de S. Sebastian.

En P. de S. Sebastian de España
y de las facultades de mi oficio y comi-
sion.

Digo y Librada P. de S.
Agosto 12 de 1782.

José María Sobrante



122-3

En Com. para el Sr. J. de S. Sebastian
Villafra.

~~122-4~~

122-4

1838 Agosto 1.

Dray R. de Jesus Moreno al Conde Gen. M. G. Vallejo - agra-
decindole su buena disposicion para favorecerle con las orde-
nes para el cobro de diezmos - y tachar de heretica una ley
de varias que eximia a los Ciudadanos de esta contribucion
de conciencia

THERE IS NO FOLDER 123

[Valley, Marano basaltic, 1807-1890]: Boreado de Coahuila, Aug. 3, 1838

124

Summa

Dist. of Coahuila, report on a band
of marauding Indians in the area.

C.B.
5.

Agosto 8 de 1838.

M. H. Benedict Collection
Benedict Library

Circular del Comandante Gibb, de California a las Autoridades del Terri-
torio y Administradores de las Ex-cesiones, donde les dá aviso
de la llegada de una partida de indios ladinos, compuesta de 60, que
por invitacion hasta el rancho de Lososcol, 3 leguas distante de
Corona, trayendo caballos mansos, que pasan por el río Saera-
munto con objeto de sacar las que necesitan. El Sr. Vallyer dice: que
tuvo de esto aviso oportuno, y salió a encontrar a los indios, con una
~~una~~ fuerza que reunió de pieles; que al fin los avisó y les intimó.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Declaracion. Dize que Diego por el M^o de
bo de S. Juan con los q^{os} se hallan en
Cabeza de los Indios y q^{os} en declaracio-
nes de otros pres^{os} - Hoy Minis-
tra ido fuesen a S. J^o de los
los Indios de la Ciudad de Mexico
C^o de la P^o de los Indios de S. Juan
Declaro este y en comp^o que tienen
M^o de S. Juan de Mexico
Vio en poder de los Indios de S. Juan
y q^{os} se apuraban la q^{os} se tra-
jan del M^o de S. Juan y
S. Juan de los Rios de S. Juan
Dio B. Francisco Agote S. J^o
1834.

124

Circular

A las autoridades de la P^o de los Indios
~~de la P^o de los Indios~~ y Administradores S^o
de las P^o de los Indios.
~~de la P^o de los Indios~~
~~de la P^o de los Indios~~
~~de la P^o de los Indios~~

Richardson, William Antonio, 1745-1856: Estate of M. G. Vallejo, Aug. 5, 1838

125

Yuba men

Since the vaguer who was seen with
a gun and key for Timothy (Murphy?)
did not find him, he returned to the ranch.

There is no no. 126.

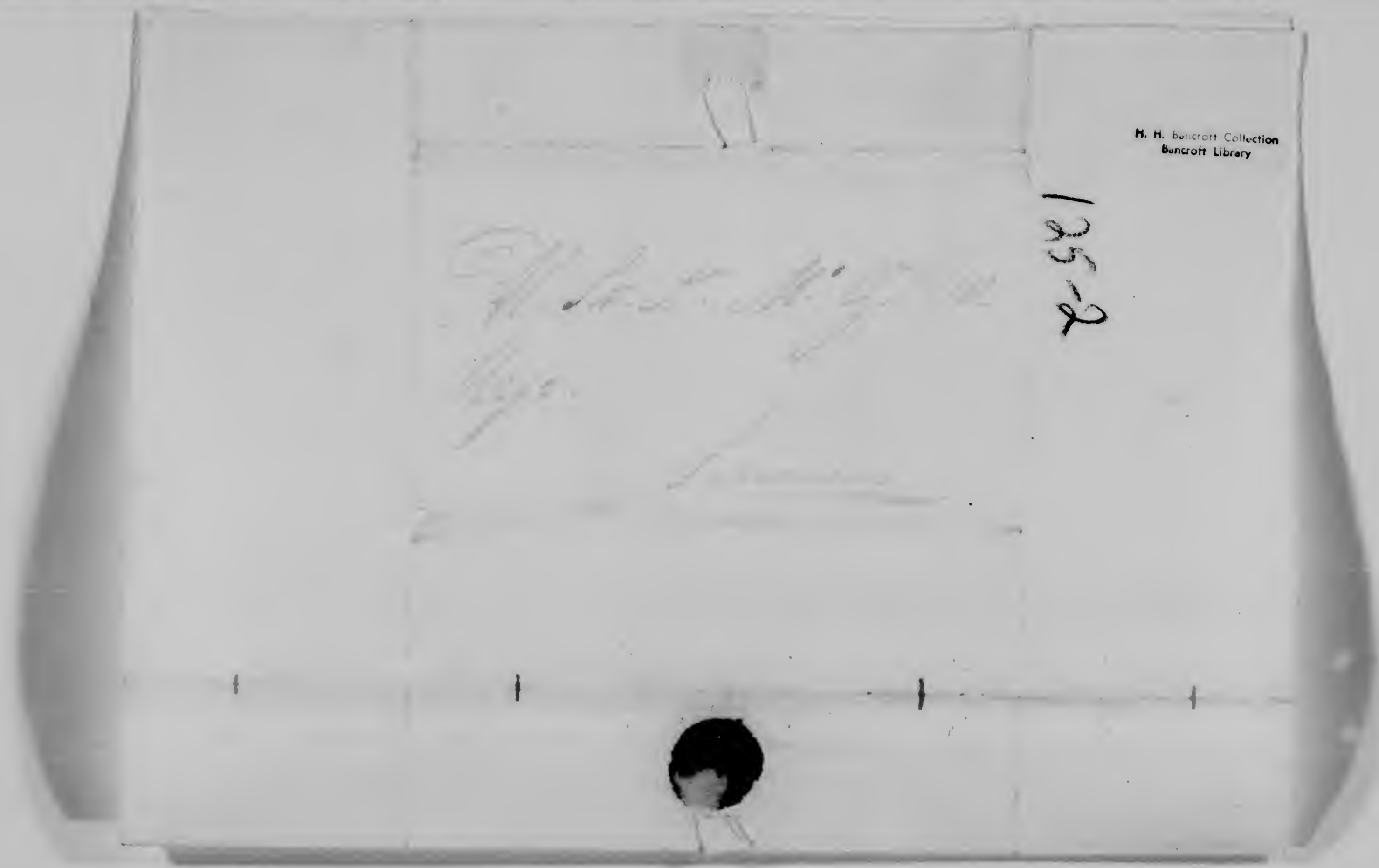
C-B
5

Agosto de 1888. 125-1 M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Carta de D. G. Richardson a D. M. Vallejo; no tiene ninguna sig-
nificación histórica

NO. 125

Querido Sr. Vallejo
Le escribo para decirle que he recibido
de su hijo un paquete de libros que me
ha enviado para que los ponga en su
biblioteca. Los libros son de historia
de California y de la guerra de 1846.
Los libros son de D. G. Richardson
y de D. M. Vallejo.



M. H. Bunroff Collection
Bunroff Library

125-2

Handwritten text, mostly illegible

THERE IS NO FOLDER 126

Prado Mesa, Juan del, d. 1845. : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Aug. 6, 1838 127

Santa Clara

Re. report attempt by José Estrada
to set on fire the grain belonging
to the San Francisco presidio.
With transcript.

C-0
5

Agosto 6 de 1838.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Juan del Prado Misa al Comandante Gral dice que se ha enterado por su oficio de que ha llegado a su destino con conocimiento que el Teniente José Estrada intentaba incendiar las sementeras pertenecientes a la Compañía de S. Fran. y que el (Prado Misa) se mantiene en la expectativa para precaver tal atentado.

Nº 127

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Enterado en el oficio en
V. S. Hua. 25. en Julio pp.
y haber llegado a noticias en
V. S. q. el teniente Nicolás
D. José Estrada admor. en
este establecim. intentaba
incendiar las Sementeras de
trigo perteneciente a la Com.
de S. Fran. me he manteni-
do, y me mantengo en la es-
pectativa, p.º precaver tal
procedim.º y cumplir exacta-
mente con las ordenes de V. S.
Dios y Libertad S. Clara
C. en Agave en 1838.

Sr. Com.º Gral.
D. Mariano G. Vallejo

Juan del Prado Misa

[Faint, illegible handwritten text on the left page]

1838. - Agosto 6.

no 127-1

H. B. Wood Collection
Bancroft Library

Enterado del oficio de P.S. fha 25
de Julio p^o de haver llegado a noticias
de P.S. q^o el teniente retirado G. Jose
Estada adiner, de este establecim^{to}
intentaba incendiar las sementeras de
trigo perteneciente a la com^a de S.
Fran^{co}, me he mantenido, y me mantengo
en la expectativa, p^a p^o que tal
procedim^{to} y cumpliera exactamente
con las ordenes de P.S.

Dios y Libertad P.

Clara 6 de Agosto de 1838

Juan del Prado Mesa

Sr. Com^{te} G^{ral}
G. Mariano G. Vallejo

128

El Buzantini Beliar aun se alla
anclado en este puerto y no dudo abra en
comandado V^o al que haga recos de coman-
dante, la vigilancia que es precaria
para los buques que sospechosamente se
avanzan a esta costa. Del que V^o me
abla, en mi concepto, le sera mas facil
dejar su carga en tierra metiendola por
lanchas, que hacer un trasbordo con otro buque
fuera del puerto, por motivo a no ser descu-
bierto por su misma tripulacion, y si con
este riesgo se espere a hacerlo, por si o por
lo que puede ser, tendre cuidado de mandar
a los puertos la lista de efectos introducidos
en la aduana por lo Quijote y Beliar
unicos que tienen relacion con el comer-
cio de las Islas de Sandwich para que
con el zelo que deben estar a la espe-
rativa a no confundir otros efectos que no
estén autorizados. Dios y libertad Sta Clara
16 de Agosto de 1835. Antonio M^o Orio

128-1

Señor Comandante General,
D^o Guadalupe Vallejo

Osio, Antonio María - : Carta a J Guadalupe Valles, Aug. 16,
1838

128

Santa Clara
Re the Bolivar, and efforts to
avoid paying duty on cargo.

C-B
5

Agosto 28 de 1838.

128-2

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D. Antonio M. Osio al Comandante General dice: que el Bergantín Bolívar todavía se halla anclado en aquel Puerto, y no duda haber recomendado al que haga veces de Comandante, la vigilancia que necesita el buque que respectivamente se instruya de aquellas cosas que del que le habla le será mas fácil dejar la carga en tierra, metiéndola por lanzas.

H. Bancroft Collection
Bancroft Library
128-37

que habiéndosele á otro buque fuera del Puerto, por no
ser descubiertos por la misma tripulación, y que si a
un lo hace tendrá cuidado de mandar á los Puertos ^{de las costas de} los efec-
tos introducidos en la Aduana por el Quigote y "Bolivar"
únicos que hacen el tráfico comercial con las Islas
Sandwich.

Sept. 16-1838-

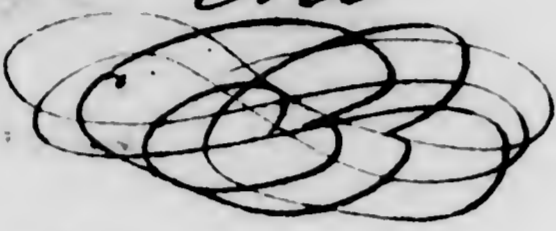
H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

W. H. P. 128-37
El Bergantin Bolivar aun se halla
anclado en un puerto y no dudo que en
comandado V. al que haga mas de
comandante, la vigilancia que es
necesaria para los buques que se
pechosamente se arriman a esta
costa. Del que V. me habla, en mi
concepto, le sera mas facil dejar
su carga en tierra metiendola por
lanchas, que hacer un trabuco con
suo buque fuera del puerto, por
motivo a no ser descubiertos por la
misma tripulacion, y si con este
riesgo se espere a hacerlo, por
si o por lo que pueda ser, tendra
cuidado de mandar a los puertos
la lista de efectos introducidos en
la Aduana por el Quigote y Bolivar,
únicos que tienen relacion con
el comercio de las Islas de Sandwich,
para que con el zelo que devien
tener a la expectativa a ver si

expensas otros efectos que no estan
aforados.

Dios y libertad Sta Clara 16 de
Agosto del 1838.

Antonio M. Oros



128-4

Por Comand. General
Don Guadalupe Vallejo

[Valley, Marianas Guadalupe, 1807-1890]: [Bousson de carte], Aug. 6, 1838

129

Immer

Drats of the bottle, no Pedra

deputados

C.B.
5

Agosto 5 de 1830.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

129
El Comandante Gral. á los Alcaldes de la Capital D.^o Simón Castro
y D.^o Feliciano Sobranes dice: que recibió los dos oficios por los cua-
les vi con deternimiento los horrosos sucesos habidos en aquella ju-
risdicción y cometidos por indios ladrones; que por tales oficios sabe que
los rufianes se han opuesto á acabar con esa plaga destructora; si se les
dan dos meses de plazo; que se los aporcan en nombre del Gobierno en
concepto que cumplirán con su deber, y cojerán si fuere posible

1 de Agosto de 1838. 130-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D^o Dimas A. Rodriguez al Comandante Gral. dice: que estando concluido el proceso que por su orden formo contra Esteban Carrion por homicidio, espera para que el res sea dictado que la Comandancia le remita la lista de vocales que han de componer el Consejo para citarlos de su orden y remitir el proceso dictado para que despenga lo conveniente.

1838. Agosto 7.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

no 130-2

Hallandose concluido al todo el proceso de la causa de D. J. he formado contra Hevarino, Tarron y Ominidio, solo espero que sea sentenciado el D. J. se viva, si lo lleva a bien mandarme la lista de los Vocales que han de componer el Consejo y yo citarlos de su orden y luego remitirle el proceso con la sen-

Canillo, José Antonio [enquered], 1796-1862 : [Carta a] Mariano G. Vallejo, Aug. 8, 1838 131

Summa

Strongly to sound reply in all papers
to Vallejo in matters political.

C.B.
5

131-1

Carta de 1808.

M. H. Beckett Collection
Bancroft Library

D^{no} José Antonio Carrillo a D^{no} G. Vallejo. La primera parte de esta carta no contiene nada de notable; en la reservada dice el Sr. Carrillo: que no puede responder al Sr. Vallejo con la franquicia que le pide, refiriéndose a los derechos de estado en México y otras naciones; que esto es muy trascendental y cualquier equivocación de referir tales cosas fijas a

1312

la pluma fuerte de muy rigurosa; que aunque se comiere
en relacion con los papeles a los asuntos de gabinete) con toda
integridad, con un si tan digno, que seria necesario
algunos papeles de papel para darlos a supliamente; con-
digo diciendo que si la conducta del Sr. Salgado con el, debe
tal vez, haberse dado conforme con la educacion que le ha cae-
do a su cargo, habria salido de muchos estudios.

Por D. Mariano S. Vitejo
Sonoma Agosto 9 de 1839

Eximado Compadre: lo efectivo al que no ha mi-
nor dia q. creyese a Estefana encargandote que con
oportuna razon me Remita la copia y demas q.
Pueda, segun me dicen te ha informado, y como
vici con fundamento, que lo cooatas debian ser las
antes de darle fin, supuse que reflexionando un
momento sobre su tenor, cabria luego en la cuen-
ta de cual es su objeto; mas a hora q. se por tu
apreciable de hoy el q. no la han visto, te satis-
fago diciendote que nada de lo que pido ha de
venir; pues a la vez nada de lo necesario a mi
Casa, y en otra ocasion sabras como digo, cual fue
mi objeto. No obstante, no debo de ser en silencio
y no manifestarme agradecido a tu buena proceden-
cia en el dote si te desfogaras generoso lo que
Uegaste a tu ponia que me habia de dar para
dar gracias por los procedimientos q. tomo como
un efecto de tu educacion; y en el concepto de q.
has ahora yo tengo reconocido de V. P. te volvere
le q. te han recibido y agradezco encargandote
que no lo atribuyas a desagrado, o del despa-

Vallejo, Mariano Guadalupe de, 1807-1890; Christiano, Aug 10-11, 1838

132-134

Spain

Drafts of letter to Honorable
Government of Mexico;
to José María Villavicencio and José
Cacho.

With transcripts.

C-13
5

Mi primo Don Ant. te escribe como usual con-
 miso y escribe a D. Carlos para que se acuerde
 a todo lo que hemos prometido aceptar: este punto
 por un lado y recibir el mando, por el otro
 en los puntos del Mar. Santa que arregla
 todo lo que al sistema ~~de~~ o sea el de
 las ~~Constitucionales~~ y ~~de~~ de Santa
 de los puntos de ~~defensa~~ a Mexico, a decir, que
 que recibas el mando por D. Carlos llega la ob-
 opinion, sea cual fuere en fin, y sea
 aqui se vuelve lo que ^{de} ella debe haber en
 la ~~modificacion~~ de lo prometido y se ha de
 caer las ~~frases~~ ~~para~~ ~~prejudicial~~ de
 manera que si alguna ~~legacion~~ del punto de
 la Nueva Organizacion de esta, ~~se con-~~
~~viene~~ y se coluca al ~~no~~ punto que
 viene a disposicion del Gob. del pais.
 A demas estando D. Carlos a un lado, no
 vive esta como de una garantia para
 que no se exponga a cosas peligrosas
 y puede decirse que esta en un punto ~~de~~
 muy muy bien y mi compromiso
~~que~~ al de todo y queira mas

132-13

y que bueno o malo en realidad y
 debe ser uno de tantos y ~~no~~ a lo ~~est-~~
~~mo~~ ~~de~~ no lo creo, esta ~~seg.~~ de que
 voluntariamente ~~se~~ comere la suerte de todo
 mi amigo, quien no tiene que dudar
 de mi sinceridad y buena fe. Si se cree
 este ~~aviso~~ ~~en~~ un sacrificio, a decir, sea
 esto por ~~poniendo~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~particular~~ a los 132-13
 de ~~part.~~ - El ~~aviso~~ de esta ~~cosa~~ es comu-
 nicado y ~~algun~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~que~~ ~~disfr.~~ ~~en~~ ~~delos~~ ~~aviso~~
~~de~~ ~~esta~~ ~~de~~ ~~S.~~ ~~Blanca~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~flor~~
~~hacer~~ ~~en~~ ~~sentido~~ ~~reverso~~ ~~en~~ ~~cuanto~~ ~~a~~ ~~la~~
 entrega del mando, otros ~~veo~~ que ~~apenas~~
 de ~~eso~~. Nada hemos ~~convenido~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~dispo-~~
~~gob.~~ ~~contada~~ ~~era~~ ~~alg.~~ Sobre ~~todo~~ ~~se~~ ~~ha~~
~~de~~ ~~ver~~ ~~ver~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~que~~ ~~no~~ ~~es~~ ~~otra~~ ~~cosa~~ ~~que~~
~~de~~ ~~no~~ ~~es~~ ~~la~~ ~~ambicion~~ ~~la~~ ~~guerra~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~pro-~~
~~cedimiento~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~promocion~~ ~~y~~ ~~comercio~~ ~~en~~ ~~esta~~
 Agregamos ~~mal~~ ~~de~~ ~~todo~~ ~~aviso~~ ~~que~~ ~~si~~
~~de~~ ~~gob.~~ ~~haya~~ ~~en~~ ~~comunicacion~~ ~~bien~~ ~~por~~ ~~los~~
~~de~~ ~~continuar~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~no~~ ~~o~~ ~~bien~~ ~~por~~ ~~que~~ ~~de~~
~~se~~ ~~incunda~~ ~~de~~ ~~fulcar~~, ~~todo~~ ~~es~~ ~~un~~ ~~mu-~~
~~cho~~ ~~tratamiento~~ ~~y~~ ~~un~~ ~~un~~ ~~mucho~~ ~~de~~ ~~mu-~~

132-16

y guerra no se terminen las cosas de
 la Manua q. deucamos a ser. E
 sin pua. supor del pan bamos a
 traurat. y nos calif. van a cetera
 en una diciona la Man Impor
 tante que pmo proporcio nara de
 un epoca, y calif. tolos terminacion
 pacificam. de no puentio andua y de
 na de ~~to~~ cublo. - Un momento
 tolos ~~o~~ pmo dican de que se han
~~to~~ te unio en esta carta, partien
 do tiempo de que es nombrado de D.
 Carlos es legal y de q. tu esta conven
 cido de dlo. - Voy a concluir dimiende
 q. he pmo a pmo p. cublo ~~to~~
 q. lo mismo hazat te y q. de la cual
 fuen lo que tu pmo y los demas
 amig. me lo cublo ~~to~~
 Hazat ~~to~~ levantat al Emengo q. un enga
 no ~~to~~ ^{deben} debe ser lo objeto de
 mentos pmo pmo. No han temido

pero a motivo de ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~
~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~
 ando en unta Manua ~~to~~ ~~to~~
 celo q. e no ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~
~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~
 a la paz q. un objeto ya ~~to~~
~~to~~ q. no ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~
 de ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~
 dudo que ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~ ~~to~~

Al Sr. D. D. D.

132-17

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1858 (April 11)

M. G. Vallejo a S. M. Williamson, manifestando la
necesidad de que se reconozca el concepto de las
diferencias en que se halla California

133-1B

1838 - 11 de Mayo

134-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

[Faint, mostly illegible handwritten text]

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

134

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Valley - Mrs. Curtis Re-
servados

ms. 132-4

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

1838. - Agosto 10.

M. G. Vallejo to Juan B. Alvarado, who
was governor of California.
on public affairs in Calif.

Sanoma, Agosto 10 de 1838.

Estimado Bautista: Hasta ayer muy
temprano me vi, saludé y hablé con
mi primo José Ont. entre otras cosas
hube por objeto desengañarme de otra
porción de cosas que en todas sus comunicac.
anteriores desde la paz hasta la presente me
anunció o me anunció que no podía
fiar á la pluma sin exponerse altamente
á la censura de muchos hombres, y aunque
nosotros en fusimos un gran misterio
de esa conducta, por fin yo me he persuadido
de q. procede de buena fe, y aún él mismo
me asegura que lo particularmente está
tam. convencido íntimamente de su
conducta en cuanto á los últimos
acontecim. y mas con respecto al nom-
bramiento de Gob. de N. Carlos. Hablamos,
pues, cuando fué neces. discutimos ayer y
hoy todo el dia sobre la situación actual
del pais &c &c, y hemos venido á

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

132-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

parar en que siendo ya necesario un arreglo u organización, ésta sea pronta. Yo, penetrado de la necesidad de paz, de tranquilidad, de seguridad, y de todo cuanto se ha manifestado al principio de la revolución, en todo el transcurso de ella, y lo que en el últ.º correo te digo oficialmente, he creído oportuno decirte ésta p.ª decirte mi sentir, mi opinión, y lo q.º el país necesita. Dando por supuesto la legalidad del nombramiento de D.º Carlos (aunque no en la forma que ha p.º el sistema federal se acostumbra y como un despacho muy provisional) es necesario q.º tú y todos los hombres q.º hicimos cambiar al país de ~~un~~ aspecto a otro, de buena fe, sin que imagináramos las consecuencias habidas de e de su origen, le démos nuestros mismos una nueva forma, y que no salga de nuestras manos sin organizarlo. Tú mismo, y Castro me han confesado q.º a pesar de haber triunfado en todas partes, de de

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

132-2

el primer movimiento de 1836; de aspiraciones sobre el Sur, y de todo cuanto ha sucedido favorable, nada hemos conrequido; antes bien, hemos declinado n.ª situación con respecto al go.º de la misma, y estamos sin organización en tanto alguno público; todo en desorden, y todo de mala condición. Dando, pues, por cierto el nombramiento de D.º Carlos, es necesario q.º se reconozca, y q.º nosotros lo sostengamos. Antes de esto, convendrá que tú te pongas en marcha p.ª estas partes con las personas que piensan de ese rumbo; vendrá también D.º Carlos, y en S.ª Clara todos reunidos acordaremos lo mas conveniente. Mil veces me han escrito y verbalmente dicho que no quieres el mando; que estás cansado de trabajar sin objeto, y que solo el enlace de circunstancias imprevistas de los acontecimientos, te ha hecho seguir. Llegó, me parece, el momento de manifestar patriotismo, desinterés, y desprendimiento: y si, como al principio creímos, un

132-3

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

acto heroico exponeremos á la incertidumbre de los sucesos de la guerra, con el fin laudable de hacer un bien al país, no es ménos el de entregar el mando cuando es de justicia, y después de disputarlo hasta que existe q. no se le clamaba siniestramente i cosa ningunna pernicioso á tanto al país como á nuestras personas. Esto dará á conocer que obra la razón cuando hay un desengano. El Sr. primo José i don. te escribí convenido enemigo, y escribí á D. Carlos p.º que se prestase á todo lo q. hemos pedido á arreglar: esto, dando por sentado que reciba el mando, permanecerá en los puntos del Norte hasta que arreglado lo necesario al sistema, i las autoridades constituidas, y se concluya también el resultado del pedido de fuerza á México, es decir, que si recibido el mando por D. Carlos, llega la expedición, con cual fuere su fuerza, desde aquí se resolverá

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

132-4

lo que de ella deba hacerse, en la inteligencia de que lo primero que se ha á crear las fuerzas permanentes presidiales, de manera que si aquella llegase después de la nueva organización de ésta, se considerará innecesaria, y se volverá al interior, puesto que viene á disposición del gobierno del país. Además, estando D. Carlos arriba, nos sirve esto como de una garantía p.º q. él no se espinga á cosas peligrosas, y puede decirse que está en nuestros poderes. Conozco muy bien que mi compromiso es igual al de todos, y quizá más, y que, si bien ó malo su resultado, yo sólo seré uno de tantos, pero si es lo último, que no lo creo, está seguro de que voluntariamente correré la suerte de todos mis amigos, quienes no tienen que dudar de mi sinceridad y buena fe. Si se cree este convenio, un sacrificio, es necesario hacerle, posponiendo los intereses particulares á los del país. El carácter de esta carta es conciliador, y aunque las que dirigí antes de las

132-5

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

acontecimientos de S.^{ra} Inocencia y las
"horas", fueran en sentido inverso en
cuanto á la entrega del mando, ahora
ves que si se trata de eso, nada he mes
conseguido, ni el Sup.^{mo} Jefe contesta
cosa alguna. Sobre todo, háber venido
y entregar me es otra cosa que decir,
"no es la ambición la guía de mis procedimientos;
sí la persuasión y convencimiento." e f-
gagari mas; todos convencidos que si el
gobierno tarda en contestar, bien por los
reconocimientos en el interior, ó bien porque
intente mandar alg.^a fuerza, todo es un
nuevo trastorno, y un sinnúmero de nuevos
sucesos q.^e serán inevitables y capaces
de renovar cosas que ya están probadas
en dos años de experiencia. Tú y
Castro principalmente saben muy bien
por qué no se entregó el mando á D.^{no}
Cáris cuando estuvo en Monterey la
última vez; ámbos estuvieron de acuerdo
p.^o éllo, y aunque hubo oposición, saben bien
todas las cosas que me han pasado, mas,

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

132-6

que ceden los compromisos de tanto hombre,
de nosotros mismos; y de esa manera
se hará de esa manera la situación terrible
de incertidumbre en que nos hallamos.
D.^{no} Cáris estará rodeado de califonías
aquí, y no de aquella porción de enemigos
del país que tienen todo su empeño en ar-
ruinarlos y perseguirnos. D.^{no} Pico
tendrá la libertad necesaria p.^o traer una
porción de documentos que te encargue
mi primo José Ant.^o A ti dirijo el
paquete con todas las comunicaciones
con objeto de que si quieres hacer uso
de ellas reservadamente, lo verifiques
sin que lleguen á trascenderse las cosas,
sino que se haga todo, si te pareciere,
con encargo de tí mismo; quiero
decir, que al comunicar una resolución
á todos los nombres de mas confianza,
y al mismo D.^{no} Cáris, todo queda en
silencio hasta que accedamos en
Sta Clara cuando sea necesario in-
ceto es, si lo creyeres así oportuno.

139-7

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

En Castro, ni villa, ni nadie deben pensar en contrariar esta disposicion, antes convendrá q. la ilustracion: ellos deben conocer la importancia de un golpe grande, y de manifestar el desinterés q. siempre los caracteriza. Jamás he creído, según me han dicho, muchas veces, que se han de que se perpetuar en los empleos, sino que sus compromisos fueran con el objeto único de hacer bien a su país. Tú piensas lo mismo que yo; Castro, Villa y los demás amigos piensan así: convence q. nuestra alianza en la revolucion es la q. ha triunfado en todos los ramos: si esta llega a romperse, hay menos esperanza de arreglo, y quizá no se terminan las cosas de la manera que deseamos todos. Tu fin, puros hijos del país vamos a transar; puros Californios van a entrar en una discusion: la mas importante que pudo proporcionarse

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

132-8

su época; y Californios solos terminarán pacificamente una cuestion ardua y llena de escollos. Un momento solo no puedo dudar de que se hará lo q. te indico en esta carta, partiendo siempre de q. el nombramiento de D. Carlos es legal, y de que está ^{tu} conncido de ello. Voy a concluir diciendote que he pensado mucho p. escribirte esta, que lo mismo harás tú, y que sea cual fuere lo que tú piensas y los demás amigos, me lo escribirás inmediatamente. He hecho vencido y levantar al enemigo q. un engaño hizo derribar, de ser el objeto de nuestras pensam. No han tenido jamás motivo p. creerme mal intencionado, y mucho menos cuando en nuestras manos está hacer lo que se nos puto para, pero es necesario terminar esta lucha dudosa a la paz y sin objeto ya ostensible que yo conozca. La contestacion de este correo se espera oportunamente, y no dudo q. así lo harás. Tu tío. (sign.) M. G. Vallejo =

1838. Agosto 11.

133A

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Mariano L. Valde to Sr. M. Vilarancio.
Manifiesta la necesidad de que el gobierno arregle de las
disposiciones en que se halla California.
Sonoma, Aug. 11 de 1838.

Estimado primo: Con jha de ayer dirijo una comunic. a Bautista que sin duda V. verá, pues va a ser el objeto de grandes discusiones entre todos: lo q. allí expreso como indispensable p. arreglar el pais. Muchos hombres de los pueblos, aun que parecen que están en nuestro favor, es mentira; son muy conocidos los q. son amigos; el resto son enemigos. Ya le dije a Bautista que no es lo mismo entregar compelido por fuerza, que vencer en todos los sucesos; y después de decir: "aquí está el mando que defendí hasta el último momento en que creí en mi deber". D. José Anst. me asegura que es cierto el nombramiento, y que en D. Clara, reunidos todos, presentará documentos que lo acrediten. De todos modos es necesario hacer la reunion, porq. de ella resultará por necesidad la decision de la suerte futura del pais, y sin remedio la orga-

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

133-1A

nizacion de las tropas presidiales. Si mas de esto, en caso de ser cierto el nombramiento de D. Clara, y reciba el mando, no saldrá de los puntos del Norte hasta que todo esté arreglado. En fin, estará en poder nuestro, y está la una garantía de mucha importancia. No prometo un arreglo favorable, y que iremos en paz, y fuera de tanta incertidumbre y la herirlos: perseguiremos a los indios ladrones, y habrá seguridad de nuestros intereses q. son lo único que podemos apetecer. Parece Vd. que este procedimto es un golpe mas fuerte que el vencer una division de mil hombres; si lo que se agrega el desinterés que manifiestan los primeros hombres de un partido vencedor que tiene en sus manos la felicidad de un pais que ha salvado de las garras de sus opresores. Esta carta es reservada y convendrá que no se divulgue, pues Bautista dirá lo q. se ha de hacer en este respecto. Concluyo, pues, diciendo que yo y Vd.

133-24

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

tenemos un mismo interes en el pais, y siendo así hemos de procurar su bien.

Saludo á todos los amigos, y de la soy su hijo y amigo q. con sinceridad le aprecio. (signo) M. G. V.

P. D. Las noticias a Méjico son muy largas; el tiempo se pasa, y al pais se lo está llevando la trampa.

1838. Agosto 11.

Mariano G. Vallejo to José Castro.

La Convencion política en Santa Clara compuesta de solo Californios para poner término á la discordia y guerra civil del pais.
Sonoma, Ag. 11 de 1838.

Querido Castro: si me pongo á enumerarte mis ideas, ó vaciarlas en una carta, seria muy largo; solo me contraeré á decirte: tú conoces mi modo de pensar, y que no soy tan fácil de cambiar.
D. José Ant. habló conmigo, y

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

134-1

no creas que me comprendió, ni es capaz de hacerlo; pero, por fin, es uno de los Californios pensadores con quien siempre hemos de habernos. Siendo cosa en q. no rayamos conformes en opiniones. Mi sentir acerca de que se entregue el mando (siendo cierto el nombramiento que dice D. José Ant.) en es otro que el del conocimiento de los pueblos, y de que al fin vendrían á mandarnos Méjicanos, como ántes; muchos hombres de los que yo creia amigos dicen que si qué estarían presos estos hombres tanto tiempo, y nosotros nos estamos malquistando con los mismos hijos del pais de la G. No haré caso de lo pasado, y veremos lo que arreglamos en Sta. Clara; no creo que dejes de hacer todo cuanto sea conveniente á fin de reunirnos en Sta. Clara pronto, y allí solos Californios van á resolver sin mas agregados. Las cosas han de tener término. No te digo mas, porque

comencé la cuenta desde Matanzas
cuando allí habíamos y en el camino
p.^a Monterrey. Conviene que alguno
de Vds se adelante p.^a informarme
del estado de las cosas, y lo que se piensa
se valiera en asunto.

(signo) J. Valero.

134-24

Richardson, William Antonio, 1745-1856 : Clark & J. M. G. Vallejo, Acapulco, 1838 135

Yuba County

Re Indian activities

C-3
5

1838- Verbena de Agosto 11. D.^{no} L. Richardson
a D.^{no} M. G. Vallejo. - Relativo a indios la Sa-
nus de Caballada. -

135-1

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

135

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Yaba buena Nov 4^{ta}
1838

Estimado Caballero
me he pasado el Correo y me
a la vez me ha q. D. se corto
las pajas de la rama con tier
no y yo pinto y me se eta
pasa bien, pero y tener no
deja de ser un placer en el
hacer estas cosas y me
cuido a fin de ser una buena
esta es la vida del Estado
y el Confine de
el D. G. y el D. G.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

135-1

M. to S. W. J.
C. W. J.

Prado Mesa, E Juan del S, d. 1845 - [Santa e] Mariano G. Vallejo, Aug. 13, 1838

136

Santa Clara

* is secondary in documents for Eulogio Ceballos.

C-13
5

Agosto 13 de 1838.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

D. Juan Prado Mesa a D. M. G. Vallejo, avisándole que D. Eulogio Selis
le dio remita los adjuntos papeles, lo que verifico, esperando sean de su
complacerencia.

136-1

Nº 136

Señ. D. Maximiano G. Vallejo.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Sta. Clara Agosto 13. de 1838.

Señ. muy estimado Sr. y amigo.

Con fñ. 12. del corriente, me dió
D. Eulogio Selis, dirija a V. los adjuntos
papeles q. remite a V. los q. deseo se
van de su agrado y complacencia

Quedo V. bien y mundo a la
uffm. Amigo q. lo apasie.

Prado Mesa

136-2

J. N. P.

M. J. Bern. ^{te} ^{al.} de
la ^{ca} ^{ta} ^{California}

Sanoma #

M. H. Sanford Collection
Sanford Library

Pico, José de Jesús, 1807-

Planta a J Guadalupe Vallero, Aug 13, 1838

137

Montreux

The news of Mexico received via the Colombia.
with note by Pico. at end.

C-B
5

A costa 53 de 5555.

H. H. Bancroft Collection
Berkeley Library

D^o José de Jesús Rico a D^o Ill. G. Vallejo dice: que el Bergantín
Catalina trae noticias muy buenas, y contestaciones
del Gobierno de México para el Sr. Alvarado. Que le re-
mite con un proprio al Sr. Vallejo las cartas que le vie-
nen dirigidas, y parte para los chagales a llevar.

37-1

137-2
al Sr. Gobernador las cosas para que no recien
noticias diferentes de las que vienen; en seguida
da noticia de como se halla la Republica;
de la proxima llegada de la Goleta del Co-
lonel del momento y victuallas que trae
para la tropa del territorio G.S.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

J. D. Guadalupe Vallejo. M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library
Montreux Agosto 10 de 1833.

Nº 137

Querido Tio y amigo.

Hoy mi se halla fondeado en esta
Bahia el bergantin Nacional Santa
Lina q. trae noticias muy buenas p.
nuestros, trae al mismo tiempo
contestaciones del Gobierno de Meji-
co para el Gobernador de nosotros;
Hoy mismo he escrito a
V. con sus propios las cartas q. a V.
le dirigen, y yo parto este mismo
instante para el Puerto de Los
Angeles a entregarle al Goberna-
dor con sus propias manos p.

evitar q. tengan diferentes noticias
de las q. vienen.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

137-3 La republica esta un poco
rebuclia, pero pronto estara en paz
si no tuviera q. ir hasta el verano
con el Gobernador tendria el gusto de
darle a S. un abrazo, y entregarle
en sus propias manos asuntos muy
interesantes para nosotros; talgato
ra del Gobernador llegara dentro
de diez o doce dias y trae armam.
para el pais ropa para la tropa,
mandara el Gobierno Supremo treinta
mil pesos, pero por una bozaca q.
tiene con los Franceses, no rimean,
De lo pronto no tengo
mas q. comunicarle, y salud a todos.
N. a toda su familia mande lo q. qu

te a su sobrino y amigo q. desea
ama y sea dese.

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Jose de San Diego

? D.

137-4

Esta carta la leyó D. Coma
le da la enhora buena y le va a es-
cribir con datos mas seguros.

Coma D. Pena

Kostronitsemoff, Peter

[Letter] Aug. 1838

138

Pass

Announcing arrival of the governor of Russian colonies
in America at Bodega and requesting to be informed
if an interview is desired. With translation into English
in view.

L-13
5

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

138-1

1838, Août, le 14 - Ross - Pierre Kostro-
mitich - Annonce l'arrivée dans le
port de Bodega, du Gouverneur des Colonies
Russes en Amérique - Demande de lui
laisser savoir, dans le cas qu'il voudrait
avoir une entrevue avec le dit Gouverneur.

(On ne sait pas à qui cette lettre
est adressée) (Note des Copies)

no 138

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

Monsieur,

J'ai l'honneur de vous informer, que Mr. le
Gouverneur des Colonies Russes en Amérique
d'arriver dans le port de Bodega, il y a quel-
ques jours. Dans le cas, que vous desirer Messieur
de faire la connaissance de Mr. le Gouverneur
L'avez une entrevue avec lui, vous ve-
riez bien avoir la bonté de me faire part
de votre intention.

Je vous prie d'agréer Monsieur de la part
de la personne, avec laquelle j'ai l'honneur
d'être

Je suis très humblement

Pierre Kostromitich
votre

Ross
le 14 Août 1838.

Sir, 138-2

I have the honour to inform you
that the governor of the Russian colonies
in America is arrived they are some days
in the port of Pódogo. Perhaps you will
Sir, to make the acknowledgement with
the governor and to have an interview
with him, in this case I pray you
Sir to inform me of your intention.

I have the honour, Sir, to be

Your most obedient
Pier Hestromitinski

Pros.
The 3rd August 1838.

Estada, José

Clase a Mariano C. Vallejo, Aug. 14, 1838

139

Santa Clara

Defending himself against accusations
of slanders against the troops etc.

C-B
5

100. 16/11 de 1880.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

El Sr. Juan Esteban de la Cruz, dice que nunca le han pasado por la imaginación tales cosas y que deben ser amigos fingidos los que le hacen
un curso errático.

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

11
Sr. Juan Esteban de la Cruz

1139
Sr. Juan Esteban de la Cruz
1880

Muy Sr. mío: Alla le
dad fama, me dice, ha
quiere la buena y la
irración a grado, no ha
tenido conversación con
jeme sino a sido con
mucha a lo mismo que he
ablado con Sr. a casa de
mando, sin duda con al
gung amigo fingido.
quiero le que
hablado acerca de
e de que con Ma no
proba manana de un

137-2
H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

de V. S. le confieso muy los que
ministros que tengo echo de las
tropas de su morada, al Sr.
Gobernador le confieso a las
del caso, que digo D. Juan
Pardo, si se le ha negado de
prima cosa que a pedido por
los soldados que tiene aqui.
He quedado confun-
dido de la dimision que
dieron al Sr. de la que me
con el trigo, cosas que
me ponia en confesion me
a pedido, y lo que me
confesion que V. S. cosas
cuerdo de confesion cosas, V. S.
me confieso muy bien, y me
para que nunca habra

H. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

conocido que sea tratado en
perjudicio a nadie por mi
gran estilo, y es admirado la
con que V. S. a mandado a
D. Juan Pardo, por todo pido
pariencia, y ya esta persona
de el q. le fue con muy ven-
to. V. S. persona muy buena
muy por que los motivos que
tengo no me ayudan.
Deseo a V. S. toda felicidad
y mande am. S. D. S. M. D.
Jose Pardo

137-3

McLeod, John M

: [letter] to the Gentleman in charge of the
New Mission, Upper California, Aug 13, 1838

140

As chief trader, Hudson's Bay Company,
requesting horses for his company.

C-B
5

N^o 140

New Board of the Hon^{ble} Hudson Bay Company's
Schooner "Cuddeback"

Wendage Bay 15th Sept^r

1838

Honoured Sir

Contrary to my intention
when I left the Columbia, I was forced necessarily obliged
to leave you for this place, and having a few men
on board who I intended landing here for the purpose
of forming a Collierie with another party of the
Honorable Hudson's Bay Company's servants about 200
miles south of Cape Mudge, I take the liberty
of sending you of the party, with the expectation that
you will have the goodness to send me by the Bears
15 or 20 good barrels for the use of my party. Having
not the slightest idea when I left the Columbia of
being under the necessity of applying for such as-
sistance, I did not provide myself with the means to
pay for such unexpected expenses, but as I am well
aware, our Hon^{ble} Company's reputation stands high
throughout all California, no doubt harbours with
me, that there can be any difficulty, if in your power

Yours

no sending the number of Horses which I want to see, which
will be paid, either in Cash or Merchandise by the
first of my Horses which shall go to the Post of
St. Francisco.

I shall expect the return of my Horses
soon with as little delay as possible, and by whom
you will have the goodness to forward me your
account of charges for the Horses against the Company.

After dispatching my man to
join our other party, I proceed down with the vessel
to the Columbia, with my respect.

140-1

I remain
Yours truly
Gen. Wm. Leitch
Major, M. H. Leitch
Capt. Tucker
M. H. Leitch Bay Camp

1838. August - 13th

John Mc. Allen Esq. to Mr. G. Kelly
requesting him to send 15 or 20
good Horses provided they be
paid in coin or merchandise by
the Hon. Hudson's Bay Company.

140-2

To the

Superintendent in Charge
of the New Mission
Mission California

140-3

M. H. Bancroft Collection
Bancroft Library

JOB NO.

0 3 3 1

DATE

7 7

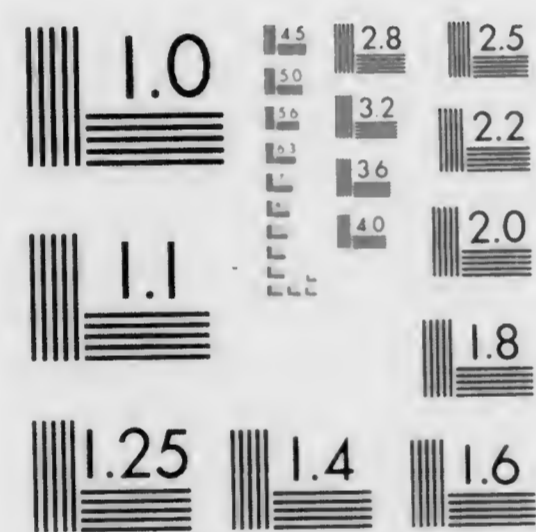
8

year

month

Reduction Ratio

1 3



MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS-1963-A



DOCUMENT SOURCE:



END



